

01.03.00/1-2385e1

**GENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

**PLAN ANUAL OPERATIVO
Y PRESUPUESTO ORDINARIO
1995**

**SAN JOSE - COSTA RICA
JULIO 1994**

**GENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA**

**PLAN ANUAL OPERATIVO
Y PRESUPUESTO ORDINARIO
1995**

**SAN JOSE - COSTA RICA
JULIO 1994**

01.03.00/1-2385

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
PRESENTACION.....	i
I. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	1
II. SITUACION DE GENERO DE LAS MUJERES COSTARRICENSES: PERFIL SOCIOECONOMICO.....	8
1. Aspectos demográficos.....	8
2. Empleo y situación laboral.....	11
3. Condición educativa.....	14
4. Situación de salud.....	18
5. Participación sociopolítica.....	20
6. Organismos y acción de promoción de las mujeres.....	23
III. MISION.....	27
IV. OBJETIVO GENERAL.....	27
V. BENEFICIARIAS (OS).....	28
VI. COBERTURA.....	28
VII. PROPOSITOS.....	32
VIII. PROGRAMA POR UNIDADES EJECUTORAS.....	34
1. DIRECCION EJECUTIVA	
1.1. UNIDAD EJECUTORA.....	35
1.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	35
1.3. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.....	35
1.3.1. OBJETIVOS GENERALES.....	35
1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	35
1.4. PROGRAMA DE ATENCION A LA VIOLENCIA.....	36
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	36
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	36
1.5. BENEFICIARIAS (OS).....	37
1.6. COBERTURA.....	37
1.7. METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMAS.....	38
2. AREA DE INVESTIGACION.....	61
2.1. UNIDAD EJECUTORA.....	61
2.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	61
2.3. OBJETIVOS GENERALES.....	61
2.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	62

2.5.	BENEFICIARIAS (OS).....	63
2.6.	COBERTURA.....	64
2.7.	METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMAS.....	65
3.	AREA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION.....	87
3.1.	UNIDAD EJECUTORA.....	87
3.2.	FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	87
3.3.	OBJETIVOS GENERALES.....	87
3.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	88
3.5.	BENEFICIARIAS (OS).....	89
3.6.	COBERTURA.....	89
3.7.	METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA.....	90
4.	AREA DE DOCUMENTACION E INFORMACION.....	139
4.1.	UNIDAD EJECUTORA.....	139
4.2.	FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	139
4.3.	OBJETIVOS GENERALES.....	139
4.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	140
4.5.	BENEFICIARIAS (OS).....	141
4.6.	COBERTURA.....	141
4.7.	METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA.....	142
5.	AREA LEGAL.....	166
5.1.	UNIDAD EJECUTORA.....	166
5.2.	FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	166
5.3.	OBJETIVOS GENERALES.....	166
5.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	167
5.5.	BENEFICIARIAS (OS).....	167
5.6.	COBERTURA.....	168
5.7.	METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA.....	169
6.	AREA DE COMUNICACION.....	184
6.1.	UNIDAD EJECUTORA.....	184
6.2.	FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	184
6.3.	OBJETIVOS GENERALES.....	184
6.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	185
6.5.	BENEFICIARIAS (OS).....	186
6.6.	COBERTURA.....	186
6.7.	METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA.....	187
7.	AREA ADMINISTRATIVA.....	217
7.1.	UNIDAD EJECUTORA.....	217
7.2.	FUNCIONARIA RESPONSABLE.....	217
7.3.	OBJETIVO GENERAL.....	218
7.4.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	219

	7.5. METAS, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA.....	220
IX.	PRESUPUESTO.....	227
	1. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.....	228
	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	231
	PRESUPUESTO DE EGRESOS.....	233
	JUSTIFICACION DE SUBPARTIDAS.....	245
	PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR AREAS DE TRABAJO.....	258
X.	ANEXO	

PRESENTACION

El Plan Anual Operativo para el año 1995 del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, responde a los objetivos propios que determina dicho Centro, de acuerdo a las competencias establecidas en su Ley constitutiva (Ley No 7026, del 20 de marzo de 1986), incluyendo la reforma a esta Ley introducida por el artículo 29 de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer (Ley No 7142, del 8 de marzo de 1990), y a las funciones generales establecidas en el reglamento de su Ley creadora (Decreto Ejecutivo No 32416-C, del 10 de junio de 1994).

Es importante consignar que dicha ley, al crear el Centro con personalidad jurídica y patrimonio propio, le otorga un conjunto de atribuciones que le facultan como órgano rector y gestor de las políticas públicas de promoción de la mujer en todo el ámbito nacional. Asimismo, es importante recordar que también faculta al Centro como órgano coordinador de dichas políticas públicas. El inciso g) de esta Ley otorga al Centro la atribución de "Coordinar en el ámbito nacional todos los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y de la familia", y el inciso h) la de "Vigilar el cumplimiento de los servicios mencionados en el inciso anterior".

Por otra parte, es necesario consignar que el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia debe atender los problemas que presenta el conjunto de la población femenina del país, aunque, al mismo tiempo, ponga énfasis en los sectores económicamente menos favorecidos. Así pues, el objetivo fundamental del Centro es la discriminación social por razones de género y no la discriminación social por otras razones (socioeconómicas, de raza, religión, etc.), que son materia de otras instituciones del Estado. El carácter de este objetivo central quedó claramente establecido, cuando el artículo 29 de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer reforma el primer inciso del artículo segundo de la Ley creadora del Centro, para establecer como primera atribución de este Centro la siguiente: "a) Proteger los derechos de la mujer consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales y en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer".

En suma, el conjunto de la legislación y normativa vigentes obliga taxativamente al Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, a establecer su programación y funcionamiento de acuerdo con sus propios fines y no de conformidad con los de otras entidades donantes, sean éstas públicas o privadas; obligación que fue ratificada por la Contraloría General de la República en su Oficio No 1753-L-88.

Para cumplir los fines que le son propios, en la presente coyuntura nacional, en tanto ente gestor, rector y coordinador de políticas públicas, y de conformidad a la voluntad presidencial de que el Centro reasuma claramente esas funciones que la Ley le otorga, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia ha preparado el siguiente Plan Anual Operativo para el año 1995, el cual está compuesto por un conjunto de programas, ejecutados por las seis áreas de trabajo que posee la institución: capacitación y organización, investigación, documentación e información, comunicación, legal y administrativa.

De esta forma, el Plan Anual Operativo de 1995 está encaminado a fortalecer el carácter rector de políticas públicas del Centro, así como responder a la voluntad gubernamental de avanzar hacia una Costa Rica integrada por la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. Para cumplir con estos propósitos, es necesario dotar a la Institución de los recursos humanos y técnicos que le permitan ejercer esa función rectora y coordinadora de otras entidades públicas, y desarrollar la capacidad estratégica para poder diseñar las políticas públicas que correspondan a las necesidades presentes de la mujer y la familia.

Con esta perspectiva, el Centro ha diseñado un conjunto de medidas que atienden objetivos específicos y se agrupan

integradamente en un conjunto de proyectos y programas de diferente amplitud y duración. De esta manera, en términos generales, los programas son de dos tipos: a) programas intersectoriales de carácter estratégico coordinados por la Dirección Ejecutiva, b) grandes programas específicos de cada área. A continuación se hace una relación de los programas, según esta tipología.

Programas tipo A:

- Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (PIOMH).
- Programa de atención a la violencia.

Programas tipo B:

- Programa de investigación
- Programa de capacitación
- Programa de organización
- Programa legal
- Programa de documentación e información
- Programa de comunicación
- Programa de administración

El Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres (PIOMH), consiste en la reunión de las distintas actuaciones sectoriales (ministeriales) en un plan coherente y armónico que signifique un cambio sustantivo en la promoción de la mujer, es decir: la política gubernamental sobre la mujer. El CMF tiene la tarea de preparar el diseño técnico de ese Plan, su divulgación a nivel gubernamental, coordinar su implementación y evaluarla. Con ese fin, se estarán realizando

talleres y reuniones con representantes de los diferentes sectores involucrados en el PIOMH.

El Programa de atención de la violencia doméstica, reúne varios tipos de acciones: el fomento de la coordinación de los organismos que atienden el problema y el apoyo a los mismos, una campaña en medios de comunicación para concientizar a la sociedad sobre el problema de la violencia, capacitación a funcionarios de las instituciones estatales que están vinculadas con la problemática, realización de foros y talleres al respecto y la atención a mujeres agredidas y sus hijos en un albergue.

El Programa de investigación comprende la realización de investigaciones acerca de las mujeres y las familias costarricenses, con el propósito de proporcionar la base informativa y científica que permita orientar las políticas y acciones dirigidas a estos sectores poblacionales. Asimismo, se coordinará con otras instituciones que realizan investigaciones sobre estos temas (incluyendo las universidades), a fin de impulsar líneas de investigación acordes con las necesidades de información a nivel nacional y así aunar esfuerzos en esta materia.

Este programa comprende también acciones específicas para la inclusión de la variable género en los planes y programas gubernamentales de desarrollo. Este programa identificará, creará

y almacenará en una base de datos, indicadores socioeconómicos y demográficos con perspectiva de género, a fin de que estos sean considerados en los instrumentos de recolección, proceso y divulgación de los datos estadísticos oficiales.

Los Programas de capacitación y organización contemplan diversas acciones de capacitación y fomento del asociacionismo de las mujeres, dirigido a diversos sectores:

a) Funcionarios públicos involucrados en la planificación de programas y proyectos, para que incorporen a los mismos la variable género, incluyendo las Oficinas Ministeriales de la Mujer (OMM), creadas por Acuerdo del Consejo Social (Sesión del 12 de mayo de 1994) y coordinadas por el CMF. Se trata de un programa nacional de capacitación para funcionarios públicos, con especial énfasis en los que desempeñan tareas de planificación para el desarrollo.

b) Grupos de mujeres organizadas o en vías de organización, especialmente de escasos recursos y de zonas alejadas del área metropolitana, pertenecientes a minorías étnicas (negras e indígenas), grupos etáreos no atendidos (jóvenes y tercera edad), cooperativas, sindicatos, asociaciones profesionales y otros gremios, sobre aspectos de género, organizativos y productivos o generadores de ingresos.

c) Mujeres líderes de las comunidades, sobre aspectos de género, autoestima, liderazgo, organización, participación social y política, derechos y deberes ciudadanos, instituciones del Estado.

d) Educadores a nivel nacional, para que fomenten un cambio valórico en la sociedad futura, en torno a la necesidad de eliminar toda forma de discriminación por razones de género contra las mujeres, así como en cuanto a los derechos de todos los individuos que conforman las diversas familias costarricenses. Este programa busca impulsar un programa educativo tendiente a eliminar las disparidades de género dentro de la educación formal.

Asimismo, este programa contempla acciones para incorporar la perspectiva de género dentro del Programa de Erradicación de la Pobreza en las 16 comunidades priorizadas por el Gobierno, actividad que viene realizando desde junio de 1994. Las acciones van desde el diseño de instrumentos de recolección de la información en las comunidades con un enfoque de género, hasta la participación directa en el trabajo en terreno y la elaboración de los planes de desarrollo para estas comunidades.

El Programa legal busca conformar un sistema de redes de información que abarque a todo el territorio nacional y permita a las mujeres conocer sus derechos, así como las vías para hacerlos

efectivos, incluyendo el acceso a la administración de la justicia. Este programa incluye la promoción de los derechos de las mujeres a través de diversos medios: asesoría directa a grupos de base, OMM y otras instancias públicas sobre aspectos legales de la mujer; creación y actualización de la base de datos sobre legislación sobre mujer y familia, talleres y charlas, publicaciones y la consolidación de trece Casas de la Mujer a nivel regional para dar a conocer sus derechos y que sirvan de espacios para capacitación diversa.

Este Programa incluye también el desarrollo de un subprograma de promoción de la participación política de las mujeres, el cual incluye la organización y promoción de mujeres líderes a nivel regional y local, la realización de encuentros regionales para tratar el tema y actividades diversas de sensibilización sobre la importancia de una mayor participación de las mujeres en puestos de decisión.

El Programa de documentación en información tiene cuatro orientaciones:

- a) La creación y divulgación de bases de datos con la información necesaria para la toma de decisiones en forma apropiada, en aspectos tales como: indicadores socioeconómicos, publicaciones en prensa, organismos que trabajan con las mujeres y las familias, programas y

proyectos relacionados con esos temas, investigaciones, legislación en torno a la mujer y la familia, etc. Asimismo, se busca con este programa conectarse con otras redes de información existentes a nivel nacional e internacional.

b) El fortalecimiento del Centro de Documentación con publicaciones diversas relacionadas con los temas de mujer y familia, para el servicio tanto del personal del CMF como de otras instancias y el público en general.

c) La publicación y difusión de documentos relacionados con los temas de mujer y familia, incluyendo la apertura de una línea de publicaciones en tres ámbitos: estudios (producciones teóricas), metodologías y temáticas.

d) La actualización y divulgación del fondo documental y audiovisual del CMF, para ser ofrecido como servicio general.

El Programa de comunicación desarrollará una estrategia de comunicación para dar a conocer los programas del CMF a nivel nacional, tendiente a fomentar un cambio valórico en la sociedad. Apoyará en especial el Programa de atención a la violencia coordinado por la Dirección Ejecutiva del CMF. Con ese fin, utilizará las técnicas y los instrumentos periodísticos

necesarios para transmitir los mensajes requeridos a través de los medios de comunicación masivos.

Este Programa realizará actividades diversas para sensibilizar a la población en cuanto a la situación de género de las mujeres y los derechos de los individuos que conforman las familias costarricenses. Para ello aprovechará la celebración de fechas importantes, como el día internacional de la mujer, la adquisición del derecho al voto, el día de la madre y otros.

Asimismo, organizará la premiación de realizaciones hechas a través de medios de comunicación que presenten adecuadamente informaciones sobre la mujer. Esta es una actividad con cierta trayectoria en el CMF y ha logrado resultados positivos entre los comunicadores sociales del país.

El Programa de Administración está concebido para dar soporte administrativo y logístico a la Dirección Ejecutiva y las Areas de Trabajo del CMF, a través de las secciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, proveeduría y almacén.

El documento está estructurado de la siguiente forma: Se parte de una descripción del problema, es decir, un resumen acerca la situación que justifica la acción institucional del Centro, para lo cual se resume la condición de las mujeres en Costa Rica. Seguidamente, se delimita la misión o razón de ser

del CMF, su objetivo general, las beneficiarias a las que se dirigen sus programas, la cobertura geográfica de los mismos y sus propósitos generales.

A continuación se presenta la programación de acuerdo a las seis áreas de trabajo del CMF. Para cada una de ellas se describen los siguientes aspectos:

- a) Nombre de la unidad ejecutora.
- b) Funcionaria/o responsable.
- c) Objetivos generales del área.
- d) Objetivos específicos del área.
- e) Beneficiarias/osa.
- f) Cobertura geográfica.
- g) Metas, actividades y cronogramas de trabajo.

Se incluye además, un capítulo donde se distribuye el presupuesto para el año 1995, según programas y Areas de Trabajo, dividido de acuerdo al presupuesto de ingresos y de egresos, la justificación de subpartidas y los presupuestos de egresos por Areas de Trabajo.

Finalmente, en el anexo se adjunta la Ley de creación del CMF, la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, el Reglamento vigente, así como la lista de las personas responsables de los diferentes programas a desarrollar durante 1995.



Isabel García Quesada
Isabel García Quesada
DIRECTORA EJECUTIVA

I. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), es desde 1986 por ley (No 7026), el ente rector de la política sobre la mujer y la familia. Esta iniciativa nació en 1974, como la creación de la Oficina de Programas para la Mujer y la Familia, como dependencia directa del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD), para coordinar las acciones estatales que se realizarían con motivo de la declaración del Año Internacional de la Mujer en 1975.

Posteriormente, 1976 pasó a ser por decreto ejecutivo un programa de la Dirección de Juventud de dicho Ministerio, adquiriendo dos años después su estatuto legal. En los años siguientes esta iniciativa sufrió una serie de transformaciones, tanto en su nombre como en su estatuto, para finalmente establecerse en 1986 como CMF, en tanto órgano adscrito al MCJD pero con personería jurídica y patrimonio propio.

La decisión a nivel gubernamental de crear un órgano específico para el tratamiento del mejoramiento de la condición de las mujeres en Costa Rica, se fundamenta en tres razones:

a) La constatación de que las mujeres viven situaciones desventajosas con respecto a los hombres por razones de género, es decir, por razones que han sido creadas a través del tiempo y

que tiene raíces culturales profundas.

b) El reconocimiento de que los condicionamientos culturales que sitúan a las mujeres en condiciones desventajosas pueden ser modificados.

c) El conocimiento que se tiene a nivel mundial y nacional de que la mejoría en la condición de las mujeres significa una mejoría automática de la situación de la familia, especialmente de los niños, y por ende de la sociedad en su conjunto.

Esta es la razón de ser del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia. El Centro reconoce que sus acciones deben estar dirigidas hacia el conjunto de las mujeres costarricenses, entendiendo que no existe sólo un tipo de mujer, sino diversos tipos de mujeres, dependiendo de su edad, zona de residencia, nivel socioeconómico, etnia, etc. Así, la realidad en la cual están inmersas las mujeres es diversa, sus problemas adquieren distintos grados de determinaciones que permean el conjunto de la sociedad costarricense. Abordar esa realidad, rica y compleja, sólo es posible desde el reconocimiento y la toma en consideración de esa pluralidad.

Históricamente, Costa Rica ha tenido importantes logros en su desarrollo económico y social, que han permitido durante décadas elevar las condiciones de vida de las y los

costarricenses. Producto de las transformaciones culturales que han acaecido, se ha notado un importante cambio en la sensibilidad y manera de tratar el complejo y vasto campo de las mujeres, aspecto que ha permitido cuestionar socialmente la desigualdad y discriminación a las que es sometida el 49.5% de la población del país.

Esta discriminación y desigualdad configuran procesos mediante los cuales se construye una identidad de género, la cual se expresa en los dominios culturales, sociales y políticos. En efecto, la experiencia alcanzada hasta el momento y numerosas investigaciones efectuadas demuestra que los fenómenos de discriminación, desigualdad, invisibilidad social, afectan a importantes colectivos de la sociedad costarricense, cobrando mayor fuerza en aquellos que por su condición de vulnerabilidad social, política y cultural están en condición de desventaja.

Los niveles en que se expresan estos fenómenos cobran un mayor dramatismo en aquellos sectores socialmente excluidos de los beneficios del desarrollo, marginando así a importantes sectores y actores sociales del país -particularmente a las mujeres pobres de zonas urbanas y rurales- en términos de sus capacidades, oportunidades y potencialidades.

Es así como el carácter estructural de los fenómenos mencionados permite enfocar el problema desde distintos ámbitos.

Desde la perspectiva económica, la integración plena de la mujer al proceso productivo en igualdad de condiciones es una tarea impostergable. Problemas asociados a una elevada tasa de desempleo entre las mujeres, una fuerte segmentación del mercado laboral que concentra a la mayoría de las mujeres en el sector servicios, persistencia de barreras culturales que no permiten su inserción plena en la actividad empresarial, menor disponibilidad profesional que proviene de la dificultad de conciliar vida familiar y actividad laboral, menor salario, son algunos de los problemas que aquejan a las mujeres que se incorporan al mundo laboral en condiciones desventajosas.

De igual manera, el campo educativo ofrece importantes diferencias en cuanto a hombres y mujeres se refiere. Pese a los logros alcanzados hasta el momento que permite establecer diferencias con respecto a otros países del continente, persisten problemas como las diferencias en zona geográfica, una importante deserción a partir del tercer ciclo diversificado, escolarización baja en mujeres pobres de zona rural y urbana, poca diversificación en carreras denominadas técnicas y vocacionales, poca o nula orientación en la escogencia de carreras y profesiones no tradicionales, fenómenos asociados a una educación sexista que no permite el pleno desarrollo humano para mujeres y hombres y que establece barreras culturales y estereotipos en cuanto a la identidad de género.

Por otra parte las condiciones de salud de las mujeres costarricenses han mejorado notablemente durante las últimas décadas, no obstante algunos problemas persisten y otros se han profundizado. Todavía existen importantes diferencias en cuanto a fecundidad se refiere, particularmente en la mujer pobre de zona rural y urbana, asociada a una fecundidad riesgosa se encuentra el embarazo en mujeres adolescentes que ha venido a exponer un grave problema de salud pública y un notorio llamado de atención en cuanto a los programas de educación sexual que se imparten en el país, aspecto que problematiza aún más la diferencia que debe de hacerse entre sexualidad y reproducción y el derecho que tiene la mujer a controlar cada uno de los aspectos mencionados. Las deficiencias nutricionales, mortalidad por complicaciones en el embarazo, inadecuados servicios diferenciados de salud, particularmente en la salud mental, son fenómenos que agudizan y deterioran aún más las condiciones de vida de las costarricenses.

En este sentido, las formas que asume la violencia en nuestro país son un flagelo para la integridad de las mujeres que viene a profundizar la desigualdad y los fenómenos de injusticia social permeando y debilitando las bases mismas de la convivencia social.

Los procesos arriba mencionados configuran espacios de desigualdad en el orden estructural y cultural que requieren esfuerzos mancomunados por parte de la sociedad civil en su

conjunto. Las acciones que el Centro Mujer y Familia desarrolla, procuran aglutinar a distintas instancias públicas y privadas, para, de esta manera, convergir en una estrategia multisectorial que ataque los problemas desde distintos ámbitos y sectores, procurando que las acciones del Estado se orienten a articular la variable género en la planificación del desarrollo.

En este sentido, la desigualdad y discriminación a la que se han visto sometidas las mujeres se enmarca en un proceso de importantes y profundas carencias sociales, culturales y económicas, sin embargo las acciones que se tomen son impostergables: acceso en igualdad de oportunidades al mundo laboral, una educación no sexista que integre tanto a mujeres como a hombres a un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades como seres humanos, donde se configure un espacio de salud física, mental para un mejor aprovechamiento de las condiciones que reproducen la vida material y espiritual, un rotundo rechazo social a todas las formas que asume la violencia en nuestra sociedad, una reactivación de todas las instancias jurídicas que garanticen la protección integral de las mujeres, participación plena, sin exclusiones de ningún tipo que permitan hacer visible la contribución de las mujeres a la esfera pública, un reconocimiento social de la importancia de su participación y aporte en la vida política y en las decisiones que tienen que ver con el rumbo que tome nuestra nación, son algunos espacios que le han sido vedados histórica y culturalmente a las mujeres

costarricenses.

Atacar esos problemas desde su raíz estructural y cultural consiste en convertir en sujetos a ese contingente que significa la mitad de la sociedad costarricense. A su vez implica un gran reto, la integración en igualdad de condiciones para mujeres y hombres en la consecución de una sociedad democrática, participativa, (no excluyente y justa). Los logros y beneficios que se alcancen permitirán a nuestro país entrar en el siglo XXI con un proyecto de vida para su población más solidaria y humano.

II. SITUACION DE GENERO DE LAS MUJERES COSTARRICENSES: PERFIL SOCIOECONOMICO.

1. Aspectos demográficos

Las mujeres costarricenses, que representan la mitad de la población nacional (49,5%), han modificado apreciablemente sus características demográficas en los últimos cuarenta años, si bien esos cambios son más pronunciados en unos aspectos que en otros. Han reducido notablemente el número de hijos que tiene durante su vida fértil y han visto aumentada su esperanza de vida, pero su población contiene todavía una importante proporción de jóvenes (el 36% tiene menos de 15 años) y su movimiento hacia las ciudades ha sido lento en el contexto latinoamericano (la mitad de ellas reside aún en las zonas rurales).

Las mujeres en Costa Rica han reducido notablemente su promedio de hijos: de siete hijos en los años cincuenta a tres en los noventa. Ese promedio se descompone de acuerdo a factores diferenciales: tienen mayor fecundidad las mujeres rurales, pobres y de menor nivel educativo.

Sin embargo, en Costa Rica el control de la natalidad se extendió también al campo, por lo que la diferencia mayor no se produce entre zonas de residencia, sino entre sectores

socioeconómicos altos y bajos.

La tendencia hacia la urbanización de la población costarricense ha sido moderada en el contexto latinoamericano y relativamente tardía: se manifestó más pronunciadamente ya en los años setenta y ochenta. En 1950 vivía en las ciudades un 34% de sus habitantes, en 1970 esa proporción había ascendido a cerca del 50%. Como sucede en el resto de la región latinoamericana, la población femenina es más urbana que la masculina: en 1990 el 48,4% de las mujeres vivía en las ciudades, mientras lo hacía el 45,0% de los hombres.

Costa Rica posee minorías étnicas muy reducidas, siendo su población principalmente blanca y mestiza. Además, la cuantificación de esas minorías es difícil, por cuanto Censos y Encuestas no recoger -por ley- información sobre esta materia. Estudios realizados sobre población indígena indican que su volumen se sitúa entre 24 y 30 mil personas, dividida en diversos grupos, entre los que destacan bribbrís y cabécares. También existe una minoría de raza negra, que se estima por encima de las cien mil personas y que habita fundamentalmente en la costa atlántica.

Más de la mitad de las mujeres (55% en el Censo de 1984) que superan los 14 años se encuentran emparejadas, principalmente mediante matrimonio, puesto que menos del 10% de ellas se declara

unida sin vínculo legal. Debido a que esta reducida cantidad no se corresponde con otros indicadores- por ejemplo, el hecho de que el 40% de los hijos nazca fuera del matrimonio- se estima que la cantidad de uniones consensuales es apreciablemente más alta y que se producen sesgos de declaración por razones culturales.

Dado que las mujeres se emparejan a edades más tempranas que los hombres y son más longevas, hay una cantidad acumulada de viudas y separadas mayor que la existente en la población masculina. Por lo demás, la cantidad de divorcios ha crecido notablemente en los últimos quince años, mientras la nupcialidad se mantiene estable desde hace dos decenios.

La mayoría de los hogares costarricenses es nuclear y de tamaño reducido, habiendo también un 16% de ellos que contienen familias monoparentales y un 25% de familias extendidas. Un quinto de estos hogares se declara dirigido por una mujer, es decir, unos 135 mil hogares, cantidad que casi se ha triplicado desde 1973, cuando eran 54 mil hogares. La gran mayoría de estas jefas de hogar dirigen su familia sin pareja y son de edades maduras, económicamente activas y con cargas familiares. Como se sabe, es probable que la cifra registrada de jefas de hogar sea menor de la que existe en realidad, entre otras razones por el sesgo que provoca en las declaraciones el hecho de que la cultura latina identifique la función de jefatura masculino.

2. Empleo y situación laboral

Las mujeres han participado en el desarrollo económico de Costa Rica de diversas maneras, siendo las dos principales el trabajo doméstico y el empleo en actividades del mercado económico. A su vez, esa participación femenina ha estado condicionada por los procesos socioeconómicos que ha atravesado el país y por su propia condición de género.

Como sucede en el resto de América Latina, el problema consiste en que, por diversas razones, esa contribución de las mujeres es sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas económicas forman parte de las cuentas nacionales. Los intentos realizados en distintos países para medir la contribución del trabajo doméstico a la economía nacional no han conseguido modificar las convenciones. Por otra parte, tampoco ha concluido la discusión acerca de si ese trabajo podría ser retribuido y si con ello mejoraría o no la condición general de las mujeres.

Por todo lo anterior, la participación de las mujeres costarricenses en el desarrollo adquiere visibilidad básicamente cuando puede ser medida en términos de actividad económica. Esto representa una dificultad en determinados sectores, como el agrícola, donde las tareas domésticas y las dirigidas al mercado no se distinguen siempre fácilmente. Sucede con mucha frecuencia

que los sistemas de encuesta y las declaraciones de las propias mujeres en las zonas rurales se inclinen a considerar éstas como únicamente dueñas de casa es decir, económicamente inactivas.

La tendencia a concebir a las mujeres fuera de la actividad económica procede también de viejos criterios culturales que establecieron una determinada división sexual del trabajo, según la cual se atribuye a las mujeres la responsabilidad del quehacer doméstico y a los hombres la actividad considerada pública y propiamente económica. Como sucede en el conjunto de América Latina, esta división se ha flexibilizado, pero todavía se supone socialmente que las mujeres deben realizar el trabajo doméstico, participen o no en el mercado laboral.

En realidad, una proporción considerable de la población femenina ha desarrollado desde siempre actividades en el ámbito considerado económico, haciéndose esto más visible conforme se ocupaban como asalariadas o incrementaban su actividad mercantil no remunerada, ya fuera en las ciudades o en el campo.

De esta forma, se estima que actualmente cerca de un tercio de la fuerza laboral costarricense está compuesta por mujeres, lo que significa que también cerca de un tercio de las mujeres que están en edad de trabajar lo hacen efectivamente (en Costa Rica la edad mínima son los 12 años). Ciertamente, esta tasa de participación es todavía considerablemente menor que la de los

hombres, ya que en ellos dicha tasa es del 74%. No obstante, es necesario señalar que la actividad económica de las mujeres está subregistrada -más en los Censos que en la Encuesta de Hogar- especialmente en cuanto al trabajo informal y el agrícola.

En los últimos decenios el crecimiento de la participación económica femenina tuvo lugar a pesar de las oscilaciones del desarrollo económico, enfrentando siempre mayores niveles de desempleo y subempleo que los varones.

Debido a las mencionadas orientaciones culturales, las costarricenses se emplean aún preferentemente en cierto tipo de actividades, consideradas tradicionalmente femeninas. Se ocupan sobre todo en servicios personales y como empleadas de oficina y comercio, mientras los hombres lo hacen principalmente como trabajadores agrícolas e industriales. Sin embargo, como sucede en otros países de América Latina, destaca en Costa Rica la gran proporción de profesionales y técnicas que tienen la fuerza laboral femenina, casi todas ellas con estudios universitarios.

En general, todo indica que las dificultades de empleo de las costarricenses han dejado de estar referidas al nivel educativo que tienen las que acuden al mercado de trabajo, que es ya significativamente superior al de la fuerza laboral masculina, sino a dificultades de capacitación profesional y a la segmentación en que caen cuando eligen carrera. De hecho, para

obtener trabajos calificados, las mujeres han de tener varios años de estudio más que los hombres.

Como sucede a escala mundial, las costarricenses obtienen un promedio de ingresos inferior al de los hombres por su actividad económica. Ello es debido tanto a la discriminación en los puestos de trabajo (tienen más dificultad para obtener altos cargos), como a la discriminación directa que significa obtener menos salario por un idéntico trabajo. En 1992, las mujeres obtenían en Costa Rica un salario promedio que era un 86% del que percibían los hombres. Esa discriminación es mayor en trabajos cualificados: en las ciudades, las profesionales obtienen un ingreso promedio que es un 71% de sus colegas varones.

Todo ello sigue referido a prejuicios culturales que hacen que las mujeres sean vistas como si ejecutaran un "trabajo secundario", complementario del que le corresponde al hombre como principal o único proveedor del hogar. Es decir, todavía hay obstáculos para que las mujeres sean juzgadas en el mercado laboral por su propia capacidad y retribuidas estrictamente en esa medida.

3. Condición educativa

La situación educativa de las mujeres costarricenses ha mejorado progresivamente en las últimas décadas, tanto por la

apreciable elevación nacional, como en relación con la adquirida por los varones.

Sin embargo aún problemas educatativos importantes, tanto en términos de cobertura como de estratificación. Aunque los niveles de analfabetismo son bajos y, en este cuadro, las mujeres han disminuido sus tasas más rápidamente, hasta situarse junto a las de los hombres (en torno al 7,5%) el volumen total de analfabetos (cerca de 125 mil personas) no se ha reducido prácticamente desde hace dos décadas. Por otra parte, un cuarto de la población mayor de 15 años no ha completado la educación primaria (alrededor de un 6% no obtuvo ningún grado).

El desarrollo educacional del país ha tenido lugar conformando una estratificación socioeducativa en la población de tipo piramidal: con una ancha base formada por los habitantes que no llegaron a la secundaria (cerca del 60%), un tronco compuesto por aquellos que adquirieron estudios secundarios (el 30%) y una estrecha cúspide de los que accedieron a estudios superiores (cerca del 10%).

En esta pirámide socioeducativa las mujeres presentan dificultades en los extremos y tiene una mejor situación en el tronco educativo. Es decir, una proporción ligeramente mayor de mujeres que de hombres ha adquirido pocos años de estudio, y en el extremo opuesto, una proporción algo menor de mujeres logra

acceder a los estudios superiores. Sin embargo, hay una cantidad ligeramente superior de mujeres que ha adquirido estudios secundarios.

La información disponible radica que las mujeres tienen un rendimiento escolar mayor que los hombres: las mujeres abandonan los cursos menos que los hombres y hay un número mayor de ellas que realizan los grados a la edad que corresponden, mientras los varones presentan mayor proporción de alumnos que cursan grados a edades superiores a las que les correspondería.

A pesar del esfuerzo hecho por el Estado en cuanto a que la socialización de los estudiantes no sea sexista, un estudio sobre los textos ya modernizados muestra que las mujeres tienen mucho menor presencia que los hombres en textos e imágenes y que, pese a la introducción de figuras de hombres y mujeres en actitudes no tradicionales, la distribución por actividades no rompe con los estereotipos sexuales.

En la educación secundaria comienza a producirse el problema educativo que afecta actualmente a las mujeres: éstas ya no poseen un nivel de educación formal más bajo que el de los hombres, pero -dado el proceso de socialización- se orientan progresivamente hacia especialidades y carreras tradicionalmente femeninas, que regularmente no responden adecuadamente a las demandas del mercado de trabajo, además de que se capacitan menos

que los hombres para ese espacio vital.

Así, ya en la secundaria, las mujeres se orientan menos que los hombres hacia la rama técnico-vocacional y cuando lo hacen escogen principalmente especialidades como secretariado, labores domésticas, etc. Cuando adquieren capacitación profesional y aunque lo hacen en mucho mayor medida que en otros países centroamericanos- también se orientan hacia ese tipo de especialidades.

En el plano de los estudios superiores, si bien todavía la proporción de población que ha acumulado este nivel de estudios sea más alto en los hombres que en las mujeres, hace unos quince años que las mujeres son cerca de la mitad de la matrícula universitaria total (en torno al 45%). Las diferencias se tornan más notables al escoger carrera profesional: las mujeres se concentran en letras, salud y educación, mientras los hombres se distribuyen más hacia carreras técnicas de diverso tipo.

El sistema educativo costarricense tiene unos recursos humanos cuya composición por sexo refleja lo que sucede en otros planos de la vida social: una fuerte participación de las mujeres en la base del sistema (más de los tres cuartos en la educación primaria), y con descenso de esa presencia conforme se asciende hacia la cúspide del poder (son un tercio de los docentes universitarios.)

4. Situación de salud.

Las condiciones de salud de las mujeres costarricenses han mejorado notablemente durante las últimas cuatro décadas, situándose entre las más positivas de América Latina, aunque presentan todavía áreas con deficiencias apreciables y la crisis de los años ochenta han frenado esa mejoría en diversos sectores, especialmente en cuanto al tercio de la población que hoy se encuentra por debajo de la línea de pobreza.

Ese avance sanitario se ha debido tanto al desarrollo del sistema de salud como a la elevación de las condiciones generales de vida del país, y, en el caso específico de la población femenina, a una reducción considerable de los riesgos obstétricos, provocada por la fuerte caída de la fecundidad y el crecimiento de la cobertura sanitaria materno infantil. Pero las actuales necesidades de salud también están referidas al cambio demográfico que ha experimentado la población costarricense, así como al deterioro del sistema de salud costarricense en los últimos años.

Ciertamente, ello no se traduce en un retroceso automático en los diversos planos de la salud, pero sí puede afirmarse que, en términos generales, el desarrollo anterior se ha hecho más lento, produciéndose un estancamiento e incluso un retroceso en determinadas áreas. Por ejemplo, las cifras de mortalidad

general, así como infantil y materna, han descendido a pesar de la crisis. Pero el desarrollo de la disponibilidad de recursos se ha detenido, cuando no se ha retrocedido apreciablemente, como sucedió con el número de camas por habitante.

Las enfermedades graves que afectan a las mujeres adultas son principalmente los tumores y las afecciones cardiovasculares. Los problemas derivados de su actividad reproductiva han cambiado de naturaleza: ya no proceden tanto de las causas obstétricas, sino principalmente de los tumores que se localizan en diversas partes de su aparato reproductor. Así, a fines de los ochenta, este tipo de cáncer provocaba un 25% del total de muertes femeninas, teniendo en cuenta que buena parte de ellas son prevenibles.

También los tumores y las afecciones cardiovasculares son las enfermedades que más afectan a los hombres, pero por debajo del factor que causa la sobremortalidad masculina: los traumatismos provocados por accidentes o violencia. La mitad de las muertes de varones entre 15 y 24 años son producidas por estas causas, así como un tercio para los que tienen de 25 a 44 años.

Aunque las mujeres han aumentado su control de la fecundidad durante los ochenta, la fertilidad ha tenido un ligero repunte en la segunda mitad de esa década. Desde luego, estas son

observaciones basadas en cifras promedio, que presentan variaciones según factores diferenciales, entre los que destacan el nivel socioeconómico, el educativo y la zona de residencia.

5. Participación sociopolítica.

Las mujeres han participado en la vida republicana desde que Costa Rica existe como nación, aunque su presencia siempre ha sido más notable en la acción social y en la base del sistema que en la institucionalidad política y representativa del país. Esa participación femenina ha estado determinada, en general, por las características propias de la historia política costarricense, pero de forma especial por la condición de género de las mujeres.

Efectivamente, sólo esa particular condición explica que la ciudadanía masculina tuviera y ampliara el derecho de elegir sus representantes desde la Independencia y que la población femenina adulta no pudiera hacerlo hasta siglo y medio más tarde.

Desde esa perspectiva, la evolución de la participación política de las costarricenses está dividida en dos períodos: antes y después de adquirir los derechos ciudadanos plenos. Durante el largo primer período, las mujeres contribuyeron al desarrollo histórico desde la acción social básica, que se hacía visible únicamente en ocasiones excepcionales. Pero aunque estas acciones ejemplares merecieron el reconocimiento público, no

modificaron el hecho de que la toma de decisiones políticas fuera un patrimonio exclusivo de los ciudadanos varones.

Con la adquisición en 1949 del voto y la no discriminación por sexo para ocupar cargos públicos, se inició un nuevo período en la vida política de las mujeres. Ello se produjo en el contexto de la nueva Constitución que se dictó después de la revolución de 1948, junto a otros principios progresistas y pacifistas, como la eliminación del Ejército en tanto institución permanente.

Ahora bien, en estos últimos cuarenta años las mujeres han participado ampliamente como electoras y en el accionar social del país; sin embargo, su presencia ha crecido a un ritmo extremadamente lento en los órganos superiores del Estado. Una expresión fiel de este proceso es la evolución de la presencia femenina en el poder legislativo: en 1953, cuando por primera vez las mujeres acudieron a las urnas, tres de ellas ocuparon asientos en la Asamblea Legislativa, y en los últimos comicios generales de 1994, únicamente 9 mujeres fueron elegidas parlamentarias.

Una situación semejante tiene lugar en el poder ejecutivo: nunca una mujer ha ocupado la Presidencia de la República y la participación femenina en el gobierno jamás ha superado el 13%. Ciertamente, su presencia ha crecido en los niveles medios y

bajos de la administración (por ejemplo, en la gobernación regional ya son mayoritarias).

Esa estratificación se refleja marcadamente en la participación de las mujeres en el poder judicial: desde que en 1956 fuera designada la primera jueza, hoy lo son 125 de un total de 308 de jueces existentes en todo el país. Ello significa un elevado 41% del cuerpo judicial. Con todo, su presencia se reduce ostensiblemente según se asciende en la importancia de los juzgados: las mujeres representan el 56% de los jueces de Alcaldía, el 27% de los Tribunales Superiores y solamente un 5% de los Magistrados.

Esta dificultad de acceso a los niveles más altos del poder y la representación pública se refleja también en las instituciones de la sociedad civil, como sindicatos y cooperativas. Dada la magnitud que tiene en Costa Rica el movimiento cooperativo, es importante saber que si bien se estima que más de un tercio de los cooperativistas son mujeres, éstas nunca han superado el 15% de los cargos en los Consejos de Administración.

Esta escasa presencia de las mujeres en los órganos donde se toma las decisiones políticas, no se corresponde con los cambios estructurales sucedidos en la población femenina en cuanto a participación laboral, educativa, etc. Cuando las mujeres han

alcanzado a los hombres en el nivel de estudios adquiridos, su participación en dichos órganos resulta demasiado exigua. Todo indica que tienen todavía mucha fuerza los viejos estereotipos culturales que impidieron por más de un siglo que las mujeres tuvieran carta plena de ciudadanía. Es decir, las causas de la escasa participación femenina entre altos cargos del país.

6. Organismos y acción de promoción de las mujeres.

En la historia de Costa Rica, la promoción de la mujer ha tenido dos agentes fundamentales: el Estado y las propias mujeres. La acción del primero tuvo tradicionalmente un carácter asistencial, donde no siempre se combinaban adecuadamente la intención de mejorar las condiciones de vida de las mujeres con su promoción en términos de personas no subordinadas. Por su parte, las mujeres, de forma individual y/o colectiva, reclamaron un trato no discriminatorio en los distintos órdenes de la vida social, aunque ello se hiciera en muchos casos sin modificar los roles básicos que tenían en la relación entre los géneros.

En algunos casos las acciones del Estado y de las mujeres convergieron para lograr avances importantes en la condición femenina, como sucedió con el proceso progresista surgido de la Revolución de 1948, que otorgó el voto y el derecho a ocupar cargos públicos a las mujeres, luego de una década de reivindicaciones realizadas por los movimientos sufragistas

surgidos en el país.

En las dos últimas décadas esta dinámica se modificó profundamente, en un nuevo contexto en que la situación de la mujer ocupó un lugar principal en la agenda pública. Por una parte, el Estado se comprometió internacional y nacionalmente en la promoción integral de la población femenina, creando en 1974 una oficina gubernamental para ello, si bien ésta no tuvo por mucho tiempo las facultades más adecuadas para cumplir su función. Por otra parte, progresivamente se fue haciendo más evidente el compromiso con esta problemática de diversos organismos internacionales, principalmente en el sistema de Naciones Unidas, así como de organizaciones no gubernamentales de distinta naturaleza.

Pero todo este proceso tuvo como contenido principal el accionar de un movimiento de mujeres crecientemente amplio y asentado. Partiendo de las organizaciones más veteranas, ese movimiento se expandió notablemente con la crisis de los años ochenta y la emergencia de una gran cantidad de grupos dedicados a la lucha contra la pobreza. Además, el cambio cultural tuvo en el ámbito universitario un espacio importante de desarrollo, que acabó concretándose institucionalmente en la creación de programas de género tanto en la Universidad de Costa Rica como en la Universidad Nacional.

Así, a comienzos de los años noventa el escenario de los organismos dedicados a la promoción de la mujer se había ampliado apreciablemente. Desde los poderes públicos, no sólo el Ejecutivo acentuó su actuación sobre el tema, sino que otros poderes también han ido incorporando esta preocupación. Es así como poco a poco se ha venido fortaleciendo el mecanismo nacional encargado de coordinar las políticas en torno a la mujer, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), y se han creado desde la segunda mitad de los ochenta, una serie de programas en los distintos Ministerios que identificaban las características referidas a la mujer en sus respectivas áreas de competencia. Más recientemente, en 1994, por acuerdo del Consejo Social de Gobierno, se crean las Oficinas Ministeriales de la Mujer (OMM), a fin de que operacionalicen las políticas sobre mujer dictadas por el CMF.

Asimismo, desde 1990, fue creada una serie de instancias para velar por el mejoramiento de la condición de las mujeres. Entre ellas cabe destacar: la Delegación de la Mujer en el Ministerio de Gobernación y la Defensoría de la Mujer, encargada de velar por el cumplimiento del principio constitucional de no discriminación, tanto en la administración pública como en el ámbito privado.

En el espacio de los organismos no gubernamentales, los dedicados a la promoción de la mujer cobraron importancia

creciente desde mediados de los años ochenta. Por otra parte, diversos organismos que no tenían como objetivo principal la situación de la mujer, fueron creando programas y proyectos, tanto de investigación como de acción, de tal forma que hoy desde el ámbito universitario al económico, este tipo de programas tienen presencia estable.

La situación actual del conjunto de las organizaciones de mujeres muestra una gran diversidad, que abarca desde las que tienen como objetivo principal la mejoría de las condiciones materiales de vida, hasta aquéllas que se dedican a la promoción de la mujer desde una perspectiva de género y se autorreconocen como parte del movimiento feminista. Puede afirmarse que en los primeros años noventa se aprecia una inclinación de estas organizaciones hacia las actividades referidas a la investigación feminista, la defensa de la mujer agredida y la relación entre mujer y medio ambiente.

En la actualidad, diversos organismos internacionales desarrollan actividades referidas a la mujer, unos en el plano de la investigación y el diagnóstico (como son ILANUD, IICA, FLACSO, etc.) y otros en el plano de la acción (donde diversas agencias de Naciones Unidas tienen particular presencia, como son OPS, UNIFEM, UNICEF, OIT y PNUD/ACNUR).

III. MISION

Según la Ley No. 7026 el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se constituye en la instancia promotora del desarrollo de la mujer y la familia, y la gestora de políticas públicas en esta materia. Además es rectora y coordinadora de los entes que desarrollan tales políticas.

IV. OBJETIVO GENERAL

Según la Ley #7026, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, es el ente rector de políticas nacionales dirigidas a la mujer y la familia costarricense.

En este sentido le corresponde:

- Dictar las políticas que orientan los planes, programas y proyectos relacionados directa o indirectamente con la mujer y la familia.
- Formular, adoptar y coordinar programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y grupos familiares, especialmente aquellas de escasos recursos económicos.
- Velar porque en los distintos ámbitos de la acción gubernamental este considerada la promoción de la plena

participación de la mujer

V. BENEFICIARIAS (OS)

Los programas y proyectos impulsados por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se dirigirán hacia la familia y la población femenina en general. Sin embargo, se priorizarán aquellos grupos familiares y de mujeres que por razones de su condición socio-económica, ubicación geográfica, edad y pertenencia a sectores minoritarios (especialmente negras e indígenas) que se encuentran en condiciones de desventaja social.

VI. COBERTURA

La cobertura de los programas y proyectos del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia abarcará el territorio nacional. No obstante, se dará especial atención a las zonas del país consideradas como prioritarias por el Gobierno, en el marco del Programa de Erradicación de la Pobreza:

Guanacaste:	Santa Cruz	Liberia	
Alajuela:	Los Chiles	Upala	Las Cloacas
Heredia:	Sarapiquí		
Limón:	Limoncito	Talamanca	
Puntarenas:	Barranca	Buenos Aires	Corredores

San José: Pavas Tejarcillos Los Guidos
 Acosta
 Cartago: Guarco

Además se atenderán los grupos de mujeres con fines organizativos y de capacitación en los siguientes lugares:

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
San José	Coronado	Central	Dulce Nombre
San José	Tibás	Central	San Juan
San José	Acosta	Acosta	Bo. Ma. Aux.
San José	Aserri	San Gabriel	San Gabriel
San José	Turrubares	Turrubares	Turrubares
San José	Puriscal	Central	Mastatal
San José	Puriscal	Mora	Santiago
San José	Aserri	Vuelta Jorco	Vuelta Jorco
San José	Pérez Zeledón	Central	Ciud. Blanco
San José	Pérez Zeledón	Palma	San Lorenzo
San José	Pérez Zeledón	Parámo	Berlín

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
Cartago	Central	Santa Elena	Santa Elena
Cartago	Guarco	Tablón	Tablón
Cartago	Oreamuno	San Rafael	San Rafael
Cartago	Central	Tierra Blanca	Tierra Blanca
Cartago	Central	Corralillo	San Juan Norte
Alajuela	San Carlos	Santa Rosa	Valle Hermoso
Alajuela	San Carlos	Ciudad Quesada	Bo. San Antonio
Alajuela	San Carlos	Florencia	La Vieja
Alajuela	San Carlos	La Tigra	Centro
Alajuela	San Carlos	Venecia	Marsella
Alajuela	San Carlos	La Palmera	La Palmera
Alajuela	Orotina	Centro	Centro
Alajuela	Los Chiles	Caño Negro	Caño Negro
Alajuela	Los Chiles	Los Chiles	San Antonio
Alajuela	Los Chiles	Los Lirios	Centro
Alajuela	Guatuso	San Miguel	San Miguel
Alajuela	Guatuso	La Katira	La Katira
Alajuela	Guatuso	Maquencal	Maquencal
Alajuela	Naranjo	Candelaria	Candelaria
Alajuela	Los Chiles	San Antonio	San Antonio

PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
Puntarenas	Corredores	Paso Canoas	Centro
Puntarenas	Corredores	Coto Brus	La Maravilla
Puntarenas	Corredores	La Cuesta	In. Bella Luz
Puntarenas	Corredores	Coto Brus	Agua Buena
Puntarenas	Corredores	Coto Brus	Copa Buena
Puntarenas	Garabito	Quebra. Ganado	Centro
Puntarenas	Esparza	Peñas Blancas	Centro
Puntarenas	Paquera	Centro	Centro
Puntarenas	Esparza	Cerrillos	Cerrillos
Limón	Siquirres	Siquirres	Centro
Limón	Pococí	Centro	Centro
Limón	Centro	Primero	Ojo de Agua
Limón	Talamanca	Talamanca	Bratsi
Guanacaste	Santa Cruz	Ortega	Coope Ortega
Guanacaste	Santa Cruz	Santa Barbara	Oriente
Guanacaste	Santa Cruz	Bernabela	Coop Bernabela
Guanacaste	Santa Cruz	Portegolpe	Portegolpe
Guanacaste	Nicoya	Hojancha	Centro

VII PROPOSITOS

- Favorecer la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres mediante la formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos de carácter inter y multisectoriales.
- Atender de manera temporal a las mujeres víctimas de agresión y a sus hijos e hijas, mediante un abordaje integral, a través de la coordinación con instituciones que se relacionen con la problemática.
- Colaborar con las distintas instancias gubernamentales y en particular con las que se ocupan del desarrollo nacional, para que contemplen dentro de sus actividades la promoción de la mujer.
- Capacitar a funcionarios (as) con el fin de que los planes, programas y proyectos que se generen en las instituciones públicas consideren la perspectiva de género, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Formular y ejecutar programas que estimulen la participación organizada de las mujeres de más escasos recursos en acciones de formación, adiestramiento, capacitación, asesoría técnica que les posibilite el desarrollo de sus

capacidades y potencialidades.

- Fomentar y ejecutar programas de información y divulgación tendientes a provocar un cambio socio cultural y valórico en la sociedad en cuanto a la condición de género.

- Dar a conocer, evaluar y velar por el cumplimiento de las leyes y convenciones internacionales que se dicten en beneficio de la mujer y la familia.

VIII. PROGRAMA POR UNIDADES EJECUTORAS

1. DIRECCION EJECUTIVA

1.1. UNIDAD EJECUTORA

Dirección Ejecutiva del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

1.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Ana Isabel García Quesada. Directora Ejecutiva del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

1.3. PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

1. Contribuir a eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos del desarrollo del país.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Implementar y evaluar el plan de acción intersectorial tendiente a lograr la Igualdad de Oportunidades de las

Mujeres y los Hombres.

- 1.2 Dar a conocer a la población el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y los Hombres.

1.4. PROGRAMA DE ATENCION A LA VIOLENCIA

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

1. Promover acciones para la atención integral de la violencia intrafamiliar, con perspectiva de género, que involucre al sector gubernamental y no gubernamental.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Desarrollar el Programa de Atención a la Violencia, a través de la coordinación con entes relacionados con esta problemática.
- 1.2 Atender el Albergue para mujeres agredidas, coordinando con otras instituciones afines para su buen funcionamiento.
- 1.3 Desarrollar una campaña masiva de información, y concientización sobre el problema de la violencia intrafamiliar dirigida tanto a la población femenina como a la sociedad en su conjunto.

1.5. BENEFICIARIAS (OS)

El Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres beneficiará a la población en su conjunto, a través de las actuaciones de los diferentes sectores involucrados en el mismo.

El programa de Atención a la violencia está dirigido especialmente a las mujeres de escasos recursos económicos víctimas de agresión y a los (as) hijos (as) de éstas. A los funcionarios (as) de diferentes instancias públicas mediante la capacitación que se ofrecerá para el abordaje del problema. Además a la población en general por medio de una campaña divulgativa.

1.6. COBERTURA

Las acciones contempladas en ambos programas tienen una cobertura nacional.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA DE INVESTIGACION
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PLAN DE ACCION INTERSECTORIAL TENDIENTE A LOGRAR
LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. EJECUTAR 20 TALLERES Y REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES	12 MESES	20	INFORMES	100	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
1.1.2. REALIZAR REUNIONES TECNICAS DE EVALUACION CON LOS DIFERENTES SECTORES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE MUJERES Y HOMBRES	10 MESES	40	INFORMES	100	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA DE INVESTIGACION
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. EJECUTAR 20 TALLERES Y REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. EJECUTAR 10 TALLERES Y REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES	10	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
 AREA DE INVESTIGACION
 AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. EJECUTAR 20 TALLERES Y REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. EJECUTAR 10 TALLERES Y REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS EN EL PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES	10	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
PROGRAMA: PLAN NACIONAL DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
NOMBRE DE ACTIVIDAD													
1.1.1.1. COORDINAR CON REPRESENTANTES DE DIFERENTES SECTORES		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.1.2. DISEÑO DE TALLERES Y REUNIONES		*	*										
1.1.1.3. EJECUCION DE TALLERES Y REUNIONES				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.1.4. SEGUIMIENTO					*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: PLAN NACIONAL DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.2.1. AJUSTAR LOS MECANISMOS DE EVALUACION				*									
1.1.2.2. COORDINACION CON REPRESENTANTES DE DIFERENTES SECTORES					*	*	*	*	*				
1.1.2.3. RECOPIACION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION						*	*	*	*	*	*		
1.1.2.4. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION								*	*	*	*	*	
1.1.2.5. ELABORACION DE INFORME DE EVALUACION										*	*	*	
1.1.2.6. RETROALIMENTACION A CADA SECTOR												*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA DE INVESTIGACION
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DAR A CONOCER A LA POBLACION EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO	CADA 3 MESES	4	REPORTE	1000000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.2.2. ELABORAR UN AFICHE REFERIDO AL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES	2 MESES	1000	PUBLICACION	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA DE INVESTIGACION
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. PRODUCIR 2 CUÑAS DE RADIO	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
 AREA DE INVESTIGACION
 AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. PRODUCIR 2 CUÑAS DE RADIO	2	CUÑA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA DE INVESTIGACION
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MCNTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. ELABORAR UN AFICHE REFERIDO AL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. ELABORAR UN AFICHE REFERIDO A LA TEMATICA	1000	PUBLICACION	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: PLAN NACIONAL DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.2.1.1. PRODUCCION DE 4 CUÑAS DE RADIO				*			*			*			*
1.2.1.2. CONTACTOS CON MEDIOS DE INFORMACION		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.2.1. ELABORACION Y DISTRIBUCION DE AFICHE		*	*										

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCION A LA VIOLENCIA A TRAVES DE LA COORDINACION
CON ENTES RELACIONADOS CON ESTA PROBLEMÁTICA

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. CAPACITAR A FUNCIONARIOS (AS) DEL PODER JUDICIAL, CENTROS DE SALUD, OFICINA DEL PANI, SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y GOBERNACION QUE EN RAZON DE SU TRABAJO ESTAN VINCULADOS (AS) CON LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO	6 MESES	7	INFORME	300	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					LIMON	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					GUANACASTE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
1.1.2. CAPACITAR AL PERSONAL HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	6 MESES	7	INFORME	210	SAN JOSE			
					CARTAGO			
					PUNTARENAS			
					LIMON			
					GUANACASTE			
					ALAJUELA			
					HEREDIA			
1.1.3. REALIZAR UN TALLER NACIONAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3 MESES	1	INFORME	100	SAN JOSE			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA LEGAL
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. CAPACITAR A FUNCIONARIOS (AS) DEL PODER JUDICIAL, CENTRO DE SALUD, OFICINA DEL PANI,
SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y GOBERNACION QUE EN RAZON DE SU TRABAJO ESTAN VINCULADOS (AS)
CON LA PROBLEMATICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES		COBERTURA				
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. CAPACITAR A FUNCIONARIOS (AS) DEL PODER JUDICIAL, CENTROS DE SALUD, OFICINAS DEL PANI, SEGURIDAD PUBLICA, JUSTICIA Y GOBERNACION QUE EN RAZON DE SU TRABAJO ESTAN VINCULADOS (AS) CON LA PROBLEMATICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO	7	INFORMES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			LIMON	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			GUANACASTE	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.1.1. ELABORACION DE DISEÑOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION		*	*										
1.1.1.2. PUBLICACION DE MATERIAL DIDACTICO			*	*									
1.1.1.3. CONVOCATORIA, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION					*	*	*						

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

AREA LEGAL

AREA DE COMUNICACION

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. CAPACITAR AL PERSONAL HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. CAPACITAR AL PERSONAL HOSPITALARIO DE EMERGENCIAS DE 7 HOSPITALES SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	7	INFORMES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			LIMON	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			GUANACASTE	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR
			HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.2.1. ELABORACION DE DISEÑOS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION							*	*					
1.1.2.2. PUBLICACION DE MATERIAL DIDACTICO								*	*				
1.1.2.3. CONVOCATORIA, EJECUCION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION									*	*	*	*	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA LEGAL
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. REALIZAR UN TALLER NACIONAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. REALIZAR UN TALLER NACIONAL SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	SIN DEFINIR

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.3.1. ELABORACION DEL DISEÑO DEL TALLER NACIONAL								*					
1.1.3.2. ORGANIZACION, EJECUCION Y EVALUACION DEL TALLER NACIONAL									*	*			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
 AREA LEGAL
 AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
 DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. ATENDER EL ALBERGUE PARA MUJERES AGREDIDAS, COORDINANDO CON OTRAS INSTITUCIONES AFINES
 PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. ALBERGAR A 150 MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, VICTIMAS DE AGRESION Y SUS HIJOS (AS) POR UN PERIODO NO MAYOR DE 15 DIAS	12 MESES	150	REGISTRO DE INGRESO AL ALBERGUE	200	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES																	
PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O								
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O									
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO																	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC						
1.2.1.1. COORDINACION CON INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA PROBLEMATICA DE LA VIOLENCIA		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						
1.2.1.2. ATENDER EN FORMA INTEGRAL A LAS MUJERES Y SUS HIJOS (AS) QUE PERMANECEN EN EL ALBERGUE		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*						

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA LEGAL
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.3. DESARROLLAR UNA CAMPAÑA MASIVA DE INFORMACION Y CONCIENTIZACION SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DIRIGIDA TANTO A LA POBLACION FEMENINA COMO A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. PRODUCIR 2 SPOTS DE TELEVISION EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2 MESES	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.3.2. PRODUCIR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE RADIO EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2 MESES	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.3.3. IDENTIFICAR TEMAS SOBRE LA VIOLENCIA QUE GENEREN REPORTAJES EN LOS MEDIOS	12 MESES	6	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA LEGAL
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.3.1. PRODUCIR 2 SPOTS DE T.V. EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. PRODUCIR 2 SPOTS DE T.V. EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION EJECUTIVA
AREA LEGAL
AREA DE COMUNICACION

PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA

RESPONSABLE: ANA ISABEL GARCIA

CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.3.2. PRODUCIR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE RADIO EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.2. PRODUCIR UNA CAMPAÑA NACIONAL DE RADIO EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ATENCION A LA VIOLENCIA		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.3.1.1. PRODUCCION DE 2 SPOTS DE T.V. EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		*	*	*	*	*	*						
1.3.1.2. PRODUCCION DE UNA CAMPAÑA NACIONAL DE RADIO EN TORNO A PROBLEMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR									*	*	*	*	*
1.3.1.3. IDENTIFICACION DE TEMAS SOBRE LA VIOLENCIA QUE GENEREN REPORTAJES EN LOS MEDIOS		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

2. AREA DE INVESTIGACION

2.1. UNIDAD EJECUTORA

Area de Investigación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

2.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Martha Ibarra Cerdas. Responsable de la Coordinación del Area.

2.3. OBJETIVOS GENERALES

1. Impulsar y realizar de investigaciones sobre Mujer, Género y Familia, con el propósito de que sus resultados se constituyan en insumos para la formulación de políticas, planes y programas institucionales, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las mujeres y de las familias especialmente aquellas que pertenecen a los sectores sociales más pobres del país.

2. Promover la incorporación de indicadores de género dentro de las políticas, planes y programas nacionales de desarrollo, como un mecanismo para alcanzar condiciones de igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres.

2.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Desarrollar y apoyar investigaciones que orienten los programas y proyectos que realizan las diferentes áreas de trabajo del Centro Mujer y Familia y otras instancias.
- 1.2 Desarrollar evaluaciones de los programas y proyectos de las áreas del Centro Mujer y familia, con el propósito de medir sus logros y proponer las recomendaciones pertinentes.
- 2.1 Incorporar indicadores socio-económicos y demográficos con perspectiva de género dentro de los planes y programas institucionales.
- 2.2 Ofrecer información actualizada y oportuna que permita medir el aporte real de las mujeres en el desarrollo económico y social del país.

2.5 BENEFICIARIAS (OS)

Las acciones del Area de Investigación inciden principalmente en las políticas, planes y programas de desarrollo que impulsan instituciones públicas y privadas. Además se orientan hacia la creación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. En este sentido, las personas beneficiarias se agrupan en:

- Instituciones Públicas, Privadas y Centros Académicos.
- Usuaris y usuarios del Centro de Documentación e Información del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Estudiantes de nivel de Licenciatura y postgrado de las Universidades públicas del país.
- Personal de las diferentes áreas del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- Mujeres y familias de sectores empobrecidos que prioriza la Institución.
- Público en general.

2.6 COBERTURA

Las acciones del Area de Investigación tendrán una cobertura nacional, sin embargo, algunas acciones se limitarán a las regiones específicas definidas por el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, considerando las prioridades definidas por el Gobierno.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES QUE ORIENTEN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZAN LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA Y OTRAS INSTANCIAS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. REALIZAR 4 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER Y LA FAMILIA CON PERSPECTIVA DE GENERO	11 MESES	4	INFORME DE LAS INVESTIGACIONES	POBLACION NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR
------------------------------------	-------	-----------	--------------	------------------

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. REALIZAR 4 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER Y LA FAMILIA, CON PERSPECTIVA DE GENERO

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. REALIZAR 2 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER O LA FAMILIA, CON PERSPECTIVA DE GENERO	2	INFORME FINAL	POBLACION NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. REALIZAR 4 INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA MUJER Y LA FAMILIA, CON PERSPECTIVA DE GENERO

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. REALIZAR 2 INVESTIGACIONES SOBRE MUJER Y FAMILIA CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS Y CENTROS ACADEMICOS	2	INFORME FINAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
* 1.1.1.1. PRIORIZACION DE INVESTIGACIONES		*											
1.1.1.2. ELABORACION DE DISEÑO DE INVESTIGACION			*	*			*	*					
1.1.1.3. RECOPIACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION					*	*	*		*	*	*		
1.1.1.4. DIVULGACION DE RESULTADOS								*					*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES QUE ORIENTEN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZAN
LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA Y OTRAS INSTANCIAS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. BRINDAR APOYO TECNICO Y LOGISTICO AL MENOS A 3 TRABAJOS DE GRADUACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON MUJER, GENERO Y FAMILIA, ELABORADOS POR ESTUDIANTES DEL NIVEL DE LICENCIATURA Y POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES	11 MESES	3	INFORME DE TRABAJO BAJO FINAL	AL MENOS 3 ESTUDIANTES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.2.1. DIVULGACION DEL PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES EN LAS DIFERENTES FACULTADES Y CENTROS ACADEMICOS PUBLICOS		*						*					
1.1.2.2. REVISION DEL DISEÑO DE TESIS O PROYECTO DE GRADUACION APROBADO POR LA ESCUELA RESPECTIVA			*						*				
* 1.1.2.3. REUNIONES DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.2.4. DIVULGACION DE RESULTADOS (*)													*

(*) NOTA: LOS TRABAJOS DE GRADUACION PARA LICENCIATURA Y POSTGRADO EN ALGUNOS CASOS TIENEN UNA DURACION SUPERIOR A LOS 12 MESES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES QUE ORIENTEN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REALIZAN
LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA Y OTRAS INSTANCIAS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. ALIMENTAR 11 BASES DE DATOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	12 MESES	11	BASES DE DATOS ACTUALIZADAS	1520	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. ALIMENTAR 11 BASES DE DATOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. ALIMENTAR 5 BASES DE DATOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	5	BASES DE DATOS ACTUALIZADAS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOCES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. ALIMENTAR 11 BASES DE DATOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. ALIMENTAR 6 BASES DE DATOS DEL CENTRO DOCUMENTACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	6	BASE DE DATOS ACTUALIZADA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOCES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDADO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.3.1. ELABORACION DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR INFORMACION		*											
1.1.3.2. RECOPIACION, SISTEMATIZACION Y TRASLADO DE LOS DATOS AL AREA DE DOCUMENTACION E INFORMACION PARA EL PROCESAMIENTO			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LAS AREAS DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA, CON EL PROPOSITO DE MEDIR SUS LOGROS Y PROPONER LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LAS 6 AREAS DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	9 MESES	2	INFORME	POBLACION NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LAS 6 AREAS DEL CMF

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LAS 6 AREAS DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	6	INFORME	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LAS 6 AREAS DEL CMF

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. EVALUAR LOS PROGRAMAS DE LAS 6 AREAS DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA	6	INFORME	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.2.1. DISEÑAR EL INSTRUMENTO DE EVALUACION				*									
1.2.2. RECOPIACION Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION					*	*			*	*			
1.2.3. REUNIONES DE RETROALIMENTACION						*						*	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. INCORPORAR INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO
DENTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 2 TALLERES DE CAPACITACION PARA RESPONSABLES DE DISEÑO DE ENCUESTAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO, CON EL FIN DE QUE INCORPOREN INDICADORES CON PERSPECTIVA DE GENERO DENTRO DE LOS MISMOS	3 MESES	2	INFORME DE ACTIVIDAD	25	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. REALIZAR DOS TALLERES DE CAPACITACION PARA RESPONSABLES DEL DISEÑO DE ENCUESTAS,
PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO CON EL FIN DE QUE INCORPOREN INDICADORES CON
PERSPECTIVA DE GENERO DENTRO DE LOS MISMOS

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR DOS TALLERES DE CAPACITACION PARA RESPONSABLES DEL DISEÑO DE ENCUESTAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	2	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.1.1.1. COORDINACION CON INSTITUCIONES PARTICIPANTES			*										
2.1.1.2. ELABORACION DEL DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE LOS TALLERES				*	*								

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. INCORPORAR INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO
DENTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2. INCLUIR DENTRO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, ASI COMO EN LOS INSTRUMENTOS PARA REALIZAR ENCUESTAS Y CENSOS, INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO	12 MESES	7	PLANES, PROGRAMAS, CENSOS, Y ENCUESTAS CON INDICADORES	POBLACION NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.1.2.1. REUNIONES DE ASESORIA		*	*	*	*	*	*						
2.1.2.2. ELABORACION DE PROPUESTA DE INDICADORES			*	*									
2.1.2.3. EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LOS CENSOS, ENCUESTAS, PLANES Y PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GENERO						*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.2. OFRECER INFORMACION ACTUALIZADA Y OPORTUNA QUE PERMITA MEDIR EL APORTE REAL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. PONER EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS CON INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO	6 MESES	1	DOCUMENTO CON INFORMACION DISPONIBLE	PERSONAL DE LAS 6 AREAS DEL CMF. 1500 USUARIOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACION DEL CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE INVESTIGACION

PROGRAMA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.1. PONER EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS CON INDICADORES
SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. PONER EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENER ACTUALIZADA UNA BASE DE DATOS CON INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS CON PERSPECTIVA DE GENERO	1	DOCUMENTOS CON INFORMACION DISPONIBLE	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSÉS

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: INVESTIGACION		P R O G R A M A I D O R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.2.1.1. COORDINACION CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO PARA QUE APOYEN ESTA INICIATIVA				*	*								
* 2.2.1.2. RECOPIACION, SELECCION Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS					*	*	*	*					
2.2.1.3. TRASLADO DE INFORMACION AL AREA DE DOCUMENTACION								*					

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

3. AREA DE CAPACITACION Y ORGANIZACION

3.1. UNIDAD EJECUTORA

Area de Capacitación y Organización del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

3.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Yamileth Salas Brenes. Responsable de la coordinación del Area.

3.3. OBJETIVOS GENERALES

1. Formular y desarrollar programas de capacitación tendientes a la modificación de los patrones culturales que limitan la participación de la mujer en los procesos de desarrollo social y productivo, especialmente las de escasos recursos económicos, de zonas urbano marginales y pobres rurales.
2. Impulsar la formación de asociaciones y agrupaciones de mujeres, vinculándola en actividades sociales y productivas con el fin de mejorar su calidad de vida.

3.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Desarrollar un programa de capacitación a sectores dirigido a: funcionarios (as) públicos (as), grupos de base, ONGS, cooperativas, sindicatos, asociaciones profesionales y otros gremios, con el fin de que estimulen la participación de la mujer dentro de sus programas y proyectos.
- 1.2 Desarrollar un programa de capacitación a mujeres líderes y grupos productivos a nivel regional en especial las que proceden de zonas urbano-marginal y pobre rural.
- 1.3 Incorporar la perspectiva de género dentro del Programa de Erradicación de la Pobreza, impulsados por el Gobierno en las comunidades definidas como prioritarias.
- 1.4 Impulsar un programa educativo tendiente a eliminar las disparidades de género dentro de la educación formal.
- 2.1 Fomentar y apoyar programas dirigidos a mujeres negras, indígenas y de la tercera edad.
- 2.2 Fomentar el acceso de las mujeres a la producción y participación a nivel nacional en especial las ubicadas en las zonas urbano marginal y rural.

2.3 Promover la participación de las mujeres en actividades artístico-culturales y deportivas, impulsadas por el M.C.J.D., a través de las Casas de la Cultura ubicadas a nivel nacional.

3.5. BENEFICIARIAS (OS)

El área de Capacitación y Organización prioriza sus acciones hacia las mujeres con potencial de liderazgo, de áreas urbano-marginales y pobres de las zonas rurales. Además, aquellas que integran asociaciones y grupos productivos administrados por mujeres con escaso potencial técnico y financiero. Asimismo, involucra mujeres de la tercera edad, adolescentes y mujeres negras e indígenas. Sus acciones se dirigen también hacia los *especialmente a quienes en situación económica difícil* (as) funcionarios (as) de las instituciones públicas que realizan programas de desarrollo social en la población nacional.

3.6. COBERTURA

El área de Capacitación y Organización orientará sus acciones principalmente hacia aquellas zonas urbano-marginal y rural consideradas como prioritarias por la Institución. Su cobertura abarca el ámbito nacional.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MCNTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION DIRIGIDO A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS), GRUPOS DE BASE, ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y OTROS GREMIOS CON EL FIN DE QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACION DE LA MUJER DENTRO DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION CON REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES MINISTERIOS	6 MESES	10	INFORMES	300	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
1.1.2. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS DE ACUERDO AL SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO LA CAPACITACION SOBRE: - PLANIFICACION DE GENERO - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - DERECHOS LEGALES - TRAMITE DE AYUDA Y COOPERACION - AUTOESTIMA - ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RENTABLES - ORGANIZACION DE LA MUJER	8 MESES	10000	DOCUMENTOS	1500 PERSONAS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.3. REALIZAR 10 TALLERES DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)	8 MESES	10	MEMORIA	300	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.4. REALIZAR 8 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS, GRUPOS DE BASE, ASOCIACIONES DE PROFESIONALES Y OTROS GREMIOS	8 MESES	8	MEMORIA	250	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. REALIZAR TALLERES DE CAPACITACION, CON REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES MINISTERIOS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. REALIZAR 10 TALLERES DE CAPACITACION CON REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE LA MUJER EN LOS DIFERENTES MINISTERIOS	10	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS DE ACUERDO AL SECTOR QUE VA DIRIGIDA LA CAPACITACION SOBRE: PLANIFICACION DE GENERO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS LEGALES, TRAMITE DE AYUDA Y COOPERACION, AUTOESTIMA, ACTIVIDADES PRODUCTIVA - RENTABLES, ORGANIZACION DE LA MUJER

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS SOBRE PLANIFICACION DE GENERO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS LEGALES, TRAMITE DE AYUDA Y COOPERACION	4000	DOCUMENTOS	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS DE ACUERDO AL SECTOR QUE VA DIRIGIDA LA CAPACITACION SOBRE: PLANIFICACION DE GENERO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS LEGALES, TRAMITE DE AYUDA Y COOPERACION, AUTOESTIMA, ACTIVIDADES PRODUCTIVA - RENTABLES, ORGANIZACION DE LA MUJER

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS A LOS FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS), GRUPOS DE BASE, ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES	6000	DOCUMENTOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. REALIZAR 10 TALLERES DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. REALIZAR 5 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)	5	MEMORIA DE TALLER	GUANACASTE	LIBERIA	LIBERIA	CENTRO
			PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CENTRO
				CORREDORES	CIUDAD NEYLY	CENTRO
			SAN JOSE	COTO BRUS	SAN VITO	CENTRO
				PEREZ ZELEDON	CENTRO	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. REALIZAR 10 TALLERES DE CAPACITACION A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. REALIZAR 5 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)	5	MEMORIA DE TALLER	ALAJUELA	CIUDAD QUESADA	CIUDAD QUESADA	CENTRO
			SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRO	CENTRO
			CARTAGO	CARTAGO	CARTAGO	CENTRO
				TURRIALBA	TURRIALBA	CENTRO
			PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.4. REALIZAR 8 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS,
GRUPOS DE BASE, ASOCIACIONES DE PROFESIONALES Y OTROS GREMIOS

PRIMER SEMESTRE							
METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
1.1.4. DESARROLLAR 4 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A REPRESENTANTES DE GRUPOS DE BASE, COOPERATIVAS, SINDICATOS Y OTROS GREMIOS	4	MEMORIA DE TALLER	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.4. REALIZAR 8 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS,
GRUPOS DE BASE, ASOCIACIONES DE PROFESIONALES Y OTROS GREMIOS

SEGUNDO SEMESTRE							
METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
1.1.4. REALIZAR 4 TALLERES DE CAPACITACION DIRIGIDOS A ONG'S, ASOCIACIONES DE PROFESIONALES Y OTROS GREMIOS	4	MEMORIA DE TALLERES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: CAPACITACION		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
* 1.1.1.1. REALIZACION DE UN DIAGNOSTICO DE NECESIDADES		*	*										
1.1.1.2. DISENO DEL PLAN DE CAPACITACION				*									
1.1.1.3. EJECUCION DEL PLAN					*	*	*						
1.1.1.4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO							*						
1.1.2.1. ELABORACION DE DOCUMENTO SOBRE: PLANIFICACION DE GENERO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS LEGALES, TRAMITE DE AYUDA Y COOPERACION, AUTOESTIMA, ACITIVIDADES PRODUCTIVAS RENTABLES, ORGANIZACION					*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.2.2. PRESENTACION Y DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS								*	*	*	*	*	*
1.1.3.1. PLANIFICACION, DISENO Y EJECUCION DEL TALLER DIRIGIDO A FUNCIONARIOS (AS) PUBLICOS (AS)					*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.3.2. ELABORACION, SEGUIMIENTO E INFORME FINAL								*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: CAPACITACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.4.1. PLANIFICACION, DISENO Y EJECUCION DE TALLERES DIRIGIDOS A ONG'S, COOPERATIVAS, SINDICATOS, GRUPOS DE BASE Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES				*	*	*	*	*	*	*			
1.1.4.2. EVALUACION, SEGUIMIENTO E INFORME FINAL											*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO LOCALIDAD	
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	12 MESES	50 GRUPOS	INFORMES	2000	SAN JOSE:			
					SAN JOSE	CORONADO	CORONADO	DULCE NOMBRE
					SAN JOSE	TIBAS	SAN JUAN	SAN JUAN
					SAN JOSE	ACOSTA	ACOSTA	BARRIO MARIA AUXILIA-DORA
					SAN JOSE	ASERRI	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL
					SAN JOSE	TURRUBARES	TURRUBARES	TURRUBARES
					SAN JOSE	PURISCAL	PURISCAL	MASTATAL
					SAN JOSE	PURISCAL	MORA	SANTIAGO DE PURISCAL
					SAN JOSE	ASERRI	VUELTA DE JORCO	VUELTA DE JORCO
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	CIUDEDELA BLANCO
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	PALMA	SAN LORENZO
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	PARAMO	BERLIN

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	12 MESES	50 GRUPOS	INFORMES	2000	CARTAGO:		
					CARTAGO	CENTRAL	CORRALI- SANTA ELENA
					CARTAGO	GUARCO	TABLON TABLON
					CARTAGO	OREAMUNO	SAN SAN
					CARTAGO	CENTRAL	RAFAEL RAFAEL
					CARTAGO	CENTRAL	TIERRA TIERRA
					CARTAGO	CENTRAL	BLANCA BLANCA
					CARTAGO	CENTRAL	CORRALI- SAN JUAN
							LLO NORTE
					ALAJUELA:		
					ALAJUELA	SAN	SANTA VALLE
						CARLOS	ROSA HERMOSO
					ALAJUELA	SAN	CIUDAD BARRIO
						CARLOS	QUESADA SAN
							ANTONIO
					ALAJUELA	SAN	FLORENCIA LA VIEJA
						CARLOS	
					ALAJUELA	SAN	LA TIGRA CENTRO
						CARLOS	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES					COBERTURA			
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	12 MESES	50 GRUPOS	INFORMES	2000	ALAJUELA	SAN CARLOS	VENECIA	MARSELLA
					ALAJUELA	SAN CARLOS	LA PALMERA	LA PALMERA
					ALAJUELA	OROTINA	CENTRO	CENTRO
					ALAJUELA	LOS CAÑO	CAÑO	CAÑO
					ALAJUELA	CHILES	NEGRO	NEGRO
					ALAJUELA	LOS	LOS	SAN
					ALAJUELA	CHILES	CHILES	ANTONIO
					ALAJUELA	LOS	LOS	LOS
					ALAJUELA	CHILES	LIRIOS	LIRIOS
					ALAJUELA	GUATUSO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
					ALAJUELA	GUATUSO	LA KATIRA	LA KATIRA
					ALAJUELA	GUATUSO	MAQUENCAL	MAQUENCAL
					ALAJUELA	NARANJO	SAN MIGUEL	CANDELA-RIA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES					COBERTURA			
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE #L MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	12 MESES	50 GRUPOS	INFORMES	2000	PUNTARE-NAS	CORREDORES	PASO CANOAS	CENTRO
					PUNTARE-NAS	CORREDORES	COTO BRUS	LA MARAVILLA
					PUNTARE-NAS	CORREDORES	LA CUESTA	INCENDIO DE BELLA LUZ
					PUNTARE-NAS	CORREDORES	COTO BRUS	AGUA BUENA
					PUNTARE-NAS	CORREDORES	COTO BRUS	COPA BUENA
					PUNTARE-NAS	GARABITO	QUEBRADA	QUEBRADA
					PUNTARE-NAS	ESPARZA	PEÑAS	CENTRO
					PUNTARE-NAS	PAQUERA	CENTRO	CENTRO
					PUNTARE-NAS	ESPARZA	CERRILLOS	CERRILLOS

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	12 MESES	50 GRUPOS	INFORMES	2000	LIMON:			
					LIMON	SIQUIRRES	CENTRO	CENTRO
					LIMON	POCOCI	CENTRO	CENTRO
					LIMON	CENTRO	PRIMERO	OJO DE AGUA
					LIMON	TALAMANCA	TALAMANCA	BRATSI
					GUANACAS-			
					TE:			
					GUANACAS-	SANTA	ORTEGA	COOPE-
					TE	CRUZ		ORTEGA
					GUANACAS-	SANTA	SANTA	ORIENTE
					TE	CRUZ	BARBARA	
					GUANACAS-	SANTA	BERNABELA	COOPE-
					TE	CRUZ		BERNABELA
					GUANACAS-	SANTA	PORTEGOL-	PORTEGOL-
TE	CRUZ	PE	PE					
GUANACAS-	NICOYA	HOJANCHA	CENTRO					
TE								

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 25 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	25	INFORMES	SAN JOSE:			
			SAN JOSE	CORONADO	CORONADO	DULCE NOMBRE
			SAN JOSE	TIBAS	SAN JUAN	SAN JUAN
			SAN JOSE	ACOSTA	ACOSTA	BARRIO MARIA
						AUXILIADORA
			SAN JOSE	TURRUBARES	SAN PABLO	PASOAGRES
			SAN JOSE	PEREZ	CENTRAL	CIUDADELA
				ZELEDON		BLANCO
			SAN JOSE	PEREZ	PALMA	SAN LORENZO
				ZELEDON		
			CARTAGO:			
			CARTAGO	CORRALILLO	SANTA ELENA	SANTA ELENA
			CARTAGO	GUARCO	TABLON	TABLON DEL
						GUARCO
			CARTAGO	OREAMUNO	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
			CARTAGO	CENTRAL	CORRALILLO	SAN JUAN NORTE
			ALAJUELA:			
			ALAJUELA	SAN CARLOS	SANTA ROSA	VALLE HERMOSO
			ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD	BARRIO SAN
					QUESADA	ANTONIO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE A MENOS A 25 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	25	INFORMES	ALAJUELA	OROTINA	CENTRO	CENTRO
			ALAJUELA	LOS CHILES	CAÑO NEGRO	CAÑO NEGRO
			ALAJUELA	LOS CHILES	LOS LIRIOS	LOS LIRIOS
			ALAJUELA	GUATUSO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL
			ALAJUELA	GUATUSO	MAQUENCAL	
			ALAJUELA	NARANJO	SAN ANTONIO	CANDELARIA
			PUNTARENAS:			
			PUNTARENAS	CORREDORES	PASO CANOAS	CENTRO
			PUNTARENAS	CORREDORES	LA CUESTA	INCENDIO DE BELLA LUZ
			PUNTARENAS	PAQUERA	CENTRO	CENTRO
			LIMON:			
			LIMON	SIQUIRRES	CENTRO	CENTRO
			GUANACASTE:			
			GUANACASTE	NICOYA	HOJANCHA	CENTRO
			GUANACASTE	SANTA CRUZ	SANTA BARBARA	ORIENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.

SEGUNDO SEMESTRE							
METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 25 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	25	INFORMES	SAN JOSE:				
			SAN JOSE	ASERRI	SAN GABRIEL	SAN GABRIEL	
			SAN JOSE	PURISCAL	MORA	SANTIAGO	
			SAN JOSE	ASERRI	VUELTA DE JORCO	VUELTA DE JORCO	
			SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	PARAMO	BERLIN	
			CARTAGO:				
			CARTAGO	CENTRAL	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA	
			ALAJUELA:				
			ALAJUELA	SAN CARLOS	FLORENCIA	LA VIEJA	
			ALAJUELA	SAN CARLOS	LA TIGRA	CENTRO	
					QUESADA	ANTONIO	
			ALAJUELA	SAN CARLOS	VENECIA	MARSELLA	
			ALAJUELA	SAN CARLOS	LA PALMERA	LA PALMERA	
			ALAJUELA	LOS CHILES	LOS CHILES	SAN ANTONIO	
			ALAJUELA	GUATUSO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	
			ALAJUELA	NARANJO	SAN ANTONIO	CANDELARIA	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 50 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES		COBERTURA				
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. CAPACITAR Y ASESORAR TECNICAMENTE AL MENOS A 25 GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES.	25	INFORMES	PUNTARENAS:			
			PUNTARENAS	CORREDORES	COTO BRUS	LA MARAVILLA
			PUNTARENAS	CORREDORES	COTO BRUS	AGUA BUENA
			PUNTARENAS	CORREDORES	COTO BRUS	COPA BUENA
			PUNTARENAS	GARABITO	QUEBRADA	QUEBRADA
					GANADO	GANADO
			PUNTARENAS	ESPARZA	PEÑAS	PEÑAS
					BLANCAS	BLANCAS
			PUNTARENAS	ESPARZA	CERRILLOS	CERRILLOS
			LIMON:			
			LIMON	SIQUIRRES	CENTRO	CENTRO
			LIMON	POCOCI	CENTRO	CENTRO
			LIMON	CENTRO	PRIMERO	OJO DE AGUA
			LIMON	TALAMANCA	TALAMANCA	BRATSI
			GUANACASTE:			
GUANACASTE	SANTA CRUZ	ORTEGA	COOPE ORTEGA			
GUANACASTE	SANTA CRUZ	BERNABELA	BERNABELA			
GUANACASTE	SANTA CRUZ	PORTEGOLPE	PORTEGOLPE			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. PROGRAMAR Y EJECUTAR 13 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION A LIDERES FEMENINAS.	12 MESES	1	MEMORIAS, INFORMES.	1500	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL
					SAN JOSE	PEREZ	PEREZ	CENTRAL
						ZELEDON	ZELEDON	
					ALAJUELA	UPALA	UPALA	UPALA
					ALAJUELA	SAN	CIUDAD	CIUDAD
						CARLOS	QUESADA	QUESADA
					CARTAGO	CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL
					CARTAGO	TURRIALBA	TURRIALBA	TURRIALBA
					LIMON	LIMON	LIMON	LIMON
					LIMON	SIQUIRRES	SIQUIRRES	SIQUIRRES
					GUANACAS	SANTA	SANTA	SANTA
					TE	CRUZ	CRUZ	CRUZ
					GUANACAS	CAÑAS	CAÑAS	CAÑAS
					TE			
					PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CENTRAL
					PUNTARENAS	ESPARZA	ESPARZA	CENTRAL
PUNTARENAS	CIUDAD	CIUDAD	CIUDAD					
PUNTARENAS	NEILLY	NEILLY	NEILLY					

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. PROGRAMAR Y EJECUTAR 13 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION
A LIDERES FEMENINAS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. PROGRAMAR Y EJECUTAR 6 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION A LIDERES FEMENINAS	6	MEMORIAS INFORMES	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL
			ALAJUELA	UPALA	UPALA	UPALA
			ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	CIUDAD QUESADA
			CARTAGO	CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL
			CARTAGO	TURRIALBA	TURRIALBA	TURRIALBA
			LIMON	LIMON	LIMON	LIMON

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. PROGRAMAR Y EJECUTAR 13 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION
A LIDERES FEMENINAS

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. PROGRAMAR Y EJECUTAR 7 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION A LIDERES FEMENINAS	7	MEMORIAS INFORMES	LIMON	SIQUIRRES	SIQUIRRES	SIQUIRRES
			GUANACASTE	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
			GUANACASTE	CAÑAS	CAÑAS	CAÑAS
			PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CENTRAL
			PUNTARENAS	ESPARZA	ESPARZA	CENTRAL
			PUNTARENAS	CIUDAD	CIUDAD	CIUDAD
			SAN JOSE	NEILY	NEILY	NEILY
	Perez	Perez	Perez			
	Zeledon	Zeledon	Zeledon			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION A MUJERES LIDERES Y GRUPOS PRODUCTIVOS A NIVEL REGIONAL EN ESPECIAL LAS QUE PROCEDEN DE ZONAS URBANO-MARGINAL Y POBRE RURAL.

METAS ANUALES				COBERTURA					
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
1.2.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR DOCUMENTOS SOBRE:	8 MESES	10000	DOCUMENTOS Y FOLLETOS.	1500	NIVEL NACIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL NACIONAL	NIVEL NACIONAL	
- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RENTABLES.									
- PROYECTOS PRODUCTIVOS.									
- GENERO.									
- AUTOESTIMA.									
- DERECHOS POLITICOS.									
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.									
- MUJER Y PODER.									
- DERECHOS LEGALES.									
- VIOLENCIA.									
- MUJER Y POLITICA.									

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR 8000 DOCUMENTOS Y FOLLETOS SOBRE: GENERO; AUTOESTIMA; DERECHOS POLITICOS; IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; MUJER Y PODER; DERECHOS LEGALES; VIOLENCIA; MUJER Y POLITICA.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.3. ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS SOBRE: GENERO, AUTOESTIMA, DERECHOS POLITICOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	4000	DOCUMENTOS	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRO	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA CAPACITACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR 8000 DOCUMENTOS Y FOLLETOS SOBRE: GENERO; AUTOESTIMA; DERECHOS POLITICOS; IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; MUJER Y PODER; DERECHOS LEGALES; VIOLENCIA; MUJER Y POLITICA.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.3. ELABORAR Y PUBLICAR DOCUMENTOS SOBRE: MUJER Y PODER; DERECHOS LEGALES; VIOLENCIA; MUJER Y POLITICA.	6000	DOCUMENTOS	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRO	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: CAPACITACION		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.2.1.1. ELABORACION DE 13 DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE NECESIDADES A NIVEL COMUNAL Y GRUPAL DE LAS MUJERES EN CADA ZONA DEL PAIS		*	*	*	*								
1.2.1.2. PROGRAMACION Y EJECUCION DE 50 SESIONES DE CAPACITACION CON GRUPOS PRODUCTIVOS DE MUJERES			*	*	*	*	*	*	*	*	*		
1.2.1.3. PROGRAMACION Y EJECUCION DE 13 TALLERES DE CAPACITACION Y DE ASESORIA TECNICA						*	*	*	*	*	*	*	*
* 1.2.2.1. ELABORACION DE DIAGNOSTICOS SOBRE RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE A NIVEL COMUNAL		*	*	*									
* 1.2.2.2. DISEÑO DE PLAN DE CAPACITACION					*	*							
1.2.2.3. PROGRAMACION Y EJECUCION DE 13 TALLERES REGIONALES DE CAPACITACION Y FORMACION A LIDERES FEMENINAS					*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.3.1. ELABORACION Y PUBLICACION DE 10000 DOCUMENTOS				*	*	*	*	*	*	*	*		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.3. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GENERO DENTRO DEL PROGRAMA DE ERRADICACION DE LA POBREZA
IMPULSADOS POR EL GOBIERNO EN LAS COMUNIDADES DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. REALIZAR CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DIAGNOSTICOS SITUACIONALES CON PERSPECTIVA DE GENERO EN LAS COMUNIDADES PRIORITARIAS DE GOBIERNO	12 MESES	11 COMU- NIDADES	INFORMES	5000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: CAPACITACION		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
1.3.1.1. PARTICIPACION EN LA REALIZACION DE DIAGNOSTICOS SITUACIONALES DE LAS COMUNIDADES PRIORITARIAS		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.1.2. ELABORACION DE INFORME FINAL		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.1.3. EVALUACION SOBRE LOS ELEMENTOS DEL DIAGNOSTICO Y LA INCORPORACION DE PERSPECTIVA DE GENERO		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.4. IMPULSAR UN PROGRAMA EDUCATIVO TENDIENTE A ELIMINAR LAS DISPARIDADES DE GENERO
DENTRO DE LA EDUCACION FORMAL

METAS ANUALES					COBERTURA			
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.4.1. DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, TALLERES DE CAPACITACION PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL DOCENTE	9 MESES	10	INFORMES	200	LIMON	LIMON	LIMON	CENTRO
						TALAMANCA	BIBRI	CENTRO
					ALAJUELA	UPALA	CENTRO	CENTRO
						SAN MATEO	CENTRO	CENTRO
					PUNTARE-	JICARAL	CENTRO	CENTRO
					NAS	COBANO	CENTRO	CENTRO
						PAQUERA	CENTRO	CENTRO
						GOLFITO	CENTRO	CENTRO
						RIO CLARO	CENTRO	CENTRO
						PUNTARE-	EL ROBLE	CENTRO
	NAS							

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.4.1. DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,
TALLERES DE CAPACITACION PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS TECNICOS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.4.1. REALIZAR CON LAS REPRESENTANTES DE LA OFICINA DE LA MUJER DEL M.E.P., 3 TALLERES DE CAPACITACION A ESTUDIANTES Y PROFESORES DE COLEGIOS TECNICOS	3	INFORMES	PUNTARENAS	RIO CLARO GOLFITO PUNTARENAS	CENTRO CENTRO CENTRO	CENTRO CENTRO CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.4.1. DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA OFICINA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,
TALLERES DE CAPACITACION PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS TECNICOS

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.4.1. REALIZAR CON LAS REPRESENTANTES DE LA OFICINA DE LA MUJER DEL M.E.P., 7 TALLERES DE CAPACITACION A ESTUDIANTES Y PROFESORES DE COLEGIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7	INFORMES	PUNTARENAS	COBANO	CENTRAL	CENTRAL
				PAQUERA	CENTRAL	CENTRAL
				JICARAL	CENTRAL	CENTRAL
			LIMON	LIMON	CENTRAL	CENTRAL
				TALAMANCA	BRIBRI	CENTRAL
				ALAJUELA	SAN MATEO	CENTRO
				UPALA	CENTRO	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: CAPACITACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC											
1.4.1.1. REUNIONES DE COORDINACION													
CON LAS REPRESENTANTES DE LA OFICINA		* * *											
DE LA MUJER DEL M.E.P.													
1.4.1.2. SELECCION DE PARTICIPANTES		* *											
1.4.1.3. DISEÑO Y EJECUCION DE		* * *											
TALLERES		* * *											
1.4.1.4. EVALUACION DE LOS TALLERES		* * *											

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. FOMENTAR Y APOYAR PROGRAMAS DIRIGIDOS A MUJERES NEGRAS, INDIGENAS, Y DE LA TERCERA EDAD

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 2 ACTIVIDADES DE MOTIVACION PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES NEGRAS E INDIGENAS EN PROGRAMAS DIRIGIDOS A ESTA POBLACION	10 MESES	2	INFORMES Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	60	LIMON SAN JOSE	CENTRAL CENTRAL	CENTRAL CENTRAL	CENTRAL CENTRAL
2.1.2. REALIZAR 2 TALLERES Y CURSOS, DIRIGIDOS A MUJERES DE LA TERCERA EDAD	12 MESES	2	INFORMES	60	SAN JOSE GUANACAS- TE	CENTRAL TILARAN	PRIMERO TILARAN	CENTRO TILARAN
2.1.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR 4 DOCUMENTOS SEGUN NECESIDADES PRESENTADAS POR MUJERES DE LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES NEGRAS Y LAS INDIGENAS	6 MESES	4000	DOCUMENTOS FOLLETOS	150 MUJERES	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRO	CENTRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. REALIZAR 2 ACTIVIDADES DE MOTIVACION PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES
NEGRAS E INDIGENAS EN PROGRAMAS DIRIGIDOS A ESTA POBLACION

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 1 ACTIVIDAD DE MOTIVACION PARA LA PARTICIPACION CON 30 MUJERES NEGRAS	1	INFORMES	LIMON	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. REALIZAR 2 ACTIVIDADES DE MOTIVACION PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES
NEGRAS E INDIGENAS EN PROGRAMAS DIRIGIDOS A ESTA POBLACION

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 1 ACTIVIDAD DE MOTIVACION PARA LA PARTICIPACION CON 30 MUJERES INDIGENAS	1	INFORMES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. REALIZAR 2 TALLERES Y CURSOS DIRIGIDOS A MUJERES DE LA TERCERA EDAD

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2. REALIZAR 1 TALLER DIRIGIDO A MUJERES DE LA TERCERA EDAD	1	INFORMES	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. REALIZAR 2 TALLERES Y CURSOS DIRIGIDOS A MUJERES DE LA TERCERA EDAD

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2. REALIZAR 1 TALLER DIRIGIDO A MUJERES DE LA TERCERA EDAD	1	INFORMES	GUANACASTE	TILARAN	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR 4 DOCUMENTOS SEGUN NECESIDADES PRESENTADAS
POR MUJERES DE LA TERCERA EDAD, MUJERES NEGRAS Y LAS INDIGENAS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.3. ELABORAR Y PUBLICAR 3 DOCUMENTOS SOBRE MUJER NEGRA, INDIGENA Y DE TERCERA EDAD	3000	DOCUMENTOS	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.3. ELABORAR, PUBLICAR Y DISTRIBUIR 4 DOCUMENTOS SEGUN NECESIDADES PRESENTADAS
POR MUJERES DE LA TERCERA EDAD, MUJERES NEGRAS Y LAS INDIGENAS

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.3. ELABORAR Y DISTRIBUIR 1 DOCUMENTO SOBRE MUJERES DE TERCERA EDAD	1000	DOCUMENTOS	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES															
PROGRAMA: ORGANIZACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O						
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O							
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO															
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
2.1.1.1. RECOPIACION DE INFORMACION SOBRE NECESIDADES Y RECURSOS DE ESTAS POBLACIONES FEMENINAS		*	*	*	*												
2.1.1.2. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL					*												
2.1.1.3. ORGANIZACION Y EJECUCION DE TALLERES DE MOTIVACION						*	*	*	*	*	*						
2.1.2.1. ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO SOBRE NECESIDADES Y RECURSOS DIRIGIDOS A ESTA POBLACION		*	*	*	*												
2.1.2.2. DISEÑO, ORGANIZACION Y EJECUCION DE 2 TALLERES DE FORMACION							*	*	*	*	*	*	*				

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ORGANIZACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.1.3.1. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS POR LAS MUJERES DE LA TERCERA EDAD, LAS MUJERES NEGRAS E INDIGENAS						*	*	*	*	*	*	*	*
2.1.3.2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO												*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.2. FOMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA PRODUCCION Y PARTICIPACION A NIVEL
NACIONAL EN ESPECIAL LAS UBICADAS EN LAS ZONAS URBANO MARGINAL Y RURAL

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. INVESTIGAR LINEAS DE PRODUCCION QUE GARANTICEN RENTABILIDAD	5 MESES	1	INFORMES	1000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.2.2. ELABORAR Y PUBLICAR UN DOCUMENTO PARA DAR A CONOCER LAS LINEAS DE PRODUCCION MAS RENTABLES	3 MESES	1000	DOCUMENTO	1000	SAN JOSE	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.1. INVESTIGAR LINEAS DE PRODUCCION QUE GARANTICEN RENTABILIDAD

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. REALIZAR 1 INVESTIGACION SOBRE LINEAS DE PRODUCCION QUE GARANTICEN RENTABILIDAD	1	INFORMES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.2. ELABORAR Y PUBLICAR UN DOCUMENTO PARA DAR A CONOCER LAS LINEAS DE PRODUCCION
MAS RENTABLES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.2. ELABORACION Y PUBLICACION DE 1 DOCUMENTO PARA DAR A CONOCER LAS LINEAS DE PRODUCCION MAS RENTABLES	1000	DOCUMENTOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: ORGANIZACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.2.1.1. DISEÑO DEL INSTRUMENTO PARA LA INVESTIGACION		*	*										
2.2.1.2. EJECUCION DE INVESTIGACION			*	*									
2.2.1.3. SISTEMATIZACION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION					*	*							
2.2.2.1. ELABORACION DEL DOCUMENTO SOBRE LINEAS DE PRODUCCION MAS RENTABLES						*	*						
2.2.2.2. DISTRIBUCION							*	*					

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.3. PROMOVER LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES
Y DEPORTIVAS, IMPULSADAS POR EL M.C.J.D., A TRAVES DE LAS CASAS DE LA CULTURA

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.1. INCORPORAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL PAIS EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES PROMOVIDAS POR LAS CASA DE LA CULTURA	12 MESES	13	INFORMES	400	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	LUNA PARK
		CASAS DE LA CUL-			SAN JOSE	CENTRAL	DESAMPA-	LOS
		TURA			SAN JOSE	PEREZ	CENTRAL	CENTRAL
						ZELEDON		
					SAN JOSE	TIBAS	CENTRAL	CENTRAL
					ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					ALAJUELA	GUATUSO	CENTRAL	CENTRAL
					ALAJUELA	SAN	FLORENCIA	CENTRAL
						CARLOS		
					ALAJUELA	SAN	CIUDAD	CENTRAL
						CARLOS	QUESADA	CENTRAL
					ALAJUELA	GRECIA	CENTRAL	CENTRAL
					CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	CENTRAL
					HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
					GUANACAS-	LIBERIA	CENTRAL	CENTRAL
					TE			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO CCSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.1. INCORPORAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES
PROMOVIDAS POR LAS CASAS DE LA CULTURA

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.1. INVOLUCRAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURAL Y DEPORTIVAS REALIZADAS AL MENOS EN 6 CASAS DE LA CULTURA	6 CASAS DE CULTURA	INFORME	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	LUNA PARK
			SAN JOSE	CENTRAL	DESAMPARADOS	
			SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	
			SAN JOSE	TIBAS	CENTRAL	
			ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	
			ALAJUELA	GUATUSO	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION
Y ORGANIZACION

PROGRAMA: ORGANIZACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS BRENES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.1. INCORPORAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES
PROMOVIDAS POR LAS CASAS DE LA CULTURA

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.1. INVOLUCRAR A LAS MUJERES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAIS EN ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURAL Y DEPORTIVAS REALIZADAS AL MENOS EN 7 CASAS DE LA CULTURA	7 CASAS DE LA CULTURA	INFORMES	ALAJUELA	SAN CARLOS	FLORENCIA	CENTRAL
			ALAJUELA	GRECIA	GRECIA	CENTRAL
			CARTAGO	CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL
			HEREDIA	HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL
			GUANACASTE	LIBERIA	CENTRAL	CENTRAL
			CARTAGO	TURRIALBA	TURRIALBA	CENTRAL
			ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	CIUDAD QUESADA

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES																				
PROGRAMA: ORGANIZACION		P R O G R A M A D O																				
		R E A L I Z A D O																				
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO																				
		ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC																				
NOMBRE DE ACTIVIDAD																						
2.3.1.1. COORDINACION CON CASAS DE LA CULTURA EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL PAIS		*																				
2.3.1.2. DISENO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA MUJERES				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.3.1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

4. AREA DE DOCUMENTACION E INFORMACION

4.1. UNIDAD EJECUTORA

Area de Documentación e Información, del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

4.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Zelenia Rodríguez Morales. Responsable de la Coordinación del Area.

4.3. OBJETIVOS GENERALES

1. Brindar información en forma sistematizada, seleccionada y procesada a diferentes sectores de la población, que favorezca un mayor conocimiento de la situación de las mujeres y de la familia.
2. Establecer vínculos de intercambio de información con otros Centros de Documentación y Bases de Datos existentes en instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, que permita fortalecer el trabajo de las áreas del Centro Mujer y Familia y el público en general.

4.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1. Elaborar, publicar y difundir documentos relacionados con la mujer y la familia.
 - 1.2. Seleccionar, adquirir y procesar el material bibliográfico y audiovisual, con el fin de facilitar el acceso a la información.
 - 1.3. Establecer mecanismos de asesoría al personal de la Institución, en el uso del equipo, programas y paquetes de cómputo, con el fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos existentes.
-
- 2.1. Implementar y mantener actualizadas las bases de datos que permitan ofrecer información rápida, oportuna y pertinente para la toma de decisiones.
 - 2.2. Integrar a la Institución en las diferentes redes de información nacionales e internacionales, con el fin de tener acceso a mayor cantidad de información referente a la mujer y la familia.

4.5. BENEFICIARIAS (OS)

Las acciones de esta área cubren a diferentes sectores de la población que requieren información especializada en el campo de la mujer, género y familia. Los cuales se pueden clasificar en:

- Agrupaciones de Mujeres.
- Funcionarios y funcionarias de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que llevan a cabo programas y proyectos dirigidos a la mujer.
- Centros de Documentación y Bibliotecas.
- Estudiantes universitarios y de secundaria.
- Investigadores (as).
- Personal del Centro Mujer y Familia.

4.6. COBERTURA

Las acciones contempladas en esta área cubren el ámbito nacional e internacional, mediante la resolución de las consultas de los (as) usuarios (as) y el intercambio de información con otras instituciones vinculadas con la mujer y la familia.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. ELABORAR, PUBLICAR Y DIFUNDIR DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA MUJER Y LA FAMILIA.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. ESTABLECER UNA LINEA DE PUBLICACIONES SEGUN DIVERSOS CONTENIDOS: - TEORICOS - METODOLOGICOS - TEMATICAS EN DIVERSAS AREAS - DOCUMENTOS	12 MESES	1	UN INFORME FINAL	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.2. DIFUNDIR INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS DEL CMF.	12 MESES	6000	DISTRIBUCION DE DOCUMENTO	6000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR				

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELANIA RODRIGUEZ MORALES CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. ESTABLECER UNA LINEA DE PUBLICACIONES SEGUN DIVERSOS CONTENIDOS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. PUBLICAR Y DIFUNDIR 2 BASES DE DATOS: SIAMDO Y ARCHI	2000	PUBLICACIONES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. ESTABLECER UNA LINEA DE PUBLICACIONES SEGUN DIVERSOS CONTENIDOS

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. PUBLICAR Y DIFUNDIR LA BASE DE DATOS: SIAMIN	1000	PUBLICACIONES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.1. ELABORAR Y DIFUNDIR UN FOLLETO GENERAL SOBRE BASES DE DATOS	1000	PUBLICACIONES	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. DIFUNDIR INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. DIFUNDIR 2 INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS	3000	DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. DIFUNDIR INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. DIFUNDIR 2 INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS	3000	DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.1.1. DEFINICION DE CRITERIOS DE PUBLICACION		*											
1.1.1.2. ELABORACION Y DISTRIBUCION DEL TERCER BOLETIN BIBLIOGRAFICO			*	*	*	*	*	*					
1.1.1.3. PUBLICACION Y DIVULGACION DE LA BASE DE DATOS "ARCHI", SOBRE ARTICULOS DE PERIODICOS NACIONALES CON TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER			*	*	*	*	*						
1.1.1.4. PUBLICACION Y DIVULGACION DE LA BASE DE DATOS "SIAMIN", SOBRE ORGANISMOS E INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA MUJER CON TEMAS RELACIONADOS CON LA									*	*	*	*	*
1.1.1.5. ELABORACION DE UN FOLLETO GENERAL DE BASES DE DATOS													*
1.1.2.1. DIFUNDIR INVESTIGACIONES Y OTROS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS							*	*				*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. SELECCIONAR, ADQUIRIR Y PROCESAR MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y AUDIOVISUAL, CON EL FIN DE
FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACION

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. ACTUALIZAR CON 240 DOCUMENTOS EL FCNDO DOCUMENTAL Y CON 60 VIDEOS EL AUDIOVISUAL	12 MESES	300	REGISTRO DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.2.2. ASISTIR A 1500 USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS CON INFORMACION Y DOCUMENTACION	12 MESES	1500	REGISTRO DE USUARIOS	3000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. ACTUALIZAR CON 240 DOCUMENTOS EL FONDO DOCUMENTAL Y CON 60 VIDEOS EL AUDIOVISUAL

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. ACTUALIZAR EL FONDO DOCUMENTAL Y AUDIOVISUAL EN 120 DOCUMENTOS Y 30 VIDEOS	150	REGISTROS DE DOCUMENTOS Y VIDEOS ADQUIRIDOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. ACTUALIZAR CON 240 DOCUMENTOS EL FONDO DOCUMENTAL Y CON 60 VIDEOS EL AUDIOVISUAL

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. ACTUALIZAR EL FONDO DOCUMENTAL Y AUDIOVISUAL EN 120 DOCUMENTOS Y 30 VIDEOS	150	REGISTROS DE DOCUMENTOS Y VIDEOS ADQUIRIDOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. ASISTIR A 1500 USUARIOS (AS) EXTERNOS E INTERNOS CON INFORMACION Y DOCUMENTACION

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. ASISTIR A 750 USUARIOS (AS) EXTERNOS E INTERNOS CON INFORMACION Y DOCUMENTACION	750	REGISTROS DE USUARIOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. ASISTIR A 1500 USUARIOS (AS) EXTERNOS E INTERNOS CON INFORMACION Y DOCUMENTACION

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. ASISTIR A 750 USUARIOS (AS) EXTERNOS E INTERNOS CON INFORMACION Y DOCUMENTACION	750	REGISTROS DE USUARIOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.2.1.1. ADQUISICION DE 240 DOCUMENTOS Y 60 VIDEOS		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.2.1. ATENCION DE USUARIOS (AS) EXTERNOS DE LA INSTITUCION EN EL USO DE LA INFORMACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.2.2. APOYO A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN EL USO DE LA INFORMACION DEL CENTRO DE DOCUMENTACION		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.2.3. ASISTENCIA A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) EN EL USO DEL EQUIPO, PROGRAMAS Y PAQUETES EXISTENTES EN EL CENTRO DE COMPUTO		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.3. ESTABLECER MECANISMOS DE ASESORIA AL PERSONAL DE LA INSTITUCION, EN EL USO DEL EQUIPO, PROGRAMAS Y PAQUETES DE COMPUTO, CON EL FIN DE LOGRAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLOGICOS EXISTENTES.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. DESARROLLAR 4 ACTIVIDADES DE CAPACITACION A 20 FUNCIONARIOS (AS) DEL CMF EN EL USO DEL EQUIPO, PROGRAMAS Y PAQUETES	12 MESES	4	INFORME DE LOS CURSOS	20	SAN JOSE	SAN PEDRO	LOS YOSES	DETRAS DEL ICE, SAN PEDRO

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.3.1. DESARROLLAR 4 ACTIVIDADES DE CAPACITACION A 20 FUNCIONARIOS DEL CMF EN EL USO DEL EQUIPO,
PROGRAMAS Y PAQUETES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. DESARROLLAR 2 ACTIVIDADES DE CAPACITACION A 10 FUNCIONARIOS (AS) DEL CMF EN EL USO DEL EQUIPO, PROGRAMAS Y PAQUETES	2	INFORME DE LOS CURSOS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.3.1. DESARROLLAR 4 ACTIVIDADES DE CAPACITACION A 20 FUNCIONARIOS (AS) DEL CMF EN EL USO DEL EQUIPO,
PROGRAMAS Y PAQUETES

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. DESARROLLAR 2 ACTIVIDADES DE CAPACITACION A 10 FUNCIONARIOS (AS) DEL CMF EN EL USO DEL EQUIPO, PROGRAMAS Y PAQUETES	2	INFORME DE LOS CURSOS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOES

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION		P R O G R A M A D O R E A L I Z A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.3.1.1. ELABORACION DEL PLAN		*	*										
1.3.1.2. EJECUCION				*	*				*	*	*		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. IMPLEMENTAR Y MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS QUE PERMITAN OFRECER INFORMACION
RAPIDA, OPORTUNA Y PERTINENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES

METAS ANUALES					COBERTURA			
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. ACTUALIZAR DIARIAMENTE LAS BASES DE DATOS: SIAMDO, ARCHI Y SIAMIN	12 MESES	300	DOCU- MENTOS	BASE DE DATOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.2. CREAR Y ACTUALIZAR 11 BASES DE DATOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES:	12 MESES	12		BASES DE DATOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
- MUJERES DESTACADAS EN DIFERENTES AMBITOS								
- PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA MUJER								
- ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS								
- LIDERES COMUNALES								
- ORGANIZACIONES DE BASE								
- PERSONAL DEL CMF								
- INVESTIGACIONES CON PERSPECTIVA DE GENERO								
- INDICADORES SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS								
- ESPECIALISTAS EN GENERO Y FAMILIA								
- COMUNICADORES SOCIALES, ESPECIALISTAS EN ASUNTOS DE LA MUJER								
- LEGISLACION RELACIONADA CON LA MUJER Y LA FAMILIA (LEYES, PROYECTOS DE LEY, CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES)								
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR				

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. CREAR Y ACTUALIZAR 11 BASES DE DATOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA
PARA LA TOMA DE DECISIONES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES				COBERTURA		
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2. CREAR Y ACTUALIZAR 5 BASES DE DATOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES:	5	BASES DE DATOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
- INVESTIGACIONES DE PERSPECTIVA DE GENERO						
- INDICADORES SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS						
- ESPECIALISTAS EN GENERO Y FAMILIA						
- COMUNICADORES SOCIALES, ESPECIALISTAS EN ASUNTOS DE LA MUJER						
- LEGISLACION RELACIONADA CON LA MUJER Y LA FAMILIA (LEYES, PROYECTOS DE LEY, CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES)						

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS:253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. CREAR Y ACTUALIZAR 11 BASES DE DATOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA PARA
PARA LA TOMA DE DECISIONES

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2 CREAR Y ACTUALIZAR 6 BASES DE DATOS CON EL FIN DE PROPORCIONAR INFORMACION SISTEMATIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES	6	BASES DE DATOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
- MUJERES DESTACADAS EN DIFERENTES AMBITOS						
- PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A LA MUJER						
- ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS						
- LIDERES COMUNALES						
- ORGANIZACIONES DE BASE						
- PERSONAL DEL CMF						

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION FECHA: 30 DE JULIO DE 1994	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC												
2.1.1.1. ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS: SIAMDO, ARCHI Y SIAMIN	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.1.2.1. SELECCION, ADQUISICION, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACION RELACIONADA CON LA MUJER Y LA FAMILIA	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2.1.2.2. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LAS BASES DE DATOS	*	*	*	*	*	*							
2.1.2.3. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION							*	*	*	*	*	*	*
2.1.2.4. ACTUALIZACION								*	*	*	*	*	*
2.1.2.5. SERVICIO A LOS (AS) USUARIOS (AS)							*	*	*	*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR
_____	_____	_____	_____	_____

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.2. INTEGRAR A LA INSTITUCION EN DIFERENTES REDES DE INFORMACION NACIONALES E INTERNACIONALES,
CON EL FIN DE TENER ACCESO A MAYOR CANTIDAD DE INFORMACION REFERENTE A LA MUJER Y LA FAMILIA

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. INSTALAR UNA RED INTERNA QUE FACILITE A LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO, EL ACCESO A INFORMACION DIVERSA SOBRE LAS ACTIVIDADES EN TORNO A LA MUJER Y LA FAMILIA QUE SE REALICE EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASI COMO A LAS ACTIVIDADES INTERNAS DE LA INSTITUCION	2 MESES	1	IMPLEMENTACION DE LA RED	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.2.2. FORMALIZAR 5 CONVENIOS CON REDES NACIONALES DE INFORMACION CON LAS QUE ACTUALMENTE SE MANTIENE RELACION	6 MESES	5	CONSTITUCION DE DOCUMENTOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.2.3. INTEGRAR AL CMF A 5 REDES DE INFORMACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER, GENERO Y FAMILIA, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	6 MESES	5	CONSTITUCION DE DOCUMENTOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.2. FORMALIZAR 5 CONVENIOS CON REDES NACIONALES DE INFORMACION CON LAS QUE ACTUALMENTE SE MANTIENE RELACION

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO

CANTIDAD

UNIDAD DE
MEDIDA

PROVINCIA

CANTON

DISTRITO

LOCALIDAD

2.2.2. FORMALIZAR 5 CONVENIOS CON REDES
NACIONALES DE INFORMACION CON LAS QUE
ACTUALMENTE SE MANTIENE RELACION

5

CONSTITU-
CION DE
CONVENIOS

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDADO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA DE DOCUMENTACION
E INFORMACION

PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ MORALES

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.3. INTEGRAR AL CMF A 5 REDES DE INFORMACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER, GENERO Y FAMILIA
EN EL NIVEL NACIONAL

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES		COBERTURA				
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.3. INTEGRAR AL CMF A 5 REDES DE INFORMACION SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MUJER, GENERO Y FAMILIA EN EL NIVEL NACIONAL	5	CONSTITUCION DE CONVENIOS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION FECHA: 30 DE JULIO DE 1994	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES												
		P R O G R A M A D O												
		R E A L I Z A D O												
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO												
NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC													
2.2.1.1. ADQUISICION DE EQUIPO PARA EQUIPO PARA INSTALAR LA RED INTERNA	*	*												
2.2.1.2. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LA RED INTERNA			*	*	*									
2.2.1.3. ALMACENAMIENTO DE INFORMACION						*	*							
2.2.1.4. ACTUALIZACION							*	*	*	*	*	*	*	*
2.2.2.1. CONSTITUCION DE CONVENIOS CON LAS PRINCIPALES REDES DE INFORMACION IDENTIFICADAS A NIVEL NACIONAL	*	*	*	*	*	*	*							
2.2.3.1. CONSTITUCION DE CONVENIOS CON LAS PRINCIPALES REDES DE INFORMACION IDENTIFICADAS A NIVEL INTERNACIONAL				*	*	*	*	*						

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR
_____	_____	_____	_____	_____

5. AREA LEGAL

5.1. UNIDAD EJECUTORA

Area Legal del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

5.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Por designar.

5.3. OBJETIVOS GENERALES

1. Ofrecer a la mujer costarricense el acceso a la normativa legal, a fin de que conozca sus derechos y haga ejercicio efectivo de ellos.
2. Promover la participación de las mujeres en puestos políticos a nivel superior, a través de acciones de capacitación e información sobre sus derechos políticos.
3. Brindar asesoría legal a todas las áreas de trabajo y Dirección Ejecutiva del CMF y colectivos de mujeres.

5.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Desarrollar el programa de promoción de los derechos de la mujer que tienda hacia el conocimiento de la normativa por parte de éstas y su ejercicio en las instancias correspondientes.
- 2.1 Desarrollar un programa de la participación política de las mujeres tendiente a estimular la participación de éstas en puestos políticos a nivel superior.
- 3.1 Brindar asesoría legal a grupos de base, oficinas ministeriales de la mujer, Dirección Ejecutiva y Areas de Trabajo del CMF y otras instancias públicas, en el desempeño de sus funciones.

5.5 BENEFICIARIAS (OS)

Las acciones están dirigidas a funcionarias (os) de entes públicos y privados y grupos, que trabajen con programas para la mujer, a la población en general, así como al personal de la Institución y Dirección Ejecutiva.

5.6. COBERTURA

La cobertura será a nivel de las regiones que se determinen como prioritarias, de acuerdo a las directrices de la Dirección Ejecutiva del CMF.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823

APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER QUE TIENDA HACIA EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA POR PARTE DE ESTAS Y SU EJERCICIO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. ALIMENTAR UNA BASE DE DATOS SOBRE LEGISLACION RELACIONADA CON LA MUJER Y LA FAMILIA.	5 MESES	1	BASE DE DATOS	1500	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.2. CREAR UNA RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN 13 CASAS DE LA CULTURA Y EN LAS CASAS DE LA MUJER, EXISTENTES EN EL NIVEL REGIONAL.	12 MESES	1	INFORME	6500	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	LUNA PARK
					SAN JOSE	CENTRAL	DESAMPARADOS	LOS GUIDOS
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	
					SAN JOSE	TIBAS	CENTRAL	
					ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	
					ALAJUELA	GUATUSO	CENTRAL	
					ALAJUELA	SAN CARLOS	FLORENCIA	
					ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	
					ALAJUELA	SAN RAMON	CENTRAL	
					ALAJUELA	GRECIA	CENTRAL	
					CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	
					CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	
					HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL	
					GUANACASTE	LIBERIA	CENTRAL	
					GUANACASTE	NICOYA	CENTRAL	
					GUANACASTE	TILARAN	CENTRAL	
					GUANACASTE	CAÑAS	CENTRAL	
					PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER QUE TIENDA HACIA EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA POR PARTE DE ESTAS Y SU EJERCICIO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO LOCALIDAD	
1.1.3. IMPULSAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN 13 COMUNIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	8 MESES	13	INFORMES	500	PUNTARE-NAS	GOLFITO	CENTRAL	
					PUNTARE-NAS	BUENOS AIRES	BORUCA	
					PUNTARE-NAS	CORREDORES	LA CUESTA	BELLA LUZ
					LIMON	CENTRAL	CENTRAL	
					SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	
					ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	
					ALAJUELA	UPALA		
					LIMON	CENTRAL	CENTRAL	
					LIMON	SIQUIRRES	CENTRAL	
					CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	
					CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	
					PUNTARE-NAS	CENTRAL	CENTRAL	
					PUNTARE-NAS	ESPARZA	CENTRAL	
PUNTARE-NAS	CIUDAD NEILLY	CENTRAL						
GUANACAS	CAÑAS	CENTRAL						
TE								

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. DESARROLLAR EL PROGRAMA DE PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER QUE TIENDA HACIA EL CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA POR PARTE DE ESTAS Y SU EJERCICIO EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.4. PROPONER 2 REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA LOGRAR UN EFECTIVO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	12 MESES	2	DOCUMENTO DE PROPUESTA	POBLACION NACIONAL	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.1.5. PUBLICAR DOCUMENTOS SOBRE LEGISLACION RELATIVA A LA MUJER Y LA FAMILIA.	5 MESES	2000	PUBLICACION	POBLACION NACIONAL	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.1.6. EJECUTAR DOS ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA DISCUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	6 MESES	2	INFORMES	200	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. ALIMENTAR UNA BASE DE DATOS SOBRE LEGISLACION RELACIONADA CON LA MUJER.

PRIMER SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. ALIMENTAR UNA BASE DE DATOS SOBRE LEGISLACION RELACIONADA CON LA MUJER.	1	BASE DE DATOS	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. CREAR UNA RED DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN LAS CASAS DE LA CULTURA Y EN LAS CASAS DE LA MUJER EXISTENTES EN EL NIVEL REGIONAL.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. ESTABLECER UNA RED DE INFORMACION SOBRE DERECHOS DE LAS MUJERES EN LAS 13 CASAS DE LA MUJER Y LAS CASAS DE LA CULTURA.	1	RED DE INFORMACION	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. IMPULSAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION EN 13 COMUNIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. IMPULSAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN 6 COMUNIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	6	INFORMES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	
			SAN JOSE	PEREZ	CENTRAL	
				ZELEDON		
			ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD	
			ALAJUELA	UPALA	QUESADA	
			ALAJUELA	CENTRAL	CENTRAL	
		HEREDIA	CENTRAL	CENTRAL		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.3. IMPULSAR UN PROGRAMA DE CAPACITACION EN 13 COMUNIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.3. IMPULSAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN 6 COMUNIDADES SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	7	INFORMES	CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	
			LIMON	SIQUIRRES	CENTRAL	
			PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	
			PUNTARENAS	CIUDAD NEILLY	CENTRAL	
			PUNTARENAS	ESPARZA	CENTRAL	
			GUANACASTE	CAÑAS	CENTRAL	
			GUANACASTE	SANTA CRUZ	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.5. PUBLICAR DOS DOCUMENTOS SOBRE LEGISLACION RELATIVA A LA MUJER Y LA FAMILIA.

PRIMER SEMESTRE							
METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
1.1.5. PUBLICAR DOCUMENTOS SOBRE LEGISLACION RELATIVA A LA MUJER Y LA FAMILIA.	2000	PUBLICACION	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL		

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.6. EJECUTAR 2 ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA DISCUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.6. EJECUTAR 2 ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA DISCUSION SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER.	2	INFORMES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES TENDIENTE A ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE ESTAS MUJERES EN PUESTOS POLITICOS A NIVEL SUPERIOR.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 13 FOROS Y TALLERES CON EL PROPOSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES DIRIGIDAS A LIDERES COMUNALES.	5 MESES	13	INFORMES	150	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	
					SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	
					ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	
					ALAJUELA	UPALA	CENTRAL	
					CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	
					CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	
					LIMON	CENTRAL	CENTRAL	
					LIMON	SIQUIRRES	CENTRAL	
					PUNTARE-	CENTRAL	CENTRAL	
					NAS			
					PUNTARE-	CIUDAD	CENTRAL	
					NAS	NEILLY		
					PUNTARE-	ESPARZA	CENTRAL	
					NAS			
					GUANACAS-	CAÑAS	CENTRAL	
TE								
GUANACAS-	SANTA	CENTRAL						
TE	CRUZ							

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. REALIZAR 13 FOROS Y TALLERES CON EL PROPOSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER,
DIRIGIDOS A LIDERES COMUNALES.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. REALIZAR 13 FOROS Y TALLERES CON EL PROPOSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.	13	TALLERES	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	
			SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CENTRAL	
			ALAJUELA	SAN CARLOS	CIUDAD QUESADA	
			ALAJUELA	UPALA	CENTRAL	
			CARTAGO	CENTRAL	CENTRAL	
			CARTAGO	TURRIALBA	CENTRAL	
			LIMON	CENTRAL	CENTRAL	
			LIMON	SIQUIRRES	CENTRAL	
			PUNTARENAS	CENTRAL	CENTRAL	
			PUNTARENAS	CIUDAD NEILLY	CENTRAL	
			PUNTARENAS	ESPARZA	CENTRAL	
			GUANACASTE	CAÑAS	CENTRAL	
			GUANACASTE	SANTA CRUZ	CENTRAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

PROGRAMA: LEGAL

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 3.1. BRINDAR ASESORIA LEGAL A GRUPOS DE BASE, OFICINAS MINISTERIALES DE LA MUJER, DIRECCION EJECUTIVA Y AREAS DE TRABAJO DEL C.M.F. Y OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS, EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
3.1.1. ASESORAR A 50 GRUPOS DE BASE, 20 OFICINAS DE LA MUJER, DIRECCION EJECUTIVA Y PERSONAL DEL C.M.F. Y A OTRAS INSTANCIAS PUBLICAS.	12 MESES	150	REPORTES	1000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: LEGAL		P R O G R A M A D O	R E A L I Z A D O										
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.1.1. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION.		*	*										
1.1.1.2. RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION				*	*	*							
* 1.1.2.1. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO.				*	*								
1.1.2.2. DISEÑO Y EJECUCION DE LA RED.			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.2.3. SEGUIMIENTO.			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.3.1. ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y RECURSOS.				*									
* 1.1.3.2. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.				*									
1.1.3.3. ELABORACION DE DISEÑOS.				*									
1.1.3.4. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO.				*	*	*	*	*	*				

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: LEGAL		P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.3.5. PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION.						*	*	*	*	*	*		
1.1.4.1. ELABORACION DE REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA LOGRAR UN EFECTIVO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.5.1. PUBLICACION Y DIVULGACION DE DOS DOCUMENTOS SOBRE LA LEGISLACION RELATIVA A LA MUJER Y LA FAMILIA.				*	*	*	*	*					
1.1.6.1. ELABORACION DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES Y RECURSOS.								*					
1.1.6.2. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL								*					
1.1.6.3. ELABORACION DE DISEÑOS.									*				
1.1.6.4. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO.									*				
1.1.6.5. PROMOCION, EJECUCION Y EVALUACION.										*	*	*	*

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: LEGAL FECHA: 30 DE JULIO DE 1994	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
		P R O G R A M A D O											
		R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SET OCT NOV DIC												
2.1.1.1. DISEÑO DEL PROGRAMA.	*												
2.1.1.2. REALIZACION DEL FOROS Y TALLERES.	* * * * *												
2.1.1.3. ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO	*												
3.1.1.1. IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE ASESORIA.	* *												
3.1.1.2. REUNIONES DE ASESORIA.	* * * * * * * * * * *												
3.1.1.3. REALIZACION DE TRAMITES LEGALES (CONSTITUCION E INSCRIPCION DE ORGANIZACIONES).	* * * * * * * * * * *												

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR
(Empty space for signatures and dates)				

6. AREA DE COMUNICACION

6.1. UNIDAD EJECUTORA

Area de Comunicación, del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

6.2. FUNCIONARIA RESPONSABLE

Por designar.

6.3. OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar actividades de divulgación a través de una estrategia hacia los medios de información nacionales, en torno a los temas relacionadas con la mujer y la familia.
2. Coordinar e implementar actividades masivas de información, formación y concientización sobre los problemas sociales de la mujer y la familia, dirigidas tanto a la población femenina, como a la sociedad en general.

6.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Coordinar la producción de materiales escritos y audiovisuales en los cuales se apoyen las estrategias de comunicación interna y externa y las diversas actividades divulgativas propuestas en relación con la mujer y la familia.
- 1.2 Definir las pautas de relación con los medios masivos de información, las organizaciones de mujeres y público en general.
- 2.1 Promover eventos en los cuales se proyecten concepciones positivas en materia de valorización e incorporación de la mujer al medio social.
- 2.2 Promover en las familias formas de convivencia basadas en los principios de respeto e igualdad de derechos de sus miembros, así como de responsabilidades dentro del ámbito familiar.
- 2.3 Provocar un cambio socio-cultural y valórico en la sociedad en cuanto a la condición de género.

6.5. BENEFICIARIAS (OS)

Las acciones institucionales de esta área se dirigirán masivamente a la población costarricense, a los grupos organizados de mujeres del país y a las instituciones públicas y privadas que realizan acciones en pro de la mujer y la familia.

6.6. COBERTURA

Las acciones contempladas en el Area de Comunicación, cubrirán el ámbito nacional, a través de la divulgación de espacios publicitarios o cedidos por los medios de información.

Se pretende identificar los sectores de mujeres privados y públicos, a los cuales se les ofrecerá una gama de alternativas audiovisuales y escritas.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.1. COORDINAR LA PRODUCCION DE MATERIALES ESCRITOS Y AUDIOVISUALES EN LAS CUALES SE APOYEN LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA Y LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS PROPUESTAS EN RELACION CON LA MUJER Y LA FAMILIA.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. PRODUCIR 4 BOLETINES INFORMATIVOS DIRIGIDOS A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ACCIONES HACIA LAS MUJERES.	CADA 3 MESES.	2000	BOLETIN	3000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
1.1.2. PRODUCIR CUÑAS DE RADIO DESTINADAS A REAFIRMAR Y REDEFINIR VALORES EN TORNO A LA MUJER Y LA FAMILIA.	CADA 3 MESES.	4	CUÑA	1 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. PRODUCIR 4 BOLETINES INFORMATIVOS DIRIGIDOS A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ACCIONES HACIA LAS MUJERES.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. PRODUCIR 2 BOLETINES INFORMATIVOS DIRIGIDOS A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ACCIONES HACIA LAS MUJERES.	1000	BOLETIN	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.1. PRODUCIR 4 BOLETINES INFORMATIVOS DIRIGIDOS A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ACCIONES HACIA LAS MUJERES.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. PRODUCIR 2 BOLETINES INFORMATIVOS DIRIGIDOS A ORGANIZACIONES QUE DESARROLLAN ACCIONES HACIA LAS MUJERES.	1000	BOLETIN	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. PRODUCIR CUÑAS DE RADIO DESTINADAS A REAFIRMAR Y REDEFINIR VALORES EN TORNO A LA MUJER Y LA FAMILIA.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.2. PRODUCIR 2 CUÑAS PARA RADIO SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA MUJER Y LA FAMILIA.	2	CUÑA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.1.2. PRODUCIR CUÑAS DE RADIO DESTINADAS A REAFIRMAR Y REDEFINIR VALORES EN TORNO A LA MUJER Y LA FAMILIA.

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO

CANTIDAD

UNIDAD DE
MEDIDA

PROVINCIA

CANTON

DISTRITO

LOCALIDAD

1.1.2. PRODUCIR 2 CUÑAS PARA RADIO SOBRE TEMAS RELATIVOS A LA MUJER Y LA FAMILIA.

2

CUÑA

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 1.2. DEFINIR LAS PAUTAS DE RELACION CON LOS MEDIOS MASIVOS DE INFORMACION, LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y PUBLICO EN GENERAL.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. COLABORAR CON LA PUBLICACION DE REPORTAJES SOBRE TEMAS DE MUJER Y FAMILIA, EN LOS MEDIOS RURALES.	1 POR MES	12	REPORTE	200000	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL
1.2.2. ELABORAR Y DISTRIBUIR BOLETINES DE PRENSA SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL C.M..F. Y EVENTOS ESPECIALES.	1 POR MES	12	REPORTE	1/2 MILLON	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. COLABORAR CON LA PUBLICACION DE REPORTAJES SOBRE TEMAS DE MUJERES Y FAMILIA EN LOS MEDIOS RURALES.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. LOGRAR LA PUBLICACION DE 6 REPORTAJES.	6	REPORTE	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

194
UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.1. COLABORAR CON LA PUBLICACION DE REPORTAJES SOBRE TEMAS DE MUJERES Y FAMILIA EN LOS MEDIOS RURALES.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.1. LOGRAR LA PUBLICACION DE 6 REPORTAJES.	6	REPORTE	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL	ZONA RURAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. ELABORAR Y DISTRIBUIR BOLETINES DE PRENSA SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL C.M.F. Y EVENTOS ESPECIALES.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. ENVIAR 6 BOLETINES DE PRENSA A LOS MEDIOS INFORMATIVOS.	6	BOLETIN	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 1.2.2. ELABORAR Y DISTRIBUIR BOLETINES DE PRENSA SOBRE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL C.M.F. Y EVENTOS ESPECIALES.

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO

CANTIDAD

UNIDAD DE
MEDIDA

PROVINCIA

CANTON

DISTRITO

LOCALIDAD

1.2.2. ENVIAR 6 BOLETINES DE PRENSA A LOS
MEDIOS INFORMATIVOS.

6

BOLETIN

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.1. PROMOVER EVENTOS EN LOS CUALES SE PROYECTEN CONCEPCIONES POSITIVAS EN MATERIA DE VALORIZACION E INCORPORACION DE LA MUJER AL MEDIO SOCIAL.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. CONVOCAR A CONFERENCIA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL C.M.F.	CADA 3 MESES	4	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.2. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR EL PREMIO "ANGELA ACUÑA BRAUN".	12 MESES	1	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.3. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD EN CONMEMORACION DEL VOTO FEMENINO.	2 MESES	1	REPORTE	200000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.4. ORGANIZAR UNA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL "DIA DE LA MADRE".	2 MESES	1	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.5. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR UNA ACTIVIDAD PARA CELEBRAR EL "DIA DE LA NO VIOLENCIA".	2 MESES	1	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.1.6. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER".	1 MES	1	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. CONVOCAR A CONFERENCIA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL C.M.F.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.1. CONVOCAR 2 CONFERENCIAS DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL C.M.F.	2	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDÓ AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.1. CONVOCAR A CONFERENCIA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL C.M.F.

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO

CANTIDAD

UNIDAD DE
MEDIDA

PROVINCIA

CANTON

DISTRITO

LOCALIDAD

2.1.1. CONVOCAR 2 CONFERENCIAS DE PRENSA PA-12
RA INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA
EL C.M.F.

REPORTE

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDADO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

200
UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR EL PREMIO "ANGELA ACUÑA BRAUN".

PRIMER SEMESTRE							
METAS ANUALES				COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD	
2.1.2. DAR A CONOCER LAS GANADORAS DEL PREMIO PERIODO 1994-1995.	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.2. ORGANIZAR EL PREMIO "ANGELA ACUÑA BRAUN", PERIODO 1995-1996.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.2. PROMOCIONAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS INFORMATIVOS LA PARTICIPACION EN EL CERTAMEN.	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.3. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR UNA ACTIVIDAD EN CONMEMORACION DEL VOTO FEMENINO.

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.3. DESARROLLAR LA ACTIVIDAD EN CONMEMORACION DEL VOTO FEMENINO.	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.4. ORGANIZAR ACTIVIDAD EN RELACION CON EL "DIA DE LA MADRE".

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.4. PROGRAMAR Y DIFUNDIR UNA ACTIVIDAD EN RELACION CON EL "DIA DE LA MADRE".	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.5. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR UNA ACTIVIDAD PARA CELEBRAR EL "DIA DE LA NO VIOLENCIA.

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.5. PROGRAMAR Y DEFINIR UNA ACTIVIDAD DE CELEBRACION.	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.1.6. ORGANIZAR Y PROMOCIONAR ACTIVIDAD DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" (8 DE MARZO).

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.1.6. PROGRAMAR Y DIFUNDIR LA ACTIVIDAD DE CELEBRACION DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER".	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.2. PROMOVER EN LAS FAMILIAS FORMAS DE CONVIVENCIA BASADAS EN LOS PRINCIPIOS DE RESPETO
E IGUALDAD DE DERECHOS DE SUS MIEMBROS, ASI COMO DE RESPONSABILIDAD DENTRO DEL
AMBITO FAMILIAR

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. PREPARAR Y DIVULGAR DOS ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DE LA FAMILIA	2 MESES	2	REPORTE	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.1. PREPARAR Y DIVULGAR DOS ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DE LA FAMILIA

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. PREPARAR Y DIVULGAR 1 CINE FORO SOBRE EL TEMA EN MENCIÓN	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.2.1. PREPARAR Y DIVULGAR DOS ACTIVIDADES SOBRE EL TEMA DE LA FAMILIA

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.2.1. PREPARAR UN ENCUENTRO SOBRE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS (AS) INTEGRANTES DE LA FAMILIA	1	REPORTE	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

OBJETIVO ESPECIFICO No. 2.3. PROVOCAR UN CAMBIO SOCIO-CULTURAL Y VALORICO EN LA SOCIEDAD EN CUANTO A LA CONDICION DE GENERO.

METAS ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No. DE BENEFICI.	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.1. PUBLICAR Y DISTRIBUIR UN AFICHE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER	3 MESES	500	REPORTE	200000	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
2.3.2. REALIZAR UNA MESA REDONDA SOBRE EDUCACION Y ESTEREOTIPOS	2 MESES	1	REPORTE	75	SAN JOSE	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
2.3.3. PRODUCIR 4 CUÑAS PARA RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES	2 MESES	4	CUÑA	1/2 MILLON	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDG AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.1. PUBLICAR Y DISTRIBUIR UN AFICHE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.1. PUBLICAR UN AFICHE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER	100	PUBLICACION	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.2. REALIZAR UNA MESA REDONDA SOBRE EDUCACION Y ESTEREOTIPOS

SEGUNDO SEMESTRE

METAS ANUALES

COBERTURA

TIPO

CANTIDAD

UNIDAD DE
MEDIDA

PROVINCIA

CANTON

DISTRITO

LOCALIDAD

2.3.2. REALIZAR UNA MESA REDONDA SOBRE
EL TEMA EN MENCIÓN

1

REPORTE

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

FECHA

HECHO POR

REVISADO POR

REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.3. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

PRIMER SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.3. PRODUCIR 2 CUÑAS DE RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.	2	CUÑA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

UNIDAD EJECUTORA: AREA COMUNICACION

PROGRAMA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR DESIGNAR

CARGO: COORDINADORA

TELEFONOS: 253-7841 / 253-9624 / 253-9836

DIRECCION: 100 MTS. OESTE DEL INSTITUTO COSTARRICENSE
DE ELECTRICIDAD, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA

FAX: 253-8823 APARTADO: 59-2015

META ANUAL No. 2.3.3. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

SEGUNDO SEMESTRE						
METAS ANUALES			COBERTURA			
TIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
2.3.3. PRODUCIR 2 CUÑAS DE RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES.	2	CUÑA	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	REFRENDO AUDITO

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES															
PROGRAMA: COMUNICACION		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O						
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R	E	A	L	I	Z	A	D	O							
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO															
NOMBRE DE ACTIVIDAD		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
1.1.1.1. CONFECCIONAR 4 BOLETINES INFORMATIVOS PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES.				*			*			*		*					
1.1.2.1. PRODUCIR 4 CUÑAS DE RADIO.			*			*			*			*					
1.2.1.1. CONTACTAR CON MEDIOS PARA PUBLICAR 12 REPORTAJES SOBRE EL TEMA MUJER O FAMILIA, EN MEDIOS NACIONALES Y RURALES.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*				
1.2.2.1. ENVIAR 12 BOLETINES DE PRENSA		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*				
2.1.1.1. CONVOCAR A 4 CONFERENCIAS DE PRENSA			*			*			*			*					
2.1.2.1. REVISION DE TRABAJOS PRESENTADOS PARA EL PREMIO "ANGELA ACUÑA BRAUN 94-95".		*	*														
2.1.2.2. SELECCION Y DIFUSION DE GANADORES (AS) 94-95.				*	*												
2.1.2.3. ORGANIZACION DEL PREMIO "ANGELA ACUÑA BRAUN 95-96".						*	*	*	*	*	*	*	*				

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA; PROGRAMA: COMUNICACION FECHA: 30 DE JULIO DE 1994 NOMBRE DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
		P R O G R A M A D O R E A L I Z A D O											
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.1.3.1. PREPARACION ACTIVIDAD DE ANIVERSARIO "VOTO FEMENINO".							*	*					
2.1.4.1. ORGANIZAR ACTIVIDAD EN RELACION CON EL "DIA DE LA MADRE".								*	*				
2.1.5.1. ORGANIZAR ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL "DIA DE LA NO VIOLENCIA".											*	*	
2.1.6.1. ORGANIZAR ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER".		*	*										
2.2.1.1. ORGANIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FAMILIA.						*				*			
2.2.1.2. COORDINACION CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION							*				*		
2.2.1.3. CONVOCATORIA Y EJECUCION								*				*	
2.3.1.1. PUBLICACION Y DISTRIBUCION DE 1 AFICHE SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER		*	*	*									

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO DE MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: COMUNICACION	:	P R O G R A M A D O											
FECHA: 30 DE JULIO DE 1994		R E A L I Z A D O											
NOMBRE DE ACTIVIDAD		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2.3.2.1. EJECUCION DE UNA MESA REDONDA SOBRE EDUCACION Y ESTEREOTIPOS								*	*				
2.3.3.1. PRODUCCION Y DIFUSION DE 4 CUÑAS DE RADIO SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LA MUJER					*	*					*	*	

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA	HECHO POR	REVISADO POR	FECHA	REFRENDO AUDITOR

7. AREA ADMINISTRATIVA

7.1. UNIDAD EJECUTORA

Area administrativa del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, ubicada 100 metros al oeste del Instituto Costarricense de Electricidad, San Pedro de Montes de Oca.

7.2. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Rafael González Rodríguez. Responsable de la Coordinación del Area.

Al igual que en todas las organizaciones, en la estructura administrativa del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, se puede distinguir un órgano superior, constituido por la Junta Directiva, al cual le corresponde la función rectora en la emisión de las políticas y lineamientos generales. En un plano inmediato se ubica la Dirección Ejecutiva, a la cual le corresponde operacionalizar dichas políticas y lineamientos a través de las diferentes áreas que conforman la Institución. Se incluyen dentro de esta instancia los requerimientos de consultorías de la Dirección Ejecutiva, en materia de relaciones internacionales, planificación y metodología de género.

Dentro de todo este engranaje se distingue el Area Administrativa, que está constituida por las secciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, proveeduría y almacén. Estas unidades suministran el soporte administrativo y logístico a todas las demás áreas, asignando los materiales, recursos humanos y financieros, servicios secretariales, servicio de transporte y en general, todos los bienes y servicios que las demás áreas requieran para garantizar el logro de los objetivos y metas propuestas y así coadyuvar en la gestión total de la Institución.

Por otra parte, por tratarse de una unidad que brinda soporte de diversa índole a las demás áreas del Centro, no se consideró apropiado establecer metas, por cuanto su cuantificación estaría en función de la demanda de las demás áreas. Por este motivo, se consideró procedente derivar de los objetivos específicos de cada una de las secciones que la conforman, las actividades habituales que dicha área realiza a lo largo del período del ejercicio económico que nos ocupa.

7.3. OBJETIVO GENERAL

1. Facilitar los medios para que el CNDMYF cuente oportunamente y en la cuantía requerida con los recursos financieros, materiales y humanos, de manera que a través de la adecuada administración financiera, de personal y de suministros,

coadyuve eficaz y eficientemente en el logro de los objetivos y metas de la institución.

7.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1 Desarrollar el proceso presupuestario en sus fases de ejecución financiera, contabilidad, control y evaluación del período vigente, así como proponer las fases de formulación, discusión y aprobación del presupuesto del período siguiente.
- 1.2 Planear, coordinar y ejecutar las gestiones necesarias para adquirir los bienes y servicios requeridos por el CNDMYF en el desarrollo de su gestión.
- 1.3 Tramitar oportunamente los ingresos de los recursos financieros, así como la emisión de los pagos de las obligaciones del Centro, tanto interna como externamente.
- 1.4 Brindar los servicios de secretariado, mensajería, de seguridad y de transporte a las demás áreas que constituyen el Centro para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, así como realizar las gestiones de índole administrativo ante el Departamento de Personal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y los referentes al albergue de la mujer agredida.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL: 253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

FAX: 253-8823

OBJETIVO ESPECIFICO No.1.1

DESARROLLAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO EN SUS FASES DE EJECUCION FINANCIERA, CONTABILIDAD, CONTROL Y EVALUACION DEL PERIODO VIGENTE, ASI COMO PROPONER LAS FASES DE FORMULACION, DISCUSION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO SIGUIENTE.

METAS/ACTIVIDADES ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No DE BENEFIC	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.1.1. ELABORAR Y EVALUAR LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.	1 AÑO	12	REPORTES	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.1.2. RECOMENDAR, ELABORAR Y TRAMITAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	1 AÑO	A REQUE-RIMIENTO.	NOTAS	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.1.3. COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE PERIODO.	2 MESES	10	REUNIONES D/TRABAJO	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.1.4. CONTABILIZAR INGRESOS Y GASTOS DEL CMF.	1 AÑO	1500	REGISTROS	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.1.5. ELABORAR Y EVALUAR ESTADOS FINANCIEROS.	1 AÑO	12	REPORTES	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL: 253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

FAX: 253-8823

OBJETIVO ESPECIFICO No.1.2

PLANEAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS POR EL CMF EN EL DESARROLLO DE SU GESTION.

METAS/ACTIVIDADES ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No DE BENEFIC	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.2.2. ADQUIRIR Y ALMACENAR LOS BIENES REQUERIDOS POR EL CMF, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	ORDENES D/COMPRA	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSÉS
1.2.3. CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS Y PROFESIONALES QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.	1 AÑO	A. REQUE- RIMIENTO	SOLICITUD	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSÉS

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

222

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL: 253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

FAX: 253-8823

OBJETIVO ESPECIFICO No.1.3

TRAMITAR OPORTUNAMENTE LOS INGRESOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASI COMO LA EMISION DE LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES DEL CENTRO, TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE.

METAS/ACTIVIDADES ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No DE BENEFIC	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.3.1. DAR SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS PROVENIENTES DE FODESAF Y MCJD.	1 AÑO	24	DEPOSITOS	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.3.2. HACER LOS DEPOSITOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES A OTROS INGRESOS	1 AÑO	24	DEPOSITOS	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.3.3. CONTROLAR Y CANCELAR LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CMF.	1 AÑO	1200	CHEQUES	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.3.4. CONTROLAR LA EMISION DE CHEQUES MEDIANTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.	1 AÑO	12	REPORTES	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.3.5. TRAMITAR LOS ADELANTOS Y LAS LIQUIDACIONES DE VIATICOS, ASI COMO LOS REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLES DE LOS VEHICULOS.	1 AÑO	ACTIVIDAD	FORMULA-CONSTANTE	PERSONAL	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES
1.3.6. TRAMITAR AYUDAS FINANCIERAS.	1 AÑO	A REQUE-	AUTORIZA-	GRUPOS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSES

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA

PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL: 253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

FAX: 253-8823

OBJETIVO ESPECIFICO No.1.4

BRINDAR LOS SERVICIOS DE SECRETARIADO, MENSAJERIA, DE SEGURIDAD Y DE TRANSPORTE A LAS DEMAS AREAS QUE CONSTITUYEN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA, ASI COMO REALIZAR LAS GESTIONES DE INDOLE ADMINISTRATIVO ANTE DPTO DE PERSONAL DE MCJD Y LOS REFERENTES AL ALBERGUE DE LA MUJER AGREDIDA.

METAS/ACTIVIDADES ANUALES				COBERTURA				
TIPO	TIEMPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	No DE BENEFIC	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	LOCALIDAD
1.4.1 SUPLIR LOS SERVICIOS SECRETARIALES A TODAS LAS AREAS DEL CMF.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.4.2. TRAMITAR DIVERSAS GESTIONES ANTE EL DPTO. DE PERSONAL DEL MCJD.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.4.3. BRINDAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES CMF	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.4.4. SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA DEL CMF EN GENERAL.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.4.5. BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS EN SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES
1.4.6. ATENDER LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL ALBERGUE DE LA MUJER AGREDIDA.	1 AÑO	ACTIVIDAD CONSTANTE	N.A	CMF	SAN JOSE	MONTES DE OCA	SAN PEDRO	LOS YOSSES

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE: R. GONZALEZ.	CALENDARIO DE ACTIVIDADES
PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA		P R O G R A M A D O
FECHA: AGOSTO DE 1994.		R E A L I Z A D O
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.1.1. ELABORAR Y EVALUAR LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.2. RECOMENDAR, ELABORAR Y TRAMITAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
1.1.3. COORDINAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE PERIODO.						*	*					
1.1.4. CONTABILIZAR INGRESOS Y GASTOS DEL CMF.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.1.5. ELABORAR Y EVALUAR ESTADOS FINANCIEROS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.1. DETERMINAR LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CENTRO	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.2. ADQUIRIR Y ALMACENAR LOS BIENES REQUERIDOS POR EL CMF, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.2.3. CONTRATAR LOS SERVICIOS TECNICOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE:	CALENDARIO DE ACTIVIDADES															
PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O						
FECHA: AGOSTO DE 1994.		R	E	A	L	I	Z	A	D	O							
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO															

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.3.1. DAR SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS PROVENIENTES DE FODESAF Y MCJD.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.2. HACER LOS DEPOSITOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES A OTROS INGRESOS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.3. CONTROLAR Y CANCELAR LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CMF.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.4. CONTROLAR LA EMISION DE CHEQUES MEDIANTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.5. TRAMITAR LOS ADELANTOS Y LAS LIQUIDACIONES DE VIATICOS, ASI COMO LOS REQUERIMIENTOS DE COMBUSTIBLES DE LOS VEHICULOS.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.3.6. TRAMITAR AYUDAS FINANCIERAS A GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4.1. SUPLIR LOS SERVICIOS SECRETARIALES A TODAS LAS AREAS DEL CMF	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4.2. TRAMITAR DIVERSAS GESTIONES ANTE EL DPTO. DE PERSONAL DEL MCJD.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA	RESPONSABLE:	CALENDARIO DE ACTIVIDADES											
PROGRAMA: MUJER Y FAMILIA		P	R	O	G	R	A	M	A	D	O		
FECHA: AGOSTO DE 1994.		R	E	A	L	I	Z	A	D	O			
		TIEMPO EFECTIVO CONSUMIDO											

NOMBRE DE ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1.4.3. BRINDAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL CMF.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4.4. SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA DEL CMF EN GENERAL.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4.5. BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS EN SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
1.4.6. ATENDER LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL ALBERGUE DE LA MUJER AGREDIDA.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFRENDO AUDITOR

IX. PRESUPUESTO

1. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El sustento presupuestario del presente PLAN ANUAL OPERATIVO se apoya en el PRESUPUESTO ORDINARIO DEL C.M.F.-1995.

Para los efectos operativos se incluye en este apartado la distribución del presupuesto por programas según corresponde a cada una de las Unidades Ejecutoras del Centro de Mujer y Familia.

Se presenta, por tanto, dicha distribución presupuestaria en el siguiente orden:

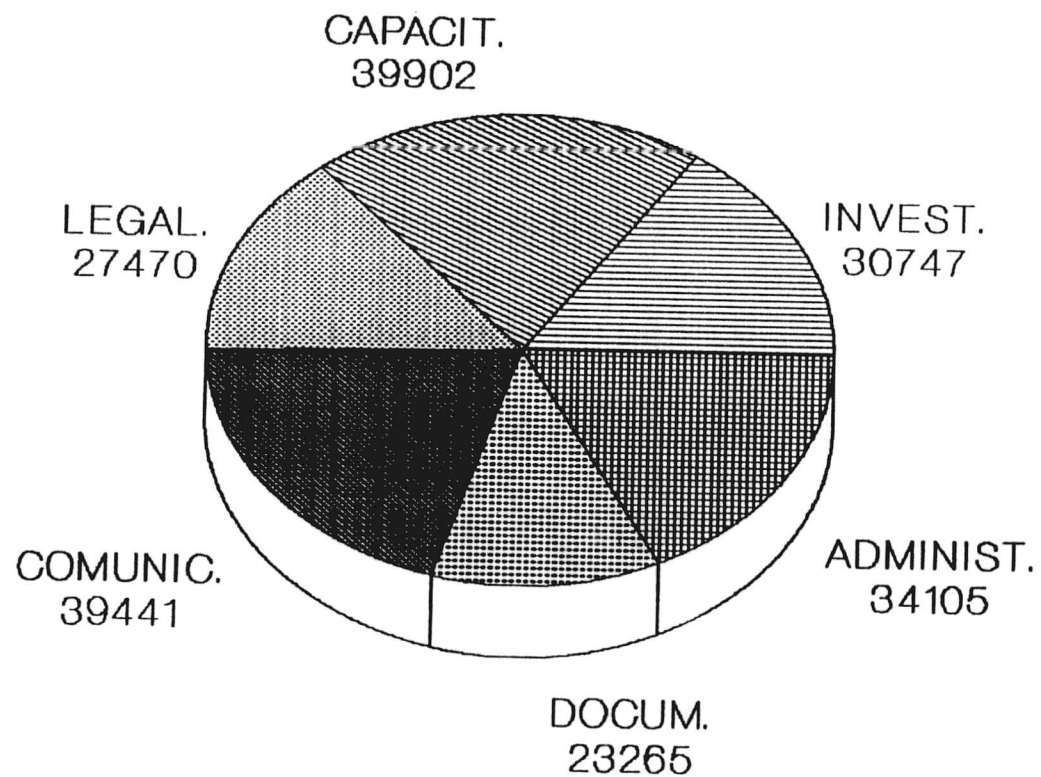
- Programa de Investigación.
- Programa de Capacitación y Organización.
- Programa de Documentación e Información.
- Programa Legal.
- Programa de Comunicación.
- Programa de Administración.

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMASEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
PROGRAMA DE INVESTIGACION	30 747.00
PROGRAMA DE CAPACITACION	39 902.00
PROGRAMA DE LEGAL	27 470.00
PROGRAMA DE COMUNICACION	39 441.00
PROGRAMA DE DOCUMENTACION E INFORMACION	23 265.00
PROGRAMA DE ADMINISTRACION	34 105.00
TOTAL	194 930.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

El CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA, conforme a la Ley 7026, dispondrá para el año 1995 de un presupuesto de ingresos de 194.93 millones de colones, provenientes del Gobierno Central y del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de acuerdo con el siguiente detalle:

- a) Del Gobierno Central, a través del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y conforme a lo dispuesto en el inciso a), artículo 5 de la citada Ley, el monto de 2.53 millones de colones.

- b) Del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de conformidad con el inciso ch) artículo 5 de la misma Ley, la suma de 192.4 millones de colones, correspondiente al 0.50% de los ingresos proyectados por el Fondo para el ejercicio de 1995.

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto de ingresos, estructurado y clasificado según las disposiciones vigentes.

**CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA
MUJER Y LA FAMILIA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO
DE INGRESOS**

EJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

CODIGO	DETALLE	PARCIAL	TOTAL
1	INGRESOS CORRIENTES		194,930.00
1-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		194,930.00
1-3-1	DEL EJERCICIO		194,930.00
1-3-1-03	DEL GOBIERNO CENTRAL	2,530.00	
1-3-1-07	DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIG. FAMILIARES.	192,400.00	
	TOTAL DE INGRESOS		<hr/> 194,930.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

De conformidad con la Ley No.7026, al CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA le corresponde establecer la política general relacionada con la mujer y la familia. En consecuencia, se ha dispuesto dirigir una importante cantidad de recursos al establecimiento de los canales para la investigación, capacitación y la información de los programas que permitan la conformación del Centro como ente rector en los asuntos que se relacionan con la mujer y la familia, brindando especial importancia, a la perspectiva de género.

Según la planificación para el período 1995, el presupuesto de egresos que se presenta en las páginas siguientes, constituye el límite máximo de la gestión económica para desarrollar las diferentes actividades. El mismo se deriva de la cuantificación, en términos de unidades monetarias de las diferentes necesidades de bienes, servicios y transferencias requeridas para el logro de los objetivos.

En la medida de lo posible, se ha tratado de brindar la información haciendo uso de los formatos recomendados por la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF), sin embargo, esto resulta sumamente difícil ya que se trata, no de un programa como es usual, sino de una gran cantidad de programas o proyectos que habría que desagregar en objetivos

específicos, metas y actividades, que requieren cuantificarse de manera muy detallada de acuerdo con los instrumentos de trabajo que establece DESAF. Esta práctica genera un documento extraordinariamente amplio, característica que disminuye el grado de agilidad en su utilización, motivo por el cual se optó por realizar estimaciones menos detalladas, tratando de sustentarse en los costos reales de actividades recientes.

Seguidamente, se incluye el presupuesto de egresos consolidado, distribuido de acuerdo con las dos fuentes de financiamiento ya indicadas y por transferencias corrientes y de capital. También se incluyen las justificaciones para cada una de las sub partidas presupuestadas.

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGUN FUENTE DE INGRESOS

EJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

CODIGO	NOMENCLATURA	ASIGNACIONES FAMILIARES	GOBIERNO CENTRAL	TOTAL
	TOTAL	192 400.00	2 530.00	194 930.00
0	SERVICIOS PERSONALES	22 100.00	0.00	22 100.00
020	Honorarios	21 100.00	0.00	21 100.00
099	Otros servicios personales	1 000.00	0.00	1 000.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES	73 103.00	2 530.00	75 633.00
102	Alquiler de edificios	0.00	0.00	0.00
106	Otros alquileres	500.00	0.00	500.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.	11 200.00	0.00	11 200.00
112	Información y publicidad por otros medios	4 000.00	0.00	4 000.00
114	Impresión, encuadernación y otros	13 150.00	0.00	13 150.00
122	Telecomunicaciones	1 500.00	0.00	1 500.00
124	Servicio de correo	100.00	0.00	100.00
126	Energía eléctrica	750.00	0.00	750.00
128	Servicio de agua	120.00	0.00	120.00
130	Otros servicios públicos	150.00	0.00	150.00
132	Gastos de viajes al exterior	2 000.00	0.00	2 000.00
134	Gastos de viajes dentro del país	4 685.00	1 800.00	6 485.00
136	Gastos de representación	2 400.00	0.00	2 400.00
142	Transporte de o para el exterior	1 000.00	0.00	1 000.00
144	Transporte dentro del país	935.00	730.00	1 665.00
152	Seguro de daños	400.00	0.00	400.00
162	Consultorías	25 960.00	0.00	25 960.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	750.00	0.00	750.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	1 000.00	0.00	1 000.00
182	Manten.y repar.de edificio	750.00	0.00	750.00
190	Servicios aduaneros	0.00	0.00	0.00
199	Otros servicios no personales	1 753.00	0.00	1 753.00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 210.00	0.00	15 210.00
202	Gasolina	300.00	0.00	300.00
204	Diesel	1 000.00	0.00	1 000.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.	500.00	0.00	500.00
212	Medicinas	100.00	0.00	100.00
214	Otros productos químicos y conexos	250.00	0.00	250.00
220	Textiles y vestuarios	150.00	0.00	150.00
232	Productos de papel y cartón	1 440.00	0.00	1 440.00
234	Impresos y otros	1 355.00	0.00	1 355.00
240	Productos alimenticios	4 890.00	0.00	4 890.00
250	Materiales eléctricos	0.00	0.00	0.00
252	Cemento	0.00	0.00	0.00
254	Productos metálicos	0.00	0.00	0.00
258	Madera	0.00	0.00	0.00
259	Otros materiales de construcción	0.00	0.00	0.00
260	Instrumentos herramientas y otros	0.00	0.00	0.00
272	Repuestos para equipo de transporte	500.00	0.00	500.00
274	Llantas y neumáticos	400.00	0.00	400.00
276	Otros repuestos	300.00	0.00	300.00
282	Útiles y materiales de oficina	920.00	0.00	920.00
284	Útiles y materiales de limpieza	300.00	0.00	300.00
286	Útiles y materiales específicos	150.00	0.00	150.00
290	Artículos y gastos para recepción	1 800.00	0.00	1 800.00
299	Otros Materiales y Suministros	855.00	0.00	855.00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO	8 887.00	0.00	8 887.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	8 137.00	0.00	8 137.00
340	Equipo para comunicaciones	0.00	0.00	0.00
350	Equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
390	Equipos varios	250.00	0.00	250.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos	500.00	0.00	500.00

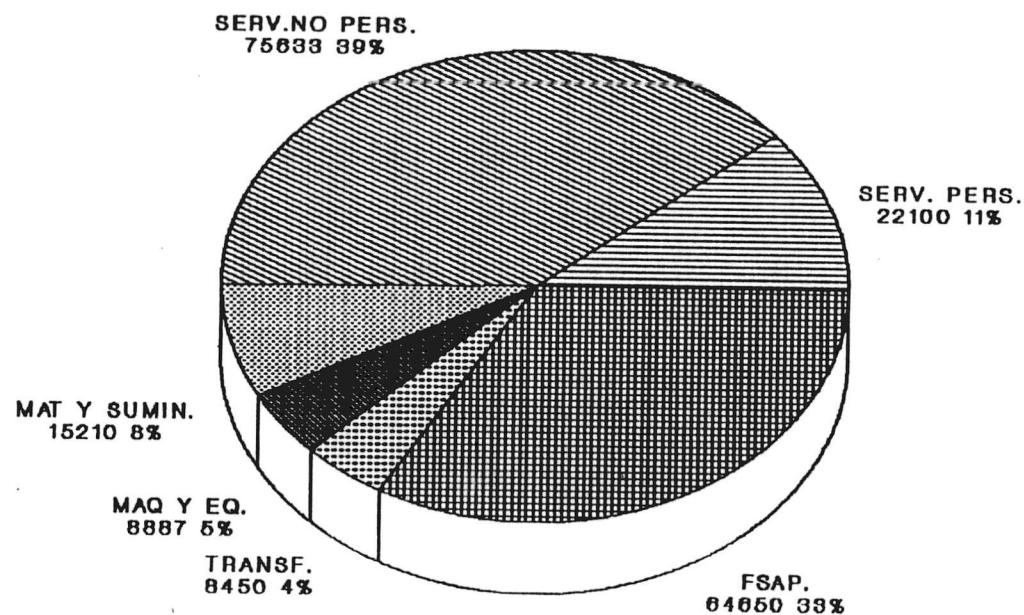
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 450.00	0.00	8 450.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.	500.00	0.00	500.00
604	Becas	500.00	0.00	500.00
606	Premios	450.00	0.00	450.00
631	Sub venciones a inst. educacionales	0.00	0.00	0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro	7 000.00	0.00	7 000.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.	0.00	0.00	0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	64 650.00	0.00	64 650.00

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR CUENTAS DE MAYOREJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	22 100.00
SERVICIOS NO PERSONALES	75 633.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	15 210.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	8 887.00
TRASFERENCIAS CORRIENTES	8 450.00
FONDOS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	64 650.00
TOTAL	194 930.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CUENTAS DE MAYOR



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TRANSFERENCIAS

EJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

CODIGO	NOMENCLATURA	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	TOTAL
TOTAL		186 043.00	8 887 000.00	9 073 043.00
0	SERVICIOS PERSONALES	22 100.00	0.00	22 100.00
020	Honorarios	21 100.00	0.00	21 100.00
099	Otros servicios personales	1 000.00	0.00	1 000.00
1	SERVICIOS NO PERSONALES	75 633.00	0.00	75 633.00
102	Alquiler de edificios	0.00	0.00	0.00
106	Otros alquileres	500.00	0.00	500.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.	11 200.00	0.00	11 200.00
112	Información y publicidad por otros medios	4 000.00	0.00	4 000.00
114	Impresión, encuadernación y otros	13 150.00	0.00	13 150.00
122	Telecomunicaciones	1 500.00	0.00	1 500.00
124	Servicio de correo	100.00	0.00	100.00
126	Energía eléctrica	750.00	0.00	750.00
128	Servicio de agua	120.00	0.00	120.00
130	Otros servicios públicos	150.00	0.00	150.00
132	Gastos de viajes al exterior	2 000.00	0.00	2 000.00
134	Gastos de viajes dentro del país	6 485.00	0.00	6 485.00
136	Gastos de representación	2 400.00	0.00	2 400.00
142	Transporte de o para el exterior	1 000.00	0.00	1 000.00
144	Transporte dentro del país	1 665.00	0.00	1 665.00
152	Seguro de daños	400.00	0.00	400.00
162	Consultorías	25 960.00	0.00	25 960.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	750.00	0.00	750.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	1 000.00	0.00	1 000.00
182	Manten.y repar.de edificio	750.00	0.00	750.00
190	Servicios aduaneros	0.00	0.00	0.00
199	Otros servicios no personales	1 753.00	0.00	1 753.00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15 210.00	0.00	15 210.00
202	Gasolina	300.00	0.00	300.00
204	Diesel	1 000.00	0.00	1 000.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.	500.00	0.00	500.00
212	Medicinas	100.00	0.00	100.00
214	Otros productos químicos y conexos	250.00	0.00	250.00
220	Textiles y vestuarios	150.00	0.00	150.00
232	Productos de papel y cartón	1 440.00	0.00	1 440.00
234	Impresos y otros	1 355.00	0.00	1 355.00
240	Productos alimenticios	4 890.00	0.00	4 890.00
250	Materiales eléctricos	0.00	0.00	0.00
252	Cemento	0.00	0.00	0.00
254	Productos metálicos	0.00	0.00	0.00
258	Madera	0.00	0.00	0.00
259	Otros materiales de construcción	0.00	0.00	0.00
260	Instrumentos herramientas y otros	0.00	0.00	0.00
272	Repuestos para equipo de transporte	500.00	0.00	500.00
274	Llantas y neumáticos	400.00	0.00	400.00
276	Otros repuestos	300.00	0.00	300.00
282	Útiles y materiales de oficina	920.00	0.00	920.00
284	Útiles y materiales de limpieza	300.00	0.00	300.00
286	Útiles y materiales específicos	150.00	0.00	150.00
290	Artículos y gastos para recepción	1 800.00	0.00	1 800.00
299	Otros Materiales y Suministros	855.00	0.00	855.00
3	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	8 887 000.00	8 887 000.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	0.00	8 137 000.00	8 137 000.00
340	Equipo para comunicaciones	0.00	0.00	0.00
350	Equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
390	Equipos varios	0.00	250 000.00	250 000.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos	0.00	500 000.00	500 000.00

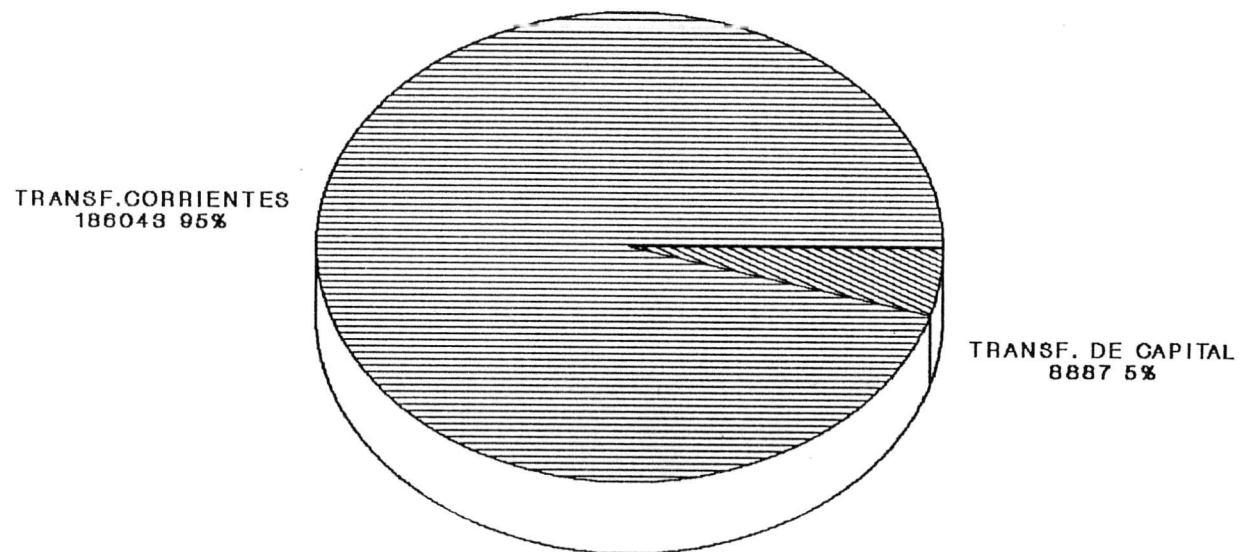
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 450.00	0.00	8 450.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.	500.00	0.00	500.00
604	Becas	500.00	0.00	500.00
606	Premios	450.00	0.00	450.00
631	Sub venciones a inst. educacionales	0.00	0.00	0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro	7 000.00	0.00	7 000.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio	0.00	0.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.	0.00	0.00	0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	64 650.00	0.00	64 650.00

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR TRANSFERENCIASEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186 043.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8 887.00
TOTAL	194 930.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TRANSFERENCIAS



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

JUSTIFICACION DE SUB PARTIDAS.**020 HONORARIOS****21,100,000.00**

Para cumplir con su función rectora en la materia de su competencia, el CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA, debe mejorar y ampliar la cobertura de sus programas. Esto solo es posible si se cuenta con los profesionales en las disciplinas que requieren cada una de las áreas programáticas, a efecto de lograr realizar las siguientes acciones:

- Investigaciones sobre diversos temas relativos a la mujer, género y familia, que orienten los planes, programas y proyectos de desarrollo que impulsa la institución y otras entidades públicas y privadas.
- Actualización de diferentes bases de datos, en especial la que se refiere a los indicadores socio-económicos y demográficos, para medir la participación de la mujer en el desarrollo del país, y a la vez oriente la toma de decisiones sobre programas y proyectos dirigidos a este sector de la población.
- Diseño y ejecución de campañas y estrategias de comunicación en diversos temas relacionados con la mujer y la familia; con el fin de que se difundan modelos y comportamientos sociales no discriminatorios

por razones de género.

- Instalación e integración de bases de datos con información diversa referida a la mujer y la familia, así como la creación de redes internas de comunicación entre las áreas, que permita el fortalecimiento de las acciones de la Institución.
- Desarrollo del programa de atención a la violencia, el cual por sus dimensiones, alcance e importancia requiere de importantes cantidades de recursos.
- Implementación y evaluación periódica del Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, el cual constituye una prioridad dentro de las políticas del gobierno, y tiende a favorecer la participación plena y en condiciones de igualdad de mujeres y hombres en la construcción frutos del desarrollo.
- Programa de capacitación sobre los derechos de la mujer dirigido a diferentes sectores de la población, que permita a las mujeres, mediante redes de información a nivel nacional, conocer sus derechos y las vías para hacerlos efectivos.
- Organización y capacitación de grupos de mujeres que

administran proyectos productivos, para lograr un mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

- Programas de formación y capacitación a mujeres de diferentes sectores: indígenas, negras, tercera edad y adolescentes, con el fin de involucrarlas a procesos productivos y sociales.
- Capacitación a funcionarios y funcionarias de instituciones públicas para que incorporen la perspectiva de género dentro de sus planes, programas y proyectos, con lo cual se contribuirá a eliminar las desigualdades económicas, sociales y políticas entre mujeres y hombres.

- En los presupuestos de 90 de las áreas se indica la cantidad, tipo y costo de los sueldos del personal q' se requiere

099 OTROS SERVICIOS ~~NO~~ PERSONALES. 1,000,000.00

Ante la gran diversidad de proyectos y actividades que se pretende desarrollar, es imperativo considerar la necesidad de contratar una serie de servicios especializados, profesionales y técnicos, que permitan llevarlos a cabo.

106 OTROS ALQUILERES. *por derechos laborales que eventualmente pueda presentarse.* 500,000.00

Ocasionalmente será necesario alquilar instalaciones para la realización de cursos, seminarios, talleres, encuentros y otros eventos de relevancia que contribuyan a estimular el

desarrollo de las mujeres.

110 INFORMACION Y PUBLICIDAD POR RADIO Y TV. 11,200,000.00

112 INFORMACION Y PUBLICIDAD POR OTROS MEDIOS. 4,000,000.00

Durante 1995, se desplegará una campaña masiva a través de los diferentes medios de comunicación colectiva, como son la televisión, la radio, la prensa y otros, tendiente a informar, educar y concientizar sobre los problemas sociales y culturales que enfrentan la mujer y la familia, así como, a promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

114 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS. 13,150,000.00.

De acuerdo con las atribuciones que la ley le otorga, el Centro realizará programas de educación y adiestramiento sobre desarrollo personal, fortalecimiento de la unidad familiar, producción, cultura, deportes y otros, dirigidos a elevar la calidad de vida de la mujer y la familia. Para este fin es necesario disponer de recursos para realizar los procesos de impresión, encuadernación y publicación de material didáctico diverso de acuerdo con el sector al cual va dirigido, además material informativo como boletines, panfletos, memorias, revistas y otras publicaciones.

122	TELECOMUNICACIONES.	1,500,000.00
124	SERVICIO DE CORREO.	100,000.00
126	ENERGIA ELECTRICA.	750,000.00
128	SERVICIO DE AGUA.	120,000.00
130	OTROS SERVICIOS PUBLICOS.	150,000.00

En las sub partidas indicadas se incluye el financiamiento requerido para atender los servicios de esta índole que requiere CNDMYF.

132 GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR. 2,000,000.00

La ley de creación del Centro estipula que la administración debe promover y mantener relaciones con organismos internacionales que tengan objetivos similares en materia de la mujer y la familia, motivo por el cual, en algunas oportunidades, la Dirección Ejecutiva o quien esta designe, deberá asistir a foros y convenciones en otros países, con el fin de estrechar relaciones y lograr la cooperación de organismos internacionales.

134 GASTOS DE VIAJE DENTRO DEL PAIS. 6,485,000.00

Los programas que desarrollará el Centro, especialmente los de las áreas de Investigación y Capacitación incluyen una intensa labor de campo que obliga al desplazamiento constante de los funcionarios del Centro a los diferentes lugares del país, por lo que se requiere contar con el

contenido económico suficiente en los rubros de gastos de viaje y transporte a efecto de poder desarrollar satisfactoriamente las metas propuestas.

136 GASTOS DE REPRESENTACION. 2,400,000.00

Las funciones que le corresponden a la Dirección Ejecutiva del Centro incluyen la atención de diversos funcionarios (as) nacionales e internacionales. Esta actividad supone gastos que deben cubrirse con los recursos asignados en esta sub partida. Estos gastos no fijos, sino que responderán a las necesidades que se presenten.

142 TRANSPORTE PARA EL EXTERIOR. 1,000,000.00

Ibid...subcuenta 132.

144 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS. 1,665,000.00

Ibid...subcuenta 134.

152 SEGURO DE DAÑOS. 400,000.00

Se incluye el financiamiento para cubrir las primas de los seguros de vehículos y los seguros de incendio de edificio, mobiliario y equipo.

162 CONSULTORIAS. 25,960,000.00

En estricto apego a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, la Ley de

Administración Financiera y el reglamento de Contratación Administrativa, se contratarán consultores para la producción del material didáctico para los diferentes sectores a quienes va dirigida la capacitación, para el diseño e instalación de redes y bases de datos y para el procesamiento de información, mediante paquetes estadísticos que se requieran en las investigaciones. También será necesario, contratar eventualmente, la realización de estudios sobre la planificación e instrumentos metodológicos en el campo de la teoría de género.

172 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.** 750,000.00

174 **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.** 1,000,000.00

182 **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO.** 750,000.00

Con los rubros anteriores, se mantendrán es buen estado de conservación y funcionamiento los activos del centro, contando con el contenido que permita realizar las reparaciones y el mantenimiento que requieran el mobiliario y el equipo de oficina, los vehículos y el edificio de la institución.

199 **OTROS SERVICIOS NO PERSONALES.** 1,753,000.00

En el cumplimiento de sus funciones y en el desarrollo de los programas que el Centro se propone realizar, es

necesario incluir la evaluación de programas de desarrollo que realizan otras instituciones y también es necesario mantener relaciones con organismos vinculados a la promoción de la mujer. Estas circunstancias implican la realización de seminarios, talleres y reuniones que obligan al pago de hospedaje y de otros gastos no clasificables en las subpartidas específicas ya indicadas, motivo por el cual se incluyen en este rubro.

202 GASOLINA. 300,000.00

204 DIESEL. 1,000,000.00

206 OTROS COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES 500,000.00

Estos recursos se utilizarán para financiar el consumo de combustibles y lubricantes de los pocos vehículos que utiliza el Centro para el normal desarrollo de sus funciones.

212 MEDICINAS. 100,000.00

Este rubro permite dotar a la institución de los medicamentos básicos para brindar los primeros auxilios en sus instalaciones.

214 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS. 250,000.00

220 TEXTILES Y VESTUARIOS. 150,000.00

Estos componentes incluyen los recursos para el suministro de productos para mantenimiento del edificio y el equipo y

otros que se requieran para mantener adecuadamente las instalaciones del Centro.

También se considera en este apartado la necesidad de dotar de gabachas, toallas y otros artículos que el personal misceláneo requiere en la realización de sus labores.

232 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON. 1,440,000.00

234 IMPRESOS Y OTROS. 1,335,000.00

Con estas partidas se financiarán los requerimientos que tiene el Centro de papelería y material impreso para la realización de las actividades de capacitación, documentación y divulgación y de las que se realizan cotidianamente en las demás áreas que conforman la institución.

240 PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 4,890,000.00

Consecuentemente con las otras subpartidas que financian las labores técnicas del Centro, en las actividades, tales como, seminarios, talleres y foros, que realizan las áreas de capacitación e investigación principalmente, es necesario disponer de los alimentos para atender a los grupos que se reúnen, que en la mayoría de los eventos se espera un importante número de asistentes.

272 REPUESTOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE. 500,000.00

274 LLANTAS Y NEUMATICOS. 400,000.00

276 OTROS REPUESTOS. 300,000.00

Para financiar la compra de repuestos, llantas y neumáticos que normalmente consumen los vehículos del Centro en su desplazamientos por el territorio nacional.

282 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA. 920,000.00

Este rubro financia el suministro de todos aquellos artículos, como lápices, bolígrafos, grapas, sellos, etc, que se requieren para realizar adecuadamente las labores de oficina en las instalaciones del Centro.

284 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA. 300,000.00

Incluye los suministros básicos para mantener la limpieza del edificio.

286 UTILES Y MATERIALES ESPECIFICOS. 150,000.00

Para cubrir aquellos artículos que son específicos de alguna de las áreas en sus labores técnicas.

290 ARTICULOS Y GASTOS PARA RECEPCIONES. 1,800,000.00

Ocasionalmente será necesario llevar a cabo recepciones en las que participan autoridades de gobierno, delegaciones internacionales o de otra índole, para lo cual se requiere contar con los recursos debidamente presupuestados.

299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS. 855,000.00

Aquí se incluyen todos los suministros que por su caracterización general, no pueden ser clasificados en las subcuentas anteriores.

310	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	8,137,000.00
390	EQUIPOS VARIOS.	250,000.00
399	ADICIONES Y MEJORAS A EQUIPOS.	500,000.00

Al igual que en todas las instituciones, el mobiliario y el equipo de oficina, por su uso o antigüedad, se vuelve inservible u obsoleto, razón por la cual se deja la previsión respectiva.

Adicionalmente, se pretende instalar una red interna de computación y una base de datos, para lo que será necesaria la adquisición de equipo, paquetes y programas de cómputo. Todo esto con el propósito de facilitar la comunicación y la información interna para mejorar la productividad de la institución en general y por otra parte, especialmente para brindar al público un mejor y más ágil servicio.

603	AYUDA ECONOMICA PARA CAPACITACION.	500,000.00
-----	------------------------------------	------------

Esta partida se incluye con el propósito de financiar el costo de cursos, seminarios y otros eventos de esta índole, que se realicen para capacitar a personas externas al CMF, que por sus limitaciones económicas no pueden cubrir los gastos que estas actividades generan.

604 BECAS. 500,000.00

Será necesaria esta partida para financiar la participación del personal del Centro en actividades de capacitación, con el propósito de adquirir o actualizar conocimientos.

606 PREMIOS. 450,000.00

Se refiere al premio Angela Acuña B., que el Centro otorga cada año y mediante el cual se distingue aquel programa transmitido por los medios de comunicación, que muestre y promueva de la mejor manera, la imagen de la mujer.

637 SUBVENCIONES A INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO.**7,000,000.00**

El Albergue para la Mujer Agredida, que opera en la ciudad de Cartago, se concibió como un centro de atención a la mujer agredida y a sus hijos durante un período corto y crítico. Este servicio debe estar en manos de una fundación u organización privada sin fines de lucro, que se encargue de su administración y operación. El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia ha promovido y seguirá promoviendo este tipo de centros de atención, sin embargo, no le corresponde dedicarse a operar y administrar dichos centros. Por lo tanto, se ha dispuesto esta partida para que sea aplicada a la operación integral del albergue a manera de donación, con la cual se sufraguen los requerimientos de recursos humanos, alimentarios y materiales que el albergue necesita.

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO ORDINARIO POR AREAS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOSEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	INVEST.	CAPACIT.	DOCUMENT.	LEGAL	COMUNIC.	ADMINIST.	TOTAL
1. ORIGEN DE RECURSOS							
A. SUBVENCION GOB. CENTRAL							2 530.00
B. ASIGNACIONES FAMILIARES							192 400.00
TOTAL RECURSOS							194 930.00
2. APLICACION DE RECURSOS							
A. GASTOS CORRIENTES	17 955.00	23 370.00	8 220.00	16 480.00	23 325.00	32 043.00	121 393.00
SERVICIOS PERSONALES	3 600.00	3 600.00	1 000.00	2 400.00	1 560.00	9 940.00	22 100.00
SERVICIOS NO PERSONALES	12 275.00	16 540.00	6 420.00	5 850.00	20 565.00	13 983.00	75 633.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 080.00	2 730.00	800.00	1 230.00	750.00	7 620.00	15 210.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	500.00	0.00	7 000.00	450.00	500.00	8 450.00
B. GASTOS DE CAPITAL	432.00	432.00	5 695.00	0.00	266.00	2 062.00	8 887.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	432.00	432.00	5 695.00	0.00	266.00	2 062.00	8 887.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS S/ASIG.PRESUP.	12 360.00	16 100.00	9 350.00	10 990.00	15 850.00	0.00	64 650.00
TOTAL APLICACION	30 747.00	39 902.00	23 265.00	27 470.00	39 441.00	34 105.00	194 930.00

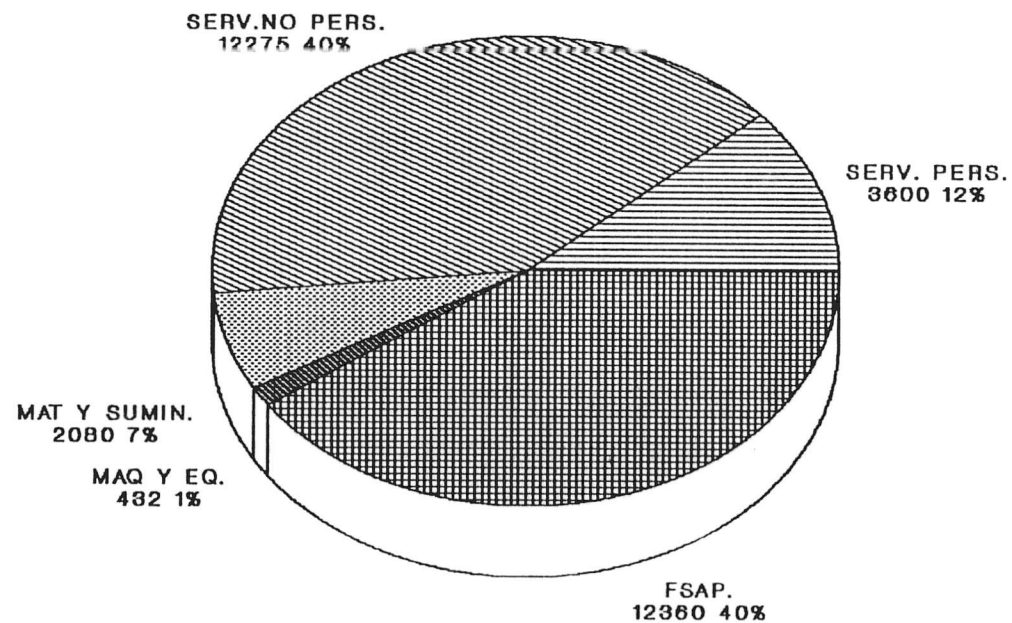
PRESUPUESTOS DE EGRESOS POR AREAS DE TRABAJO

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AREA DE INVESTIGACIONEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	3 600.00
SERVICIOS NO PERSONALES	12 275.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 080.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	432.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	12 360.00
TOTAL	30 747.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS INVESTIGACION



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: INVESTIGACION

UNIDAD EJECUTORA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA CERDAS CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CANTIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					3 600.00
3	PROFESIONALES EN CIENCIAS SOCIALES	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	3 600.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: INVESTIGACION

UNIDAD EJECUTORA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES					
CON RECURSOS DE FODESAF				(EN MILES)	
CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					12 275.00
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres	TODO EL PAIS			100.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.				0.00
112	Información y publicidad por otros medios				0.00
114	Impresión, encuadernación y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	1 900.00
122	Telecomunicaciones				0.00
124	Servicio de correo				0.00
126	Energía eléctrica				0.00
128	Servicio de agua				0.00
130	Otros servicios públicos				0.00
132	Gastos de viajes al exterior				0.00
134	Gastos de viajes dentro del país	TODO EL PAIS			800.00
136	Gastos de representación				0.00
142	Transporte de o para el exterior				0.00
144	Transporte dentro del país	TODO EL PAIS			200.00
152	Seguro de daños				0.00
162	Consultorías	TODO EL PAIS			8 600.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	75.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
182	Manten.y repar.de edificio				0.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	TODO EL PAIS			500.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: INVESTIGACION

UNIDAD EJECUTORA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					2 080.00
202	Gasolina				0.00
204	Diesel	TODO EL PAIS			200.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.				0.00
212	Medicinas				0.00
214	Otros productos químicos y conexos				0.00
220	Textiles y vestuarios				0.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	200.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
240	Productos alimenticios	TODO EL PAIS			1 430.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte				0.00
274	Llantas y neumáticos				0.00
276	Otros repuestos				0.00
282	Utiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
284	Utiles y materiales de limpieza				0.00
286	Utiles y materiales específicos				0.00
290	Artículos y gastos para recepción				0.00
299	Otros Materiales y Suministros	TODO EL PAIS			50.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: INVESTIGACION

UNIDAD EJECUTORA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					432.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	432.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios				0.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos				0.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: INVESTIGACION

UNIDAD EJECUTORA: INVESTIGACION

RESPONSABLE: MARTHA IBARRA

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					12 360.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.				0.00
604	Becas				0.00
606	Premios				0.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro				0.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.				0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				12 360.00

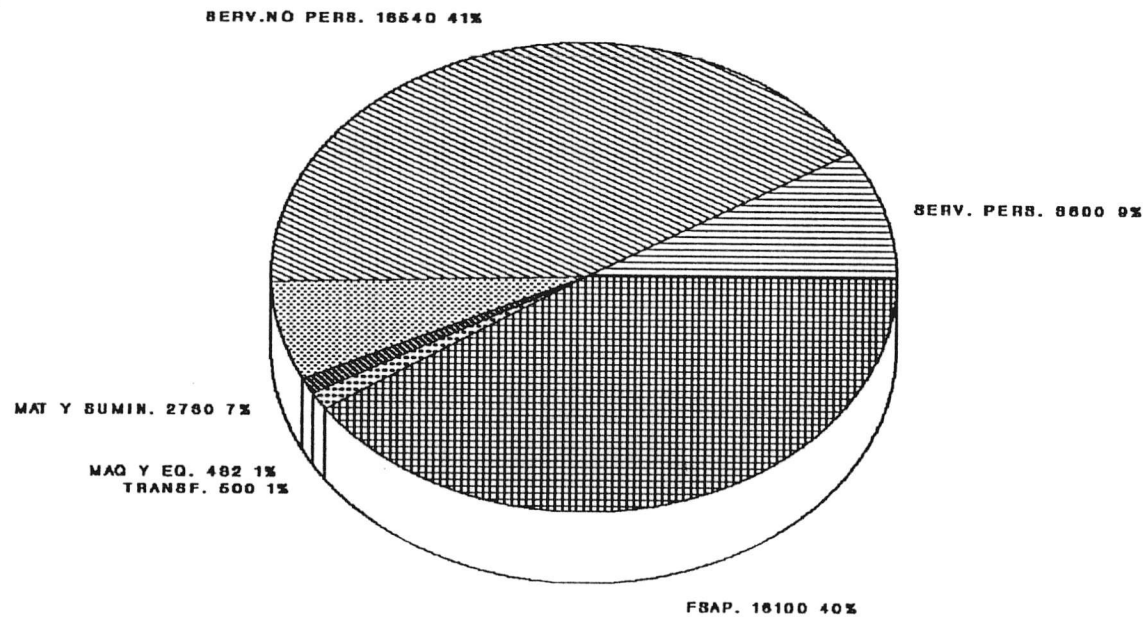
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AREA DE CAPACITACIONEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	3 600.00
SERVICIOS NO PERSONALES	16 540.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 730.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	432.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	16 100.00
TOTAL	39 902.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS CAPACITACION



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS						
CON RECURSOS DE FODESAF						(EN MILES)
CANTIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL	
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD		
3	PROFESIONALES EN PROMOCION SOCIAL	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	3 600.00	

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 16 540.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres				0.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.				0.00
112	Información y publicidad por otros medios				0.00
114	Impresión, encuadernación y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	3 850.00
122	Telecomunicaciones				0.00
124	Servicio de correo				0.00
126	Energía eléctrica				0.00
128	Servicio de agua				0.00
130	Otros servicios públicos				0.00
132	Gastos de viajes al exterior				0.00
134	Gastos de viajes dentro del país	TODO EL PAIS			4 435.00
136	Gastos de representación				0.00
142	Transporte de o para el exterior				0.00
144	Transporte dentro del país	TODO EL PAIS			1 045.00
152	Seguro de daños				0.00
162	Consultorías	TODO EL PAIS			6 910.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	125.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
182	Manten.y repar.de edificio				0.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	TODO EL PAIS			75.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 2 730.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
202	Gasolina				0.00
204	Diesel	TODO EL PAIS			250.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.				0.00
212	Medicinas				0.00
214	Otros productos químicos y conexos				0.00
220	Textiles y vestuarios				0.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	240.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	105.00
240	Productos alimenticios	TODO EL PAIS			1 780.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte				0.00
274	Llantas y neumáticos				0.00
276	Otros repuestos				0.00
282	Utiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	250.00
284	Utiles y materiales de limpieza				0.00
286	Utiles y materiales específicos				0.00
290	Artículos y gastos para recepción				0.00
299	Otros Materiales y Suministros	TODO EL PAIS			105.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: CAPACITACION

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION

RESPONSABLE: YAMILETH SALAS

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					432.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	432.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios				0.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos				0.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: CAPACITACION
 RESPONSABLE: YAMILETH SALAS CARGO: COORDINADORA DE AREA

UNIDAD EJECUTORA: CAPACITACION

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					16 600.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.				0.00
604	Becas	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	500.00
606	Premios				0.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro				0.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.				0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				16 100.00

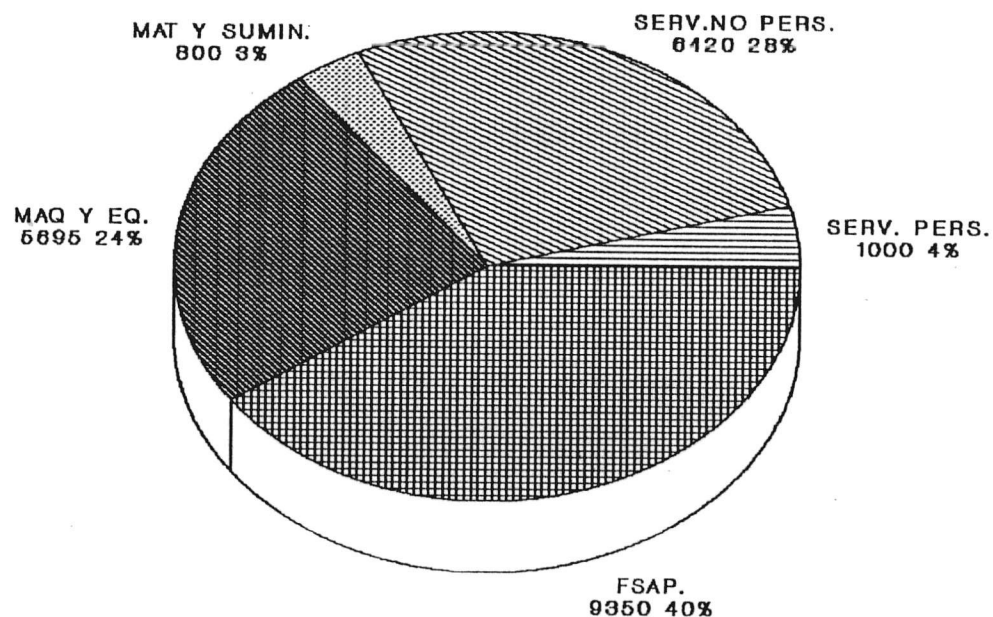
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AREA DE DOCUMENTACION E INFORMACIONEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	1 000.00
SERVICIOS NO PERSONALES	6 420.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	800.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	5 695.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	9 350.00
TOTAL	23 265.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DOCUMENTACION E INFORMACION



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA: DOC. E INF.

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ M. CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS					
CON RECURSOS DE FODESAF				(EN MILES)	
CANTIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
1	PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGIA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 000.00
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR	

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA: DOC. E INF.

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					6 420.00
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres				0.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.				0.00
112	Información y publicidad por otros medios				0.00
114	Impresión, encuadernación y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	3 750.00
122	Telecomunicaciones				0.00
124	Servicio de correo				0.00
126	Energía eléctrica				0.00
128	Servicio de agua				0.00
130	Otros servicios públicos				0.00
132	Gastos de viajes al exterior				0.00
134	Gastos de viajes dentro del país				0.00
136	Gastos de representación				0.00
142	Transporte de o para el exterior				0.00
144	Transporte dentro del país	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	20.00
152	Seguro de daños				0.00
162	Consultorías	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	2 350.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
182	Manten.y repar.de edificio				0.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	50.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA: DOC. E INF.

RESPONSABLE: ZELANIA RODRIGUEZ

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 800.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
202	Gasolina				0.00
204	Diesel				0.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.				0.00
212	Medicinas				0.00
214	Otros productos químicos y conexos				0.00
220	Textiles y vestuarios				0.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	500.00
240	Productos alimenticios				0.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte				0.00
274	Llantas y neumáticos				0.00
276	Otros repuestos				0.00
282	Utiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
284	Utiles y materiales de limpieza				0.00
286	Utiles y materiales específicos				0.00
290	Artículos y gastos para recepción				0.00
299	Otros Materiales y Suministros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA: DOC. E INF.

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					5 695.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	5 395.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios				0.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	300.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: DOCUMENTACION E INFORMACION

UNIDAD EJECUTORA: DOC. E INF.

RESPONSABLE: ZELENIA RODRIGUEZ

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					9 350.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.				0.00
604	Becas				0.00
606	Premios				0.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro				0.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.				0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				9 350.00

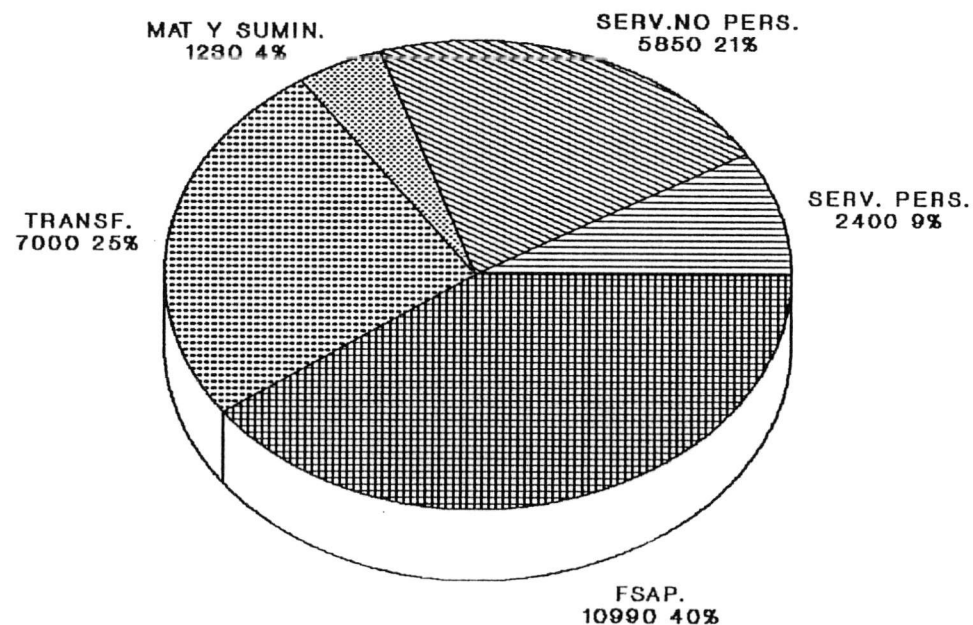
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AREA LEGALEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	2 400.00
SERVICIOS NO PERSONALES	5 850.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 230.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	10 990.00
TOTAL	27 470.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS LEGAL



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: AREA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CANTIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					2 400.00
1	ABOGADA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 200.00
1	PSICOLOGA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 200.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: AREA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					5 850.00
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	150.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.				0.00
112	Información y publicidad por otros medios				0.00
114	Impresión, encuadernación y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	2 100.00
122	Telecomunicaciones				0.00
124	Servicio de correo				0.00
126	Energía eléctrica				0.00
128	Servicio de agua				0.00
130	Otros servicios públicos				0.00
132	Gastos de viajes al exterior				0.00
134	Gastos de viajes dentro del país	TODO EL PAIS			525.00
136	Gastos de representación				0.00
142	Transporte de o para el exterior				0.00
144	Transporte dentro del país	TODO EL PAIS			100.00
152	Seguro de daños				0.00
162	Consultorías	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	2 700.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	75.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
182	Manten.y repar.de edificio				0.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	TODO EL PAIS			100.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: AREA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS					
CON RECURSOS DE FODESAF				(EN MILES)	
CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 1 230.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
202	Gasolina				0.00
204	Diesel	TODO EL PAIS			150.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.				0.00
212	Medicinas				0.00
214	Otros productos químicos y conexos				0.00
220	Textiles y vestuarios				0.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
240	Productos alimenticios	TODO EL PAIS			630.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte				0.00
274	Llantas y neumáticos				0.00
276	Otros repuestos				0.00
282	Útiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
284	Útiles y materiales de limpieza				0.00
286	Útiles y materiales específicos				0.00
290	Artículos y gastos para recepción				0.00
299	Otros Materiales y Suministros	TODO EL PAIS			100.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: AREA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					0.00
310	Mobiliario y equipo de oficina				0.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios				0.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos				0.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: AREA LEGAL

UNIDAD EJECUTORA: AREA LEGAL

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					17 990.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.				0.00
604	Becas				0.00
606	Premios				0.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro	CARTAGO	CENTRAL	OCCIDENTE	7 000.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv.				0.00
	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				10 990.00

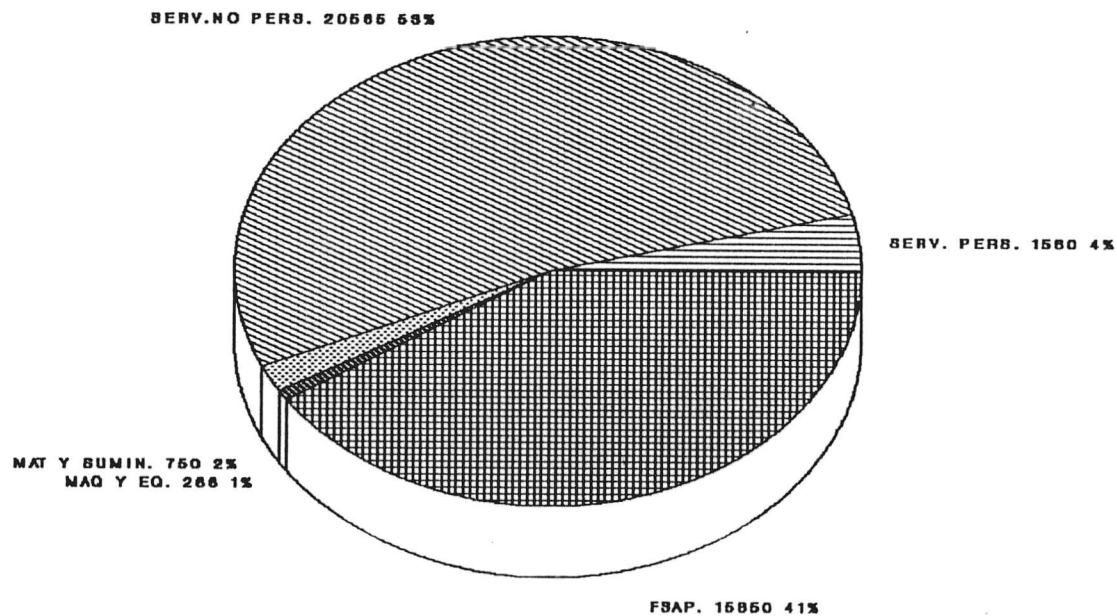
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
AREA DE COMUNICACIONEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	1 560.00
SERVICIOS NO PERSONALES	20 565.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	750.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	266.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	15 850.00
TOTAL	39 441.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMUNICACION



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CANTIDAD	CONTRATOS DE SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					1 560.00
1	PERIODISTA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 560.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					20 565.00
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres				0.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	11 200.00
112	Información y publicidad por otros medios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	4 000.00
114	Impresión, encuadernación y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 550.00
122	Telecomunicaciones				0.00
124	Servicio de correo				0.00
126	Energía eléctrica				0.00
128	Servicio de agua				0.00
130	Otros servicios públicos				0.00
132	Gastos de viajes al exterior				0.00
134	Gastos de viajes dentro del país	TODO EL PAIS			300.00
136	Gastos de representación				0.00
142	Transporte de o para el exterior				0.00
144	Transporte dentro del país	TODO EL PAIS			50.00
152	Seguro de daños				0.00
162	Consultorías	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	3 240.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	75.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
182	Manten.y repar.de edificio				0.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	TODO EL PAIS			50.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 750.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
202	Gasolina				0.00
204	Diesel				0.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.				0.00
212	Medicinas				0.00
214	Otros productos químicos y conexos				0.00
220	Textiles y vestuarios				0.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
240	Productos alimenticios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	300.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte				0.00
274	Llantas y neumáticos				0.00
276	Otros repuestos				0.00
282	Utiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
284	Utiles y materiales de limpieza				0.00
286	Utiles y materiales específicos				0.00
290	Artículos y gastos para recepción				0.00
299	Otros Materiales y Suministros	TODO EL PAIS			50.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAM	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					266.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	266.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios				0.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos				0.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: COMUNICACION

UNIDAD EJECUTORA: COMUNICACION

RESPONSABLE: POR NOMBRAR

CARGO: COORDINADORA DE AREA

TEL:253-7841 /253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					16 300.00
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.				0.00
604	Becas				0.00
606	Premios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSÉS	450.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fines de lucro				0.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				0.00
702	Aporte a otras personas e inst.priv. FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				0.00
					15 850.00

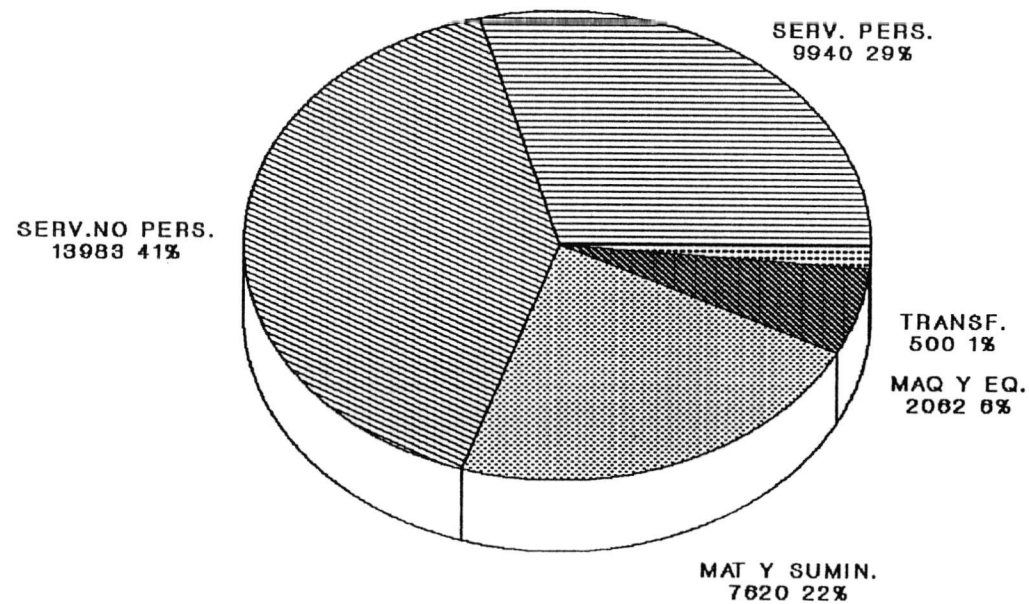
FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGRAMA	REFERENDO AUDITOR

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACION Y FINANZASEJERCICIO ECONOMICO 1995
(en miles de colones)

DETALLE	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	9 940.00
SERVICIOS NO PERSONALES	13 983.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7 620.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	2 062.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
TOTAL	34 105.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS AMINISTRACION Y FINANZAS



EJERCICIO ECONOMICO 1995.

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R. CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

RECURSOS HUMANOS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CANTIDAD	CONTRATOS POR SERVICIOS	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					9 940.00
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	2 160.00
1	CONTADOR	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 080.00
1	TESORERO	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	720.00
1	PROVEEDOR	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	720.00
2	GUARDAS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	960.00
2	MISCELANEAS	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	960.00
1	CHOFER	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	840.00
1	RECEPCIONISTA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	540.00
1	SECRETARIA EJECUTIVA	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	960.00
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	1 000.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

SERVICIOS NO PERSONALES

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					13 983.00
102	Alquiler de edificios				0.00
106	Otros alquileres	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	250.00
110	Información y publicidad por radio y t.v.				0.00
112	Información y publicidad por otros medios				0.00
114	Impresión, encuadernación y otros				0.00
122	Telecomunicaciones	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	1 500.00
124	Servicio de correo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	100.00
126	Energía eléctrica	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	750.00
128	Servicio de agua	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	120.00
130	Otros servicios públicos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	150.00
132	Gastos de viajes al exterior	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	2 000.00
134	Gastos de viajes dentro del país	TODO EL PAIS			425.00
136	Gastos de representación	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	2 400.00
142	Transporte de o para el exterior	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	1 000.00
144	Transporte dentro del país	TODO EL PAIS			250.00
152	Seguro de daños	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	400.00
162	Consultorías	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	2 160.00
172	Manten.y repar.mob y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	250.00
174	Manten.y repar.maq y equipo	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	500.00
182	Manten.y repar.de edificio	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	750.00
190	Servicios aduaneros				0.00
199	Otros servicios no personales	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	978.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MATERIALES Y SUMINISTROS

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL 7 620.00
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
202	Gasolina	TODO EL PAIS			300.00
204	Diesel	TODO EL PAIS			400.00
206	Otros combustibles, grasas y lubric.	TODO EL PAIS			500.00
212	Medicinas	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	100.00
214	Otros productos químicos y conexos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	250.00
220	Textiles y vestuarios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
232	Productos de papel y cartón	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	650.00
234	Impresos y otros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	350.00
240	Productos alimenticios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	750.00
250	Materiales eléctricos				0.00
252	Cemento				0.00
254	Productos metálicos				0.00
258	Madera				0.00
259	Otros materiales de construcción				0.00
260	Instrumentos herramientas y otros				0.00
272	Repuestos para equipo de transporte	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	500.00
274	Llantas y neumáticos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	400.00
276	Otros repuestos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	300.00
282	Útiles y materiales de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	270.00
284	Útiles y materiales de limpieza	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	300.00
286	Útiles y materiales específicos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	150.00
290	Artículos y gastos para recepción	TODO EL PAIS			1 800.00
299	Otros Materiales y Suministros	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSES	450.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

MAQUINARIA Y EQUIPO

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
					2 062.00
310	Mobiliario y equipo de oficina	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	1 612.00
340	Equipo para comunicaciones				0.00
350	Equipo educacional y recreativo				0.00
390	Equipos varios	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	250.00
399	Adiciones y mejoras a Equipos	SAN JOSE	MONTES DE OCA	LOS YOSSES	200.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

INSTITUCION: CENTRO MUJER Y FAMILIA PROGRAMA: ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACION

RESPONSABLE: RAFAEL GONZALEZ R.

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

TEL:253-7841 / 253-9624

DIRECCION: 100 MTS OESTE ICE SAN PEDRO DE MONTES DE OCA.

APARTADO: 59-2015 REG. PUB.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CON RECURSOS DE FODESAF

(EN MILES)

CODIGO	CLASIFICACION DEL GASTO SEGUN OBJETO	UBICACION GEOGRAFICA			COSTO ANUAL
		PROVINCIA	CANTON	LOCALIDAD	
603	Ayudas económicas según prog. capacitac.	TODO EL PAIS			500.00
604	Becas				0.00
606	Premios				0.00
631	Sub venciones a inst. educacionales				0.00
637	Sub venciones a inst. priv. sin fires de lucro				0.00
670	Transf. instituc. públicas de servicio				
702	Aporte a otras personas e inst.priv. FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA				0.00 0.00

FECHA	HECHO POR	REVISADO POR	FIRMA RESPONSABLE DEL PROGR	REFERENDO AUDITOR

X. ANEXOS



PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 7142

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA

LEY DE PROMOCION DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER

TITULO I

De la igualdad de derechos de hombres y mujeres

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1°.—Es obligación del Estado promover y garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en los campos político, económico, social y cultural.

Artículo 2°.—Los poderes e instituciones del Estado están obligados a velar porque la mujer no sufra discriminación alguna por razón de su género y que goce de iguales derechos que los hombres, cualquiera que sea su estado civil, en toda esfera política, económica, social y cultural, conforme con la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", de las Naciones Unidas, ratificada por Costa Rica en la ley N° 6968 del 2 de octubre de 1984.

Artículo 3°.—El Estado promoverá la creación y el desarrollo de programas y servicios dirigidos a facilitar la participación plena de la mujer, en igualdad de condiciones, en los campos señalados en el artículo 1° de esta Ley.

CAPITULO II

De los derechos políticos y los derechos para ejercer cargos públicos

Artículo 4°.—La Defensoría General de los Derechos Humanos tomará las medidas necesarias y apropiadas para garantizar la igualdad de oportunidades en favor de la mujer, con el propósito de eliminar la discriminación de ella en el ejercicio de cargos públicos, en la administración centralizada o descentralizada.

Artículo 5°.—Los partidos políticos incluirán en sus estatutos mecanismos eficaces que promuevan y aseguren la participación efectiva de la mujer en los procesos electorarios internos, en los órganos directores del partido y en las papeletas electorales.

Asimismo, los estatutos a que se refiere el párrafo anterior, deberán contener mecanismos eficaces que aseguren el nombramiento de un porcentaje significativo de mujeres en los viceministerios, oficinas mayores, direcciones generales de órganos estatales, así como en juntas directivas, presidencias ejecutivas, gerencias o subgerencias de instituciones descentralizadas.

Artículo 6°.—Del 30% (treinta por ciento) a que se refiere el párrafo primero del artículo 194 del Código Electoral, los partidos políticos deberán destinar un porcentaje para promover la formación y la participación política de la mujer.

CAPITULO III

De los derechos sociales

Artículo 7°.—Toda propiedad inmueble otorgada mediante programas de desarrollo social, deberá inscribirse a nombre de ambos cónyuges, en caso de matrimonio, a nombre de la mujer, en caso de unión de hecho, y a nombre del beneficiado en cualquier otro caso, ya se trate de hombre o de mujer.

El Registro Público de la Propiedad no inscribirá las escrituras a que se refiere este artículo, si no constara que en la adjudicación se cumple con lo enunciado en el párrafo anterior.

Artículo 8°.—Los asegurados directos del Régimen de Enfermedad y Maternidad, hombre o mujer, podrán extender los beneficios de ese régimen al grupo familiar.

Artículo 9°.—Los padres laboralmente activos tendrán derecho a los servicios de apoyo de los centros infantiles. Los de escasos recursos económicos tendrán, además, el derecho a recibir un subsidio por parte del Estado.

Artículo 10.—Los centros infantiles contarán con la participación de los padres de la comunidad para su administración y funcionamiento.

Artículo 11.—El Ministerio de Salud ejercerá, a nombre del Estado, las potestades de apertura, fiscalización y supervisión de los centros infantiles.

Artículo 12.—La administración de cada centro infantil estará a cargo de una junta administrativa integrada por siete miembros, designados de la siguiente manera:

- De dos nombramiento del Ministerio de Salud, uno en representación del Ministerio y el otro en representación de la comunidad.
- Los cinco restantes serán padres beneficiarios del centro infantil.

Esta junta administrará los fondos requeridos para el funcionamiento del centro infantil y realizará las contrataciones necesarias, las que estarán exentas de todo tipo de impuestos, derechos, timbres, contribuciones, tasas y sobretasas.

La organización y el funcionamiento de los centros infantiles, así como la designación de los cinco miembros restantes que se mencionan en el párrafo anterior, serán regulados por vía reglamentaria.

Artículo 13.—El financiamiento de los centros infantiles se obtendrá:

- De los recursos anuales destinados actualmente a guarderías infantiles, provenientes del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, incrementados en un 3% (tres por ciento) más, a partir de la vigencia de esta Ley.
- Los asignados para guarderías infantiles en el presupuesto ordinario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Las cuotas fijas de los padres usuarios, que se fijarán por reglamento según las condiciones económicas de ellos.
No obstante, comprobada la incapacidad real para tales cuotas, los padres conservarán el derecho al servicio.
- De los montos que se les asignen en los presupuestos ordinario y extraordinario de la República.
- De las donaciones u otros aportes que provengan de entes públicos y privados, nacionales o extranjeros.
- De las contribuciones, incentivos y subvenciones que los patronos privados destinen a centros infantiles.

CAPITULO IV

De la protección sexual y contra la violencia

Artículo 14.—En todo caso en que una mujer denuncie un delito sexual en el que ella haya sido ofendida, deberá hacerlo, de ser posible, ante una funcionaria judicial. Cuando, como consecuencia de la denuncia dicha, se requiera un examen médico forense, durante este la ofendida podrá hacerse acompañar por el médico de su elección.

Artículo 15.—El Ministerio de Justicia, deberá poner en marcha programas adecuados, en coordinación con el Centro de Mujer y Familia, para asegurar la protección y la orientación de las víctimas de agresión por parte de un familiar consanguíneo o afín y de agresión sexual, así como para la prevención del problema.

Artículo 16.—El Poder Judicial está obligado a capacitar a todo el personal judicial competente para tramitar los juicios en que haya habido agresión contra una mujer.

CAPITULO V

De la educación

Artículo 17.—Están prohibidos en cualquier institución educativa nacional todos los contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles en la sociedad a hombres y mujeres contrarios a la igualdad social y a la complementariedad de los géneros, o que mantengan una condición subalterna para la mujer.

El Estado fomentará la educación mixta, el concepto de responsabilidad compartida de derechos y obligaciones familiares y de solidaridad nacional, y otros tipos de educación que contribuyan a lograr ese objetivo.

Los libros de texto, los programas educativos y los métodos de enseñanza deberán contener los valores expuestos en la presente Ley, y contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias en razón del género, así como promover el estudio de la participación de la mujer a través de la historia.

Toda instalación deportiva o recreativa que se construya total o parcialmente, con fondos públicos, deberá satisfacer necesidades deportivas y recreativas de mujeres y hombres, en forma equitativa.

Artículo 18.—Para el cumplimiento de lo estipulado en el artículo anterior, el Ministerio de Educación Pública le impartirá la capacitación necesaria al personal docente, en coordinación con el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Artículo 19.—Le corresponde al Instituto Nacional de Aprendizaje desarrollar un sistema de formación profesional para la mujer, que oriente las políticas, en el corto, mediano y largo plazo, hacia la capacitación integral de la mujer en los diversos sectores económicos.

Esta capacitación deberá incluir el conocimiento de la legislación laboral correspondiente e inherente a los derechos de la mujer trabajadora.

Artículo 20.—Con el fin señalado, el Instituto Nacional de Aprendizaje deberá crear el Departamento de Formación Profesional para la Mujer, para lo cual destinará no menos del 1% (uno por ciento) de su presupuesto anual.

TITULO II

De la Defensoría General de los Derechos Humanos

CAPITULO UNICO

Artículo 21.—Créase la Defensoría General de los Derechos Humanos, como un ente adscrito al Ministerio de Justicia y Gracia.

Artículo 22.—Las defensorías que funcionan actualmente en el Ministerio de Justicia y Gracia, conjuntamente con las Procuradurías del Consumidor y de los Derechos Humanos, formarán parte de la Defensoría General de los Derechos Humanos.

Artículo 23.—La Defensoría General de los Derechos Humanos velará, en general, por la protección de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y, específicamente, protegerá los derechos de la mujer, del niño y del consumidor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de esta Ley.

La Defensoría de la Mujer tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las declaraciones y convenciones y de todas las leyes conexas, reglamentos y disposiciones administrativas respecto a derechos relativos a la mujer.
- Investigar, de oficio o a petición de parte, las acciones u omisiones que lesionen los derechos de la mujer; efectuar recomendaciones y proponer las sanciones correspondientes ante las instancias respectivas.
- Prevenir las violaciones a los derechos de la mujer, mediante acciones y recomendaciones que efectuará ante las instancias competentes.
- Proponer reformas a la normativa destinada a asegurar la defensa de los derechos de la mujer.
- Procurar el mejoramiento de los servicios públicos y privados para la atención de la mujer.
- Intervenir en juicios cuando considere que puede haber discriminación contra la mujer.
- Actuar en defensa de los derechos de la mujer ante la administración pública.
- Promover la ratificación, por parte de la Asamblea Legislativa, de toda convención internacional que garantice derechos a favor de la mujer.
- Velar porque en las instituciones públicas y privadas no exista discriminación por motivo del género y porque se le dé un trato justo a la mujer.
- Promover el estudio permanente de las causas que generan la desigualdad de la mujer, con el fin de proponer las medidas preventivas.

Artículo 24.—La Defensoría General de los Derechos Humanos tendrá, únicamente, un titular y tres defensores, todos de nombramiento del Ministerio de Justicia y Gracia. Los requisitos para el ejercicio del cargo serán:

- Ser costarricense.
 - Ser profesional con el grado de licenciatura, por lo menos con cinco años de estar incorporado el colegio respectivo.
- La creación de nuevos defensores deberá hacerse mediante el trámite de ley, por parte de la Asamblea Legislativa.

Artículo 25.—Dentro de las funciones de protección a que se refiere el artículo anterior, estarán:

- Intervenir cuando se presenten amenazas, obstrucciones o violaciones a los derechos del administrado.
- Prevenir los abusos mediante acciones y recomendaciones que efectuará ante las instancias públicas competentes.
- Mediar e interceder ante las autoridades para defender los derechos del administrado.
- Proponer sanciones para aquellos funcionarios que hayan cometido infracciones graves contra los derechos de los administrados.
- Proponer reformas a la normativa destinada a hacer más eficiente la defensa de los derechos del administrado, y el mejoramiento del servicio público respectivo.
- Fomentar y difundir el conocimiento de los derechos de los administrados en el área respectiva.
- Recibir denuncias e investigar, de oficio o a petición de parte y canalizarlas ante las instancias correspondientes.
- En general, efectuar todas las gestiones que estén a su alcance para evitar violaciones de derechos de los administrados, así como garantizar su plena vigencia.
- Proponer el estudio permanente de las causas que generan la desigualdad de la mujer, lo mismo que las medidas preventivas.

Artículo 26.—La organización interna y las demás funciones de la Defensoría General de los Derechos Humanos se determinarán mediante reglamento.

Artículo 27.—Las instituciones, órganos y demás dependencias del Estado están obligados a brindar la mayor colaboración a la Defensoría General de los Derechos Humanos para el buen desempeño de sus labores. Esta tendrá, dentro de su campo de acción, las mismas atribuciones de los procuradores.

TITULO III CAPITULO UNICO Reforma a leyes

Artículo 28.—Reformanse los artículos 42, 43, 47 y 138 del Código de Familia, para que en lo sucesivo digan así:

Artículo 42.—(Afectación del inmueble familiar, privilegios). El inmueble destinado a habitación familiar, cuando así conste en el Registro Público, no podrá ser enajenado ni gravado sino con el consentimiento de ambos cónyuges, si el propietario estuviere ligado en matrimonio, o por disposición judicial, a solicitud del propietario, previa demostración, en este último caso, de la utilidad y la necesidad del acto.

Tampoco podrá ser perseguido por acreedores personales del propietario salvo en caso de cobro de deudas contraídas por ambos cónyuges, o por el propietario con anterioridad a la inscripción que refiere el artículo siguiente.

Artículo 43.—(Forma de hacer la afectación, inscripción, efectos, etc.). La afectación, la inscripción a favor del cónyuge o conviviente, si se tratare de unión de hecho, o de los hijos menores o ascendientes que habitan el inmueble.

Tanto la afectación como su cesación deberán hacerse en escritura pública e inscribirse en el Registro correspondiente, y surtirán efectos desde la fecha de su inscripción. La afectación y su cesación no estarán sujetas al pago de impuestos ni de derechos de registro.

Artículo 47.—(Cesación de la afectación). La afectación cesará:

- Por mutuo acuerdo de los cónyuges o convivientes en unión de hecho.
- Por muerte o mayoría de los beneficiarios.
- Por separación judicial declarada, o por divorcio. En este caso podrá disponerse la continuación mientras haya beneficiarios con derecho.
- Por disposición judicial, a solicitud del propietario, una vez comprobada la utilidad o necesidad de la desafectación.
- Cuando de hecho el bien dejare de servir para habitación familiar o pequeña explotación, previa comprobación ante el Tribunal mediante trámite sumario.

Artículo 138.—(Ejercicio conjunto, casos de conflicto, administración de bienes del hijo). El padre y la madre ejercen, con iguales derechos y deberes, la autoridad parental sobre los hijos habidos en el matrimonio. En caso de conflicto, a petición de cualquiera de ellos, el tribunal decidirá oportunamente, aun sin las formalidades del proceso, y sin necesidad de que las partes acudan con un profesional de derecho. El tribunal deberá resolver tomando en cuenta el interés del menor.

La administración de los bienes del hijo corresponde a aquel que se designe de común acuerdo o por disposición del tribunal.

Artículo 29.—Adiciónase un inciso 1) al artículo 2° de la Ley de Creación del Centro Nacional para el Mejoramiento de la Mujer y la Familia, N° 5988 del 11 de noviembre de 1976, reformada por la N° 7026 del 20 de marzo de 1986. El actual inciso 1) pasa a ser 11). El texto del nuevo inciso 1) es el siguiente:

- Proteger los derechos de la mujer consagrados en las declaraciones y convenciones internacionales y en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.

Artículo 30.—Adiciónanse los siguientes párrafos al artículo 152 del Código de Procedimientos Penales:

"Cuando se reciba una denuncia por delitos sexuales o lesiones, aun en grado de tentativa, y cuando concurren en la víctima e imputado las circunstancias del inciso primero del artículo 112 del Código Penal, y se constatare que el imputado no está detenido y convive con el ofendido, la autoridad correspondiente le ordenará al imputado el abandono inmediato del domicilio. Simultáneamente, le ordenará el depósito de una cantidad de dinero, que fijará prudencialmente y que el imputado deberá pagar en un término de ocho días, a fin de sufragar los gastos de habitación y de alimentos de los miembros integrantes del grupo familiar que dependan económicamente de él. Esta obligación se regirá por las normas propias de las pensiones alimenticias y por ello podrá ordenarse el apremio corporal del obligado en caso de incumplimiento.

La medida precautoria deberá establecerse por un plazo mínimo de un mes, pero podrá interrumpirse cuando hubiere reconciliación entre ofendido e imputado, siempre que tal circunstancia la manifieste expresamente la parte ofendida ante la autoridad jurisdiccional.

Para levantar la medida precautoria, el imputado deberá rendir caución juratoria de que no reincidirá en los mismos hechos.

En caso de indicios convincentes y razonables de reincidencia, la autoridad judicial correspondiente ordenará la detención preventiva del imputado."

Artículo 31.—Reformase el inciso 1) del artículo 572 del Código Civil, el cual dirá así:

- Los hijos, los padres y el consorte, o el conviviente en unión de hecho, con las siguientes advertencias:

- No tendrá derecho a heredar el cónyuge legalmente separado de cuerpos si él hubiere dado lugar a la separación. Tampoco podrá heredar el cónyuge separado de hecho, respecto de los bienes adquiridos por el causante durante la separación de hecho.
- Si el cónyuge tuviere gananciales, solo recibirá lo que a estos falta para completar una porción igual a la que recibiría no teniéndolos.
- En la sucesión de un hijo extramatrimonial, el padre solo heredará cuando lo hubiere reconocido con su consentimiento, o con el de la madre y, a falta de ese consentimiento, si le hubiere suministrado alimentos durante dos años consecutivos, por lo menos.
- El conviviente en unión de hecho solo tendrá derecho cuando dicha unión se haya constituido entre un hombre y una mujer con aptitud legal para contraer matrimonio, y se haya mantenido una relación pública, singular y estable durante tres años, al menos, respecto de los bienes adquiridos durante dicha unión."

Artículo 32.—Reformanse los artículos 87 y 94, adiciónase uno nuevo, que llevará el número 94 bis, y adiciónase el expresado texto al párrafo primero del artículo 95, todos del Código de Trabajo, para que en lo sucesivo digan así:

Artículo 87.—Queda absolutamente prohibido contratar el trabajo de las mujeres y de los menores de dieciocho años para desempeñar labores insalubres, pesadas o peligrosas, en los aspectos físico o moral, según la determinación que de estos se hará en el Reglamento. Al efecto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tomará en cuenta las disposiciones del artículo 199. También deberá consultar, con las organizaciones de trabajadores y de empleados interesadas y con las asociaciones representativas de mujeres, la forma y condiciones del desempeño del trabajo de las mujeres, en aquellas actividades que pudieran serles perjudiciales debido a su naturaleza, a su peligrosidad, insalubridad o dureza.

Si, a consecuencia de estas sanciones e indemnizaciones legales, cuando les ocurre un accidente o enfermedad a las personas de que habla el párrafo anterior, y se comprobare que tiene su causa en la ejecución de las mencionadas labores prohibidas, el patrono culpable deberá satisfacerle al accidentado o enfermo una cantidad equivalente al importe de tres meses de salario."

Artículo 94.—Queda prohibido a los patronos despedir a las trabajadoras si estuvieren en estado de embarazo o en período de lactancia, salvo por causa fundada originada en falta grave a los deberes derivados del contrato, con-

finme con las causales establecidas en el artículo 81. En este caso, el patrono deberá gestionar el despido ante la Dirección Nacional y la Inspección General de Trabajo, para lo cual deberá comprobar la falta. Excepcionalmente, la Dirección podrá ordenar la suspensión de la trabajadora, mientras se resuelve la gestión de despido.

Para gozar de la protección que aquí se establece, la trabajadora deberá darle aviso de su estado al empleador, y aportar certificación médica o constancia de la Caja Costarricense de Seguro Social.

"Artículo 94 bis.—La trabajadora embarazada o en período de lactancia que fuere despedida en contravención con lo dispuesto en el artículo anterior, podrá gestionar ante el juez de trabajo, su reinstalación inmediata en pleno goce de todos sus derechos.

Presentada la solicitud, el juez le dará audiencia al empleador en los siguientes tres días. Vencido este término, dentro de los cinco días siguientes, ordenará la reinstalación, si fuere procedente, y, además, le impondrá al empleador el pago de los salarios dejados de percibir, bajo pena de apremio corporal en caso de incumplimiento de cualquiera o de ambas obligaciones.

El apremio corporal procederá contra el empleador infractor, o su representante, si se tratare de personas jurídicas, durante el tiempo que dure el incumplimiento, a requerimiento de la trabajadora o de la Dirección Nacional e Inspección General de Trabajo. En caso de que la trabajadora no optara por la reinstalación; el patrono deberá pagarle, además de la indemnización por cesantía a que tuviere derecho, y en concepto de daños y perjuicios, las sumas correspondientes al subsidio de pre y post parto, y los salarios que hubiere dejado de percibir desde el momento del despido, hasta completar ocho meses de embarazo.

Si se tratare de una trabajadora en período de lactancia, tendrá derecho, además de la cesantía, y en concepto de daños y perjuicios, a diez días de salario."

"Artículo 95.—... Al mismo descanso de tres meses tendrá derecho la trabajadora que adopte un menor de edad para que ambos tengan un período de adaptación. En tal caso, el descanso se iniciará a partir del día inmediato siguiente a aquel en que se le haga entrega del menor. Para esto, la trabajadora interesada deberá presentar certificación del Patronato Nacional de la Infancia del Juzgado de Familia correspondiente, en que se hagan constar los trámites de adopción."

Artículo 33.—Agréguase el siguiente texto al inciso q) del artículo 8° de la Ley del Impuesto sobre la Renta, N° 7092 del 21 de abril de 1988:

"Como beneficiarios de las donaciones a que este inciso se refiere, a los centros infantiles creados en la Ley de Promoción Social de la Igualdad de la Mujer."

Artículo 34.—Deróganse los incisos f) y h) del artículo 7° de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, N° 6815 del 27 de noviembre de 1982.

Artículo 35.—Rige a partir de su publicación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Transitorio I.—Los artículos 17 y 18 de la presente Ley, deberán cumplirse en el plazo de los dos años académicos, contados a partir de la entrada en vigencia de la misma ley.

Transitorio II.—Los partidos políticos dispondrán de seis meses, a partir de la vigencia de la presente Ley, para reformar sus estatutos, de conformidad con lo establecido en los artículos 5° y 6° de la presente Ley.

Transitorio III.—En un plazo de noventa días, a partir de la vigencia de la presente Ley, las Procuradurías de Derechos Humanos y de Defensa del Consumidor, con su personal, así como con las garantías laborales actuales, pasarán a formar parte de la Defensoría General de los Derechos Humanos. Para ese efecto, se trasladan al Ministerio de Justicia y Gracia las asignaciones presupuestarias correspondientes al pago de salarios de los procuradores y del personal subalterno.

Transitorio IV.—Una vez que el proyecto de ley "Defensor de los Habitantes de la República", expediente legislativo N° 10218, sea ley de la República, el personal de la Defensoría General de los Derechos Humanos a que se refiere la presente Ley pasará, con todos los derechos adquiridos, a formar parte del "Defensor de los Habitantes de la República".

Transitorio V.—El Poder Ejecutivo formará una comisión con representantes de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, de Educación y de Salud. En un plazo de seis meses, contados a partir de la vigencia de esta Ley, esta comisión presentará un plan de integración de todos los centros infantiles CEN - CINAJ y cualquier otro centro infantil estatal. Esta integración abarcará los siguientes aspectos:

- Políticos.
- Servicios de apoyo.
- Presupuestarios.

Transitorio VI.—Las actuales guarderías infantiles del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cualquier otro centro infantil con servicios similares, pasarán a formar parte del Ministerio de Salud. Con este propósito, se buscará la fusión de los servicios de apoyo que brindan, para que estos se presten de manera integrada con los centros de educación y nutrición y los centros infantiles de atención integral (CEN - CINAJ).

Comunicase al Poder Ejecutivo

Asamblea Legislativa.—San José, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Allen Arias Angulo, Presidente.—Aníbal González Barrantes, Primer Secretario.—José A. Aguilar Sevilla, Segundo Secretario.

Presidencia de la República.—San José, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

Ejécútese y publíquese.

OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de la Presidencia.—Rodrigo Arias Sánchez.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría Saigado.

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA

N° 69.—San José, 14 de febrero de 1990.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE GOBERNACION Y POLICIA:

Considerando:

1°—Que la señora Sonia Hilda Meléndez Rodríguez, cédula N° 1-521-471, vecina de Hatillo 1, ha presentado formal solicitud tendiente a que le sea otorgada licencia de radioaficionado.

2°—Que la Unidad de Control Nacional de Radio, hizo el estudio del expediente de la señora Sonia Hilda Meléndez Rodríguez, encontrándolo ajustado a derecho, por lo que ha dado su parecer favorable para que dicha licencia se otorgue. Por tanto,

ACUERDAN:

Otorgar licencia de radioaficionado a la señora Sonia Hilda Meléndez Rodríguez, con las siguientes características: Indicativo: T12-ST, Clase de licencia: "B", ubicación: casa 511, acera Tenorio, Hatillo 1, San José.

Queda entendida la concesionaria de esta licencia, que es obligación suya observar la legislación vigente o la que en el futuro se dicte, acatando las indicaciones de la Unidad de Control Nacional de Radio.

Publíquese.—OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de Gobernación y Policía, Antonio Alvarez Desanti.

DOCUMENTOS VARIOS

AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION DE SANIDAD VEGETAL

EDICTOS

PUBLICACION DE SEGUNDA VEZ

El señor Eduardo Dada Huit, cédula N° 8-062-594, vecino de San José, en calidad de gerente de la compañía Indagro S.R.L., cuyo domicilio fiscal es San José, solicita la inscripción del Fertilizante Ferti-gro y reinscripción de Fungicida Agrofitex 3% PL, compuesto a base de boro + magnesio y TCMTB respectivamente, en el Registro de Plaguicidas que prescribe el artículo 28 de la Ley de Sanidad Vegetal N° 6248 y el Reglamento para el Control de Plaguicidas.

Se cita a terceros con derecho a oponerse, para que lo hagan valer ante el Departamento de Abonos y Plaguicidas, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la tercera publicación de este edicto en el Diario Oficial.—San José, 6 de marzo de 1990.—Departamento de Abonos y Plaguicidas.—German Carranza Castillo, Jefe.—\$ 1.580,00.—N° 94713.

El señor Marvin Palavicini Rojas, cédula N° 1-485-455, vecino de San José, en calidad de gerente administrativo de la compañía Monsanto de Costa Rica, S. A., cuyo domicilio fiscal es San José, solicita la inscripción del Herbicida Machete 60% CE compuesto a base de butaclor y reinscripción del Herbicida Machete Técnico 90%, compuesto a base de butaclor, en el Registro de Plaguicidas que prescribe el artículo 28 de la Ley de Sanidad Vegetal N° 6248 y el Reglamento para el Control de Plaguicidas.

Se cita a terceros con derecho a oponerse, para que lo hagan valer ante el Departamento de Abonos y Plaguicidas, dentro del término de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la tercera publicación de este edicto en el Diario Oficial.—San José, 8 de febrero de 1990.—Departamento de Abonos y Plaguicidas.—German Carranza Castillo, Jefe.—\$ 1.580,00.—N° 94746.

HACIENDA

PROVEEDURIA NACIONAL

AVISOS

La Proveeduría Nacional comunica la parte resolutive de la resolución N° 16, dada en San José, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y que en lo conducente dice: Por tanto,

RESUELVE

Ejecutar las garantías de cumplimiento depositadas por Electronic Engineering, S. A. por las sumas de \$ 11.841,65 y \$ 44.168,00 conforme con lo dispuesto en los artículos 59 y 227, inciso d) y se le suspende por el término de cinco años de conformidad con lo estipulado en el artículo 260 del Reglamento de la Contratación Administrativa.

Anótese estos incumplimientos en el Registro que para estos efectos lleva esta Proveeduría y publíquese, según lo estipulado en los artículos 264 y 271 del mismo cuerpo de leyes.—San José, 28 de febrero de 1990.—Victor Julio Vásquez Vargas, Subproveedor.

La Proveeduría Nacional comunica la parte resolutive de la resolución N° 17, dada en San José, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa. Por tanto,

RESUELVE

Modifíquese la parte dispositiva a la resolución N° 16-90, en el sentido de que debe ejecutarse la garantía de cumplimiento por la suma de \$ 44.168,00 y no por el monto que por error se indicó, en lo demás queda firme y valedera la resolución de m. San José, 6 de marzo de 1990.—Victor Julio Vásquez Vargas, Subproveedor.



PODER LEGISLATIVO

LEYES

Nº 7026

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

LEY DE CREACION DEL CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Artículo 1º—Reformase la ley número 5988 del 11 de noviembre de 1976, cuyo texto dirá:

"Artículo 1º—Para lograr una participación más amplia de la mujer costarricense en el desarrollo material y espiritual del país, créase el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, como un órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 2º—El Centro tendrá las siguientes atribuciones:

- Formular y adoptar programas de educación que deparen a la mujer, en beneficio propio y de la familia, educación básica y elemental que le permita aprovechar etapas formativas posteriores y no ser un factor de desculturización en el ámbito familiar.
- Formular y adoptar programas de formación para el adiestramiento de la mujer en actividades ajenas al hogar, industrias caseras u otras labores, en que aprovechen sus capacidades a plenitud, las desarrollen y especialicen en provecho suyo, de la familia y de la comunidad.
- Formular y adoptar programas de desarrollo familiar que permitan el mejoramiento de la familia y su mejor adaptación social, de modo que, en las labores del compañero y de los hijos, la mujer sea un agente de cooperación y ayuda mutua en el más amplio sentido.
- Formular y adoptar programas de trabajo y producción que permitan a la mujer el aprovechamiento máximo de sus capacidades, y pueda superar las dificultades en épocas de desempleo mediante actividades caseras de mejoramiento.
- Colaborar en la adopción de una política nacional de guarderías infantiles, en favor de las madres estudiantes o trabajadoras y de sus hijos.
- Formular y adoptar programas de cultura para la toma de conciencia, por parte de la mujer, de los valores nacionales, regionales y locales.
- Investigar los principales obstáculos que hasta ahora han impedido la participación plena de la mujer en la vida social, política y económica, así como formular planes y programas para lograr la erradicación de esos problemas.
- Coordinar, en el ámbito nacional, todos los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y de la familia.
- Vigilar el cumplimiento de los servicios mencionados en el inciso anterior.
- Promover el efectivo cumplimiento de los convenios internacionales, suscritos por el país, para el mejoramiento de la mujer y la familia, y procurar la adhesión de Costa Rica a los que lleguen a suscribirse en el futuro con ese fin.
- Mantener relaciones con los organismos internacionales que se ocupen de la promoción de la mujer y de la familia, sin perjuicio de las atribuciones propias del Poder Ejecutivo.
- Promover la formación, en todo el país, del mayor número posible de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento.
- Cualesquiera otras que sean indispensables y convenientes para el mejor desempeño de sus fines.

Artículo 3º—El Centro estará administrado por una junta directiva integrada de la siguiente manera:

- Una directora ejecutiva, nombrada por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, que deberá ser graduada universitaria, en Ciencias Sociales y de reconocida preocupación por los problemas de la mujer y de la familia.
- Seis personas de amplios conocimientos y reconocida experiencia en asuntos de la mujer y la familia, representantes de las siguientes titulaciones:

Ministerio de Salud.
Ministerio de Educación Pública.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Justicia y Gracia.
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
Patronato Nacional de la Infancia.

Los miembros de la Junta Directiva deberán ser costarricenses, no estar ligados por parentesco de consanguinidad hasta el tercer grado, inclusive, con los demás miembros de la Junta. Durarán en sus cargos cuatro años, a partir del primero de junio del año en que se inicie el período presidencial y podrán ser reelegidos. Estos directivos no devengarán dieta alguna.

Artículo 4º—La Junta Directiva se reunirá ordinariamente una vez por semana y extraordinariamente cuando sea convocada por la Directora Ejecutiva, quien la presidirá.

El quórum para sesionar será de cinco miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de los presentes.

Artículo 5º—El patrimonio del Centro estará constituido por los siguientes bienes y recursos:

- La subvención que se le asigne en los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República.
- Los bienes y recursos donados por personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, para el cumplimiento de sus fines. Para tal efecto, autorizase a las instituciones públicas para que hagan donaciones de bienes o recursos al Centro.
- Los beneficios que pudiere obtener de actividades que realice.
- El 0.5% de los ingresos que perciba el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, en cuyo presupuesto deberán efectuarse los ajustes necesarios para dar efectivo cumplimiento a esta disposición.

Artículo 6º—El Poder Ejecutivo emitirá el reglamento de esta ley en un plazo no mayor de tres meses a partir de su vigencia.

Transitorio único: Los funcionarios y empleados de la Dirección General de Mujer y Familia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, pasarán al Centro con sus plazas y con pleno reconocimiento de los derechos adquiridos.

Artículo 7º—Rige a partir de su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo

Asamblea Legislativa.—San José, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

EDGAR VIQUEZ VIQUEZ

Vicepresidente en el ejercicio de la Presidencia

TOBIAS MURELLO RODRIGUEZ, CARLOS LEON CAMACHO,
Segundo Secretario, Primer Prosecretario.

Presidencia de la República.—San José, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Ejecútese y publíquese

LUIS ALBERTO MONGE

El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes,
HERNAN GONZALEZ GUTIERREZ.

El Reglamento de la Ley del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, fue emitido mediante el Decreto Ejecutivo No.18238-C del 9 de mayo de 1988. En 1994, se modificaron los artículos 4,5,6,10,12,13,14,15,16,17,18,19,20 y 21, y se creó el artículo 22, mediante el Decreto Ejecutivo No.32416-C, del 10 de junio de 1994, siendo el texto actual de dicho reglamento, el siguiente:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES**

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, 27.1 de la Ley General de la Administración Pública y 6º de la Ley Nº 7026 del 20 de marzo de 1986,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley Nº 7026 se constituye el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, con el objetivos de lograr una mayor participación de la mujer costarricense en todos los ámbitos del proceso de desarrollo, y de que se constituya en ente rector de las políticas dirigidas a la mujer, cuya meta fundamental es la de contribuir al mejoramiento de la situación general de la población femenina, especialmente la de áreas urbanas marginales y rurales, que han estado prácticamente desvinculas de los beneficios del desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Por tanto,

DECRETAN:

El siguiente

Reglamento de la Ley sobre el Centro Nacional
para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

Artículo 1º:

--Para los fines del presente Reglamento, los siguientes términos significan:

Ley: Ley de Creación del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia Nº 7026, del 20 de marzo de 1986, publicado en "La Gaceta" Nº 71 del 16 de abril de 1986.

Reglamento: El presente Reglamento.

Representante: El que designa cada Ministro, de conformidad con el artículo 3º de la Ley.

Consejo Técnico: Consejo Técnico del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

Artículo 2º:

--El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, es un órgano del Poder Ejecutivo, adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con personalidad jurídica, con domicilio en la ciudad de San José, sin perjuicio de poder establecer otras dependencias para ejecución de sus programas en cualquier lugar de la República, de acuerdo con la conveniencia de sus funciones.

Artículo 3º:

--Las funciones del Centro son las que establece el artículo 2º de la Ley, además de las que se establezcan en este Reglamento y aquellas que le señale el Poder Ejecutivo, acorde con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL CENTRO

Artículo 4º:

--Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones el Centro tendrá la siguiente organización:

a) Una Junta Directiva formada por los representantes institucionales que señala el artículo 3 de la ley.

b) Una Dirección Ejecutiva, cuya Directora la designará el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, con acorde con el artículo 3 inciso a) de la Ley.

c) Un Consejo Técnico consultivo, integrado por la Directora Ejecutiva y los diferentes encargados de área.

LAS AREAS DE TRABAJO SON:

Area de Investigación
Area de Comunicación
Area de Documentación e Información
Area de Capacitación y Organización
Area Legal
Area Administrativa.

La Junta Directiva podrá modificar las áreas de trabajo y la integración del Consejo Técnico Consultivo. El acuerdo debe adoptarse con una votación favorable de cinco miembros y sólo podrá ser modificado a criterio de la Junta en dos acuerdos de esa naturaleza durante el período de nombramiento de la Junta que lo adopte.

Artículo 5º:

--El Consejo Técnico será presedido por la Directora Ejecutiva. Se reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando sea convocado por la Directora Ejecutiva.

Artículo 6º:

--La Junta Directiva será presedida por la Directora Ejecutiva e integrada por los representantes que dispone el artículo 3 de la Ley. Los miembros de la Junta elegirán de su seno un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales.

Artículo 7º:

--La Junta Directiva fungirá como organismo rector, con poder de decisión propio, y podrá asesorarse por terceros, cuando lo estime conveniente. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Orientar las actividades del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, sobre la base del programa anual de trabajo y los planes operativos que presente la Directora Ejecutiva, los cuales deberá aprobar o improbar en cada caso.
- b) Promover la celebración de toda clase de actividades que tiendan a la realización cabal de las finalidades del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.
- c) Velar por la buena marcha administrativa del Centro, así como por la conservación de sus bienes.
- d) Promover el interés de particulares y de entidades nacionales o extranjeras por el Centro, en los aspectos relacionados con la mujer y la familia, a fin de obtener donativos y contribuciones para la ejecución y el mejoramiento de los programas de la institución, así como participar en la respectivas negociaciones.
- e) Celebrar convenios con instituciones que persigan similares fines.

- f) Presentar al Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, un informe anual sobre las actividades del Centro.
- g) Conocer los presupuestos, así como las modificaciones que le someta a su consideración la Directora Ejecutiva.

Artículo 8º:

--Cesará de ser miembro de la Junta Directiva, el que sin causa justificada falte a tres sesiones consecutivas o a seis no consecutivas en un año calendario. En caso de remoción de un director, la institución representada nombrará un nuevo representante ante el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. El Director, que nombrará lo será por el resto del período.

DE LA DIRECTORA

Artículo 9º:

--El Centro estará a cargo de una Directora Ejecutiva, quien será la representante legal y será nombrada por el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 10º:

--La Directora Ejecutiva tendrá las siguientes funciones:

- a) Ejercer la administración del Centro, conforme con los mandatos de la Ley el reglamento respectivo.
- b) Proponer a la Junta Directiva el Programa Anual de Trabajo, el presupuesto y modificaciones, así como todas las medidas necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.
- c) Representar judicial y extrajudicialmente al Centro.
- d) Convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.
- e) Contratar los servicios técnicos y especializados que se requieren para el desarrollo de las actividades del Centro, de lo cual la Directora Ejecutiva informará a la Junta Directiva.
- f) Velar por el buen uso de los fondos y patrimonio del Centro y la normal ejecución de los programas del mismo.
- g) Presentar al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Programa de Trabajo, previamente conocido y aprobado por la Junta Directiva.

- h) Coordinar en correspondencia con lo dispuesto en el artículo 2 inciso g) y h) de la Ley, las instancias estatales que persigan el mejoramiento de la Mujer y de la Familia, así como las oficinas de la Mujer que la Administración Pública centralizada y descentralizada deberá establecer, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo del Sector Social.
- i) La Directora Ejecutiva podrá autorizar gastos, por un mismo concepto hasta por la suma de ochocientos mil colones.
- j) Nombrar y remover los encargados de área.

FUNCIONES DE LAS AREAS DE TRABAJO

Artículo 11º:

--Corresponden al Area de Investigación las siguientes funciones:

- a) Investigar a cerca de la mujer y la familia costarricense, con el propósito de proporcionar la base informativa y científica que permita orientar las políticas y acciones dirigidas a la mujer y la familia.
- b) Recopilar, seleccionar y analizar las investigaciones que el Centro considere importantes, realizadas acerca de la mujer y la familia.
- c) Coordinar con instituciones públicas y privadas que realicen investigaciones referentes a la mujer y la familia, a fin de identificar y formular acciones concretas en torno a las mismas.
- d) Elaborar diagnósticos específicos que sirvan para las otras áreas del Centro.
- e) Coordinar la formulación y el desarrollo de evaluaciones de los programas y proyectos dirigidos a la mujer y la familia, y proponer las recomendaciones pertinentes derivadas de las mismas.

Artículo 12º:

--Corresponde al Area de Comunicación las siguientes funciones:

- a) Formular y ejecutar las políticas de comunicación y su materialización en campañas y otras acciones.

- b) Proponer y aplicar los esquemas de racionalización y tecnificación de la práctica comunicacional interna y externa.
- c) Diseñar los programas de trabajo, lapsos de cumplimiento, los tipos de validación, prueba y retroalimentación de los mensajes.
- d) Esbozar las pautas de relación con los medios masivos, las organizaciones de mujeres, los sectores de producción y los entes políticos y comunitarios.
- e) Desarrollar programas y mensajes relacionados con la mujer y la familia tendientes a lograr un cambio de actitud en este sector de la población y a ser transmitidos a través de los medios de comunicación social.
- f) Elaborar, publicar y reimprimir documentos relacionados con la mujer y la familia.
- g) Establecer mecanismos para proporcionar y divulgar información sobre la mujer y la familia, a funcionarios de instituciones públicas y privadas y al público en general.

Artículo 13:

--Corresponden al área de Documentación e información las siguientes funciones:

- a) Recopilar de forma sistemática y mantener actualizada la información referida a las temáticas sobre mujer, género y familia.
- b) Reunir la información que produce el propio Centro en sus distintas áreas, para mantener un archivo actualizado y retrospectivo de la Institución.
- c) Mantener relaciones con otras instituciones, nacionales y extranjeras, que reúnen información similar, así como estudiar y proponer a la Directora Ejecutiva la incorporación del Centro a redes informativas sobre mujer, género y familia.
- d) Asistir a las restantes áreas de trabajo del Centro en sus necesidades de información sobre mujer, género y familia.
- e) Poner a disposición del público la información recopilada y seleccionada por área.
- f) Producir las publicaciones que sean oportunas, tanto de uso interno, como uso general, de acuerdo a las necesidades del Centro.

Artículo 14:

-- Corresponden al Area de Capacitación y Organización las siguientes funciones:

- a) Formular y desarrollar programas de educación permanente en coordinación con organizaciones e instituciones públicas y privadas, con énfasis en la participación femenina, que satisfaga las necesidades identificadas en el país, que contribuya a la participación activa de la mujer en el proceso de desarrollo del país.
- b) De manera conjunta con las líderes femeninas contribuir a la modificación de los patrones culturales que discriminan a la mujer en la sociedad a través de actividades educativas que involucren a diversos sectores de la comunidad y que muestren prácticas positivas en materia de valorización e incorporación de la mujer al medio social.
- c) Promover y participar en actividades recreativas, culturales y deportivas de las comunidades para favorecer el análisis de la situación de la mujer y la definición de alternativas de solución a sus problemas.
- d) Colaborar en las campañas de difusión que realiza el Centro y proponer contenidos para ellas que sean de especial relevancia para las comunidades.
- e) Elaborar y ejecutar programas de capacitación a funcionarios de instituciones y organizaciones, con el fin de sensibilizarlos sobre aspectos relativos a la mujer.
- f) Propiciar, ejecutar o fortalecer programas de capacitación integral para la mujer, que le permitan mejorar su inserción en el mercado laboral y ampliar sus oportunidades de trabajo.
- g) Organizar para grupos y organizaciones de mujeres, actividades de capacitación, investigación y planificación.
- h) Promover la formación en todo el país, del mayor número posible de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar y brindarles asesoramiento.
- i) Orientar la asistencia técnica y financiera que brindan las instituciones nacionales e internacionales hacia las organizaciones y programas dirigidos al mejoramiento de la condición económica y financiera de la mujer y la familia.
- j) Promover la ampliación y diversificación de servicios y programas que faciliten la adecuada integración de la mujer y la familia al proceso productivo.

Artículo 15:

--Corresponde al Area Legal las siguientes funciones:

- a) Diseñar y desarrollar programas para promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, mediante la revisión de la legislación existente en esta materia.
- b) Promover programas y acciones que faciliten el acceso de la mujer a la información y el ejercicio de sus derechos.
- c) Coordinar con otras Instituciones programas de asistencia legal para la mujer .
- d) Formular y desarrollar programas de atención legal a la mujer víctima de agresión.
- e) Propiciar las modificaciones legales para un mayor y mejor acceso de la mujer a la propiedad de los medios de producción.
- f) Asistir a la Dirección Ejecutiva, a la Administración en general y al conjunto de las áreas de trabajo, en aquellos aspectos propios de la materia legal.
- g) Asesorar legalmente a los grupos organizados de mujeres con quienes el Centro tiene establecido algún tipo de convenio.
- h) Promover programas de capacitación y participar en los mismos en las materias de legislación y derechos de la mujer.

Artículo 16:

I- El Area Administrativa estará a cargo de un graduado en Administración, debidamente incorporado al colegio respectivo. Estará formada por cinco secciones:

- a- Sección de Contabilidad
- b- Sección de Presupuesto
- c- Sección de Tesorería
- d- Sección de Proveduría
- e- Sección de Almacén

La Directora Ejecutiva y el encargado de Area nombrarán un responsable de cada sección.

II- Además corresponde al encargado de área lo siguiente::

- a) Supervisar, coordinar y dirigir las funciones del área a través de las diferentes secciones.
- b) Mantener informada a la Dirección Ejecutiva, sobre las actividades que se lleven a cabo.
- c) Brindar asesoría financiera a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva.
- d) Elaborar, controlar y ejecutar los presupuestos.

III- Las secciones del área administrativa tendrán las siguientes funciones:

- a) **Sección de Contabilidad**
Se encargará de llevar los registros contables necesarios, libros de banco, auxiliares de cuentas por pagar y por cobrar, conciliaciones bancarias e inventarios.
- b) **Sección de Presupuesto**
Se encargará de presentar todas las compras por medio de partidas. Elaborar y enviar los informes respectivos requeridos por la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria. Controlar la ejecución de las compras desde el punto de vista presupuestario.
- c) **Sección de Tesorería**
Gestionar los ingresos del Centro y realizar los depósitos bancarios. Realizar los pagos por la compra de materiales y suministros requeridos por las demás secciones.
- d) **Sección de Proveduría**
Realizar las compras de los materiales y suministros requeridos por las demás secciones. Recibir las solicitudes de materiales y suministros. Tramitar las órdenes de compra. Hacer la entrega de los materiales y suministros al almacén.
- e) **Sección de Almacén**
Recibir e inventariar los materiales y suministros adquiridos por el Centro. Abastecer de materiales y suministros a todo el Centro. El encargado de cada sección será responsable directo y debe rendir un informe mensual de actividades al encargado de área.

Artículo 17:

--La ley de salarios de la Administración Pública se aplicará en forma general y obligatoria al personal del Centro.

Artículo 18:

--Para los efectos del artículo anterior, los puestos del Centro serán clasificados de acuerdo con el Manual del Servicio Civil.

Artículo 19:

--Los puestos de los servidores del Centro se pagarán acordes con la Ley de Salarios de la Administración Pública y Código de Trabajo.

Artículo 20:

--Los derechos y obligaciones del personal del Centro se especifican en el Reglamento Autónomo de la Administración Pública y Código de Trabajo.

Artículo 21:

--El personal del Centro estará nombrado por la Directora Ejecutiva del Centro.

Artículo 22:

--Rige a partir de su publicación

Artículo 2.--Rige a partir de su publicación

Dado en la Presidencia de la República.--San José a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

JOSE MARIA FIGUERES OLSEN.--El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Arnoldo Mora Rodríguez.--C-11500.--(23732)

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA

Ana Isabel García Quesada
Directora Ejecutiva

No. Telfono: 253-9836

Fax : 253-8823

Rafael González Rodríguez
Director Administrativo

No. Telfono: 253-9836

Fax : 253-8823

Martha Ibarra Cerdas
Coordinadora Area de Investigación

No. Telfono: 253-7841

Fax : 253-8823

Yamileth Salas Brenes
Coordinadora Area de Capacitación

No. Telfono: 253-7841

Fax : 253-8823

Zelenia Rodríguez Morales
Coordinadora Area de Documentación e Información

No. Telfono: 253-7841

Fax : 253-8823